

# BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA



# BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA



TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL ILMO. SR. SECRETARIO  
GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Portada: Posada de los Reyes y Palacio del Marqués de Ayerbe

Octavio y Félez, S. L. - Paseo Cuéllar, 11 y 13 - Zaragoza

Depósito legal: Z .463-1960

## EDITORIAL

### A c e r o   y   C i u d a d

**V**IVIR o fabricar. Fabricar y vivir. Es este el dilema de nuestro tiempo: la fiebre del acero.

En Zaragoza, también, se da, con cierto ímpetu y empuje, la necesaria creación de máquinas e instrumentos con carne de acero, por eso no tiemblan, que, careciendo de espíritu, sirven, la verdad es así, al hombre con fidelidad de canes sin ladrido.

Son las chimeneas humeantes síntoma de fábricas y máquinas. Una gran Ciudad puede serlo según la altura y el contagio de sus chimeneas industriales. La nuestra, valientemente, lo ha intentado, al crear una honrada metalurgia cuyo arranque va con el siglo, tiene su resurgir al calor de la primera Guerra Mundial, floreciendo con y después de nuestra contienda civil.

Hemos deseado dar a conocer, con el presente Boletín, siquiera primariamente, en propósito divulgador, la cara acerada de nuestra Zaragoza. Incluso presentando la pequeña biografía de firmas industriales, de solera, afincadas en su raíz contemporánea; por supuesto, sin afán de lucro publicitario. Sí, como testimonios de un largo quehacer económico.

Otro día, en volumen futuro, no el próximo, daremos cuenta de los otros mil rostros, afanosos y tiznados, de la industria menuda: centenares de talleres con escaso empaque, pero que forman la más laboriosa vertiente de una Ciudad artesanal, industriosa y humana.

En los últimos años, Zaragoza ha crecido, a lo amplio y a lo ancho de las orillas del Ebro, debido, en su mayor parte, a la iniciativa industrial, silenciosamente lograda y madura hoy día. Todas las chimeneas, todos los hornos y las forjas, provienen de una generación de empresarios, de técnicos, de obreros, ahora ya en la cumbre de su existencia, o ya desaparecidos, que han hecho posible ese milagro. Una generación de familias han conseguido el sello metalúrgico de Zaragoza, cuyo peso en la nación es evidente, que ya tiene historia, pues en nuestra guerra supo poner alas a la victoria.

Sea este nuestro homenaje para y por quienes desde el cimero puesto de la Presidencia de un Consejo de Administración hasta el pequeño escalón del aprendiz, han esculpido la faz metalúrgica de Zaragoza, logrando el manantial de su riqueza, de su trabajo y de su pan.

*El Director y Concejal Delegado de Cultura,*  
ANTONIO SERRANO MONTALVO

Z A R A G O Z A   M E T A L U R G I C A

## Algo sobre los orígenes de la metalurgia del hierro

Por ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ

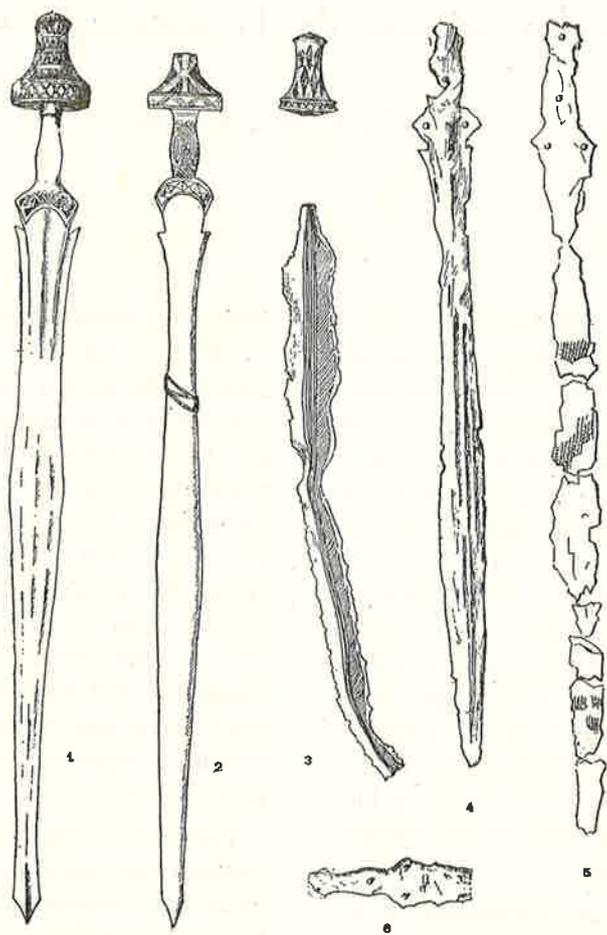
LA dilatada Historia de la Humanidad —cerca de un millón de años, según los cálculos más recientes— ha conocido una lenta evolución de las técnicas y actividades materiales a lo largo de la etapa en que los hombres han sido exclusivamente cazadores y recolectores (hasta el año 5000, aproximadamente), produciéndose después dos revoluciones que removieron hasta los cimientos la vida económica de los grupos humanos. La primera fue la invención de la agricultura y del pastoreo e inmediatamente, la aparición de la metalurgia. Desde entonces, el progreso económico asentado sobre bases nuevas de gran vitalidad ha hecho que en estos últimos milenios, las técnicas hayan avanzado más de prisa que en los cientos de miles de años anteriores.

La segunda revolución fue, realmente, la de los metalúrgicos del cobre y del bronce. El hierro iba a aparecer más tardíamente en la escena de las apetencias industriales y económicas, y con regularidad no antes del siglo XIV antes de Jesucristo. Su lugar de invención y el de perfeccionamiento de la siderurgia fue el «Creciente fértil» y concretamente Egipto y el país de los Hethitas. Su difusión hubo de ser rápida, a pesar de que se intentó mantener el monopolio del sistema y de los lugares de explotación. Hacia el 1400 ya se utilizaban porciones de hierro meteórico y esporádicamente aparecen rastros de su uso limitado; por ejemplo, en las juntas de la mampostería de la pirámide de Cheops o mezclado a hallazgos de las dinastías XII a VI, y hasta en un hallazgo prehistórico de El Gerzeh, en forma de cuentas de collar,

junto con otros de ágata y cornalina. El hierro es entonces un metal rico y raro. La Iliada nos cuenta que en los funerales de Patroclo, organizados por su amigo Aquiles, hay unos juegos cuyos vencedores eran premiados con distintas preseas, entre ellas una bola de hierro. En el siglo VIII, Hesíodo ya llama a sus tiempos «edad del hierro», contraponiéndolos a la «edad del bronce» de los héroes. En los tiempos de Abu Simbel —tan de actualidad ahora— el dios Ptah declara haber construido los miembros del faraón Ramsés II con electrum, sus huesos con bronce y sus brazos con hierro, siendo la más antigua mención que encontramos de este metal.

Podríamos multiplicar las citas y referencias posteriores, pero nos parece más importante examinar brevemente las circunstancias políticas y sociológicas que acompañan al nuevo metal al aparecer en el mundo antiguo.

La aparición del bronce había creado potentes imperialismos, que muy pronto entrarían en violenta colisión en el segundo milenario. Los tributos que paga una gran masa de gentes no significan la producción de nuevas riquezas y bienes de consumo que, por otra parte, son imprescindibles para una población que crece sin limitación. Los protagonistas de esta historia son el faraón egipcio y el rey hethita, quienes contratan numerosos bárbaros para sus ejércitos mercenarios. La rica sociedad micénica, que nos había asombrado con sus espadas, sus carrozas y sus tumbas, se empobrece y declina en los siglos XIV y XIII. Hay una crisis hacia el año 1200 que llega a dejarnos

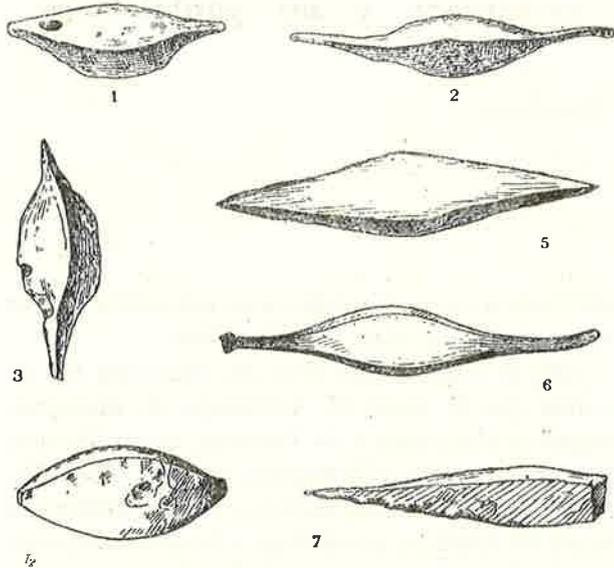


Espadas hallstáticas de hierro.  
 1.--Necrópolis de Hallstatt (Austria). 2.--Würtemberg.  
 3.--Cantal. 4 y 5.--Túmulo de la Costa de Oro. 6.--Túmulo de Vouglans (Jura).

casi sin noticias de un extenso grupo de años, en los que la Historia parece haberse interrumpido; sin fuentes escritas, con escasos testimonios arqueológicos, percibimos el hundimiento del imperio hethita, la desaparición de la dinastía kassita de Babilonia, sustituida por los bárbaros arameos y caldeos de las montañas; otros invasores intentan derruir el reino egipcio, siendo contenidos momentáneamente por Merneptah y Ramsés, pero cayendo luego el trono faraónico en manos de libios y nubios. En la

remota China, los bárbaros Chous saquean la capital, Shang, y organizan un imperio feudal.

No obstante, la continuidad cultural se mantiene. Y en la edad del hierro, juntamente con este metal, son sus elementos esenciales el alfabeto y la moneda, que permitirían una rápida asimilación de los bárbaros a una civilización más potente. Así, los bárbaros griegos-indoeuropeos que habían terminado con el mundo cultural creto-micénico, se convierten en sus herederos y hacen florecer la brillante cultura



Lingotes de hierro de Asiria, Alemania y Francia.

helénica, que comienza hacia el siglo VIII; más tarde surgirá de la oscura Italia central, Roma. Toda Europa bulle en un fermentar de gentes nuevas. Por los fáciles caminos que forma la red fluvial del Danubio, Rhin y Ródano se desparraman hacia las tierras de Occidente y atravesando los Pirineos llegan al valle del Ebro, donde crean núcleos culturales y humanos del mayor interés desde el año 900 al 450 antes de Jesucristo. Estos pueblos no traen el hierro, aunque lo conocían. Seguramente lo buscan aquí y son prospectores de una nueva actividad siderúrgica. Los viejos poblados del Cabezo de Monleón, de Caspe, o del Roquizal del Rullo, de Fabara, nos suministran aún moldes para fundir el bronce y no instrumentos o armas de hie-

rrero. El uso normal de este metal será más tardío y a España nos llegará con los poblados y necrópolis de los iberos, unas gentes de la costa mediterránea a quienes situamos en su lugar de origen ya en el siglo VI y que penetrarán hacia el interior no antes del siglo IV. Con el hierro aparecerán los molinos giratorios y el torno de alfarero. Su influencia cultural se hará sentir, redobladamente, con las guerras que los romanos sostendrán contra los europeos establecidos en la Península durante la I Edad del Hierro. Los iberos servirán como mercenarios y llevarán su vida cultural hasta la Meseta y las cabeceras montañosas de los valles del Ebro y del Guadalquivir. Desde entonces el hierro será el metal de uso corriente.

Un poco simplistamente podría decirse que el mundo del siglo XIX, antes de la tercera revolución universal (la del maquinismo), estaba constituido por unos neolíticos —agricultores y pastores— a quienes se había agregado la metalurgia —Edad del Bronce— e inmediatamente la siderurgia —Edad del Hierro—. Esto en lo material; porque en lo político, frente al impulso unificador de Roma, los pueblos que se ponen en movimiento en la I Edad del Hierro son el germen de las futuras nacionalidades que volverán a surgir tras la disolución del Imperio romano. No cabe duda, pues, que la gran crisis de los imperialismos ocurrida hacia el año 1000 antes de Jesucristo y el cambio en las técnicas que significa el acoplamiento del hierro a la vida de la cultura material, son esenciales para comprender los problemas políticos y económicos del mundo moderno, cuyas bases, caducas o no, se fraguaron en aquellos momentos.

rrería. El mineral que en ellas se beneficia se saca de la falda del Moncayo dentro de Castilla».

La posibilidad de la existencia de una industria siderúrgica regional, en la actualidad depende exclusivamente de la existencia de materias primas y de los métodos adecuados para tratarlas, y la razón de su existencia puede ser clarísima en circunstancias como las que ya hemos atravesado, pero incluso en circunstancias normales, razones de transporte y distribución pueden aconsejar el establecimiento de grupos **siderúrgicos**, que a semejanza de los electrógenos puedan regular las puntas y servir de freno a las apetencias de las grandes empresas productoras. Hay razones estratégicas de las que nunca nos acordamos, que hacen indispensable el establecimiento de centros de productores de acero y hierro en sitios alejados de nuestras costas, si ello es posible, como en realidad lo es.

Pero existe una razón imperiosa para crear este tipo de industria, como es la de crear puestos de trabajo en zonas que se van despoblando y que tienen esta posibilidad por su riqueza minera, hoy día sin utilizar, y que justificaría plenamente la protección y apoyo del Estado, tanto como la puesta en servicio de nuevos regadíos.

Su posibilidad se basa, como ya hemos dicho, en la existencia de primeras materias y de métodos adecuados para tratarlas.

Las materias primas principales son: los minerales, carbones y refractarios, de los que nos ocupamos a continuación.

## MINERALES

En toda la zona del Moncayo se conoce de siempre la existencia de mineral de hierro, e incluso ferrerías en Tabuena.

El coto minero que ha sido más estudiado es el de Tierga, del cual se exportaron fortísimas

cantidades de mineral a Alemania, durante la guerra mundial de 1914.

El mineral se presentaba en filón, capa de unos 6 metros de potencia, con una inclinación de 30 grados aproximadamente, dirección NE.-SO. y buzamiento al SE.

La composición tipo del mineral obtenido en las minas de Tierga es la siguiente:

F <sub>2</sub> O <sub>3</sub> .....	85	% (59,5 Fe)
Si O <sub>2</sub> .....	3,5	%
C O <sub>3</sub> Ca .....	3,5	%
AL <sub>2</sub> O <sub>3</sub> .....	2,5	%
Mg Co <sub>3</sub> .....	3,0	%

Esta composición corresponde a un óxido de tipo hematíes, que es el mineral existente en casi toda la zona del Moncayo.

Estas minas se cerraron el año 43, porque en aquella época la exportación, con el **precio oficial** de la peseta, que eran 19 pesetas dólar, no compensaba a los propietarios, que recibían el pago a este cambio, cotizándose el mineral en el mercado **externo en dólares**.

Posteriormente se quedaron con las pertenencias otros industriales de Zaragoza, que cedieron parte de ellas en arriendo a la Sociedad Minera de Sierra de Gredos.

De las minas de Tierga creemos muy fácil la obtención de 50.000 Tm. anuales de mineral, y según datos del Consejo Superior de Industria del año 1952, llegaron a beneficiarse hasta 80.000 Tm., enviándose durante la pasada guerra mundial grandes cantidades de este mineral a Alemania, utilizando como medio de transporte el ferrocarril y la carretera, y tenemos entendido que grandes proporciones de este mineral fueron enviadas a Salzgitter, donde se beneficiaron por el procedimiento «renn-krup», para el cual parece ser particularmente indicado, mezclado con otros minerales más pobres.

Por esto mismo se ha incrementado la inspección y la explotación, y hoy existen denunciadas en prospección y explotación en los zonas de Ta-

# Notas sobre la industria siderúrgica zaragozana y sus posibilidades

Por JUAN GÓMEZ HERNÁNDEZ

**S**IEMPRE que nos encontramos con afirmaciones rotundas, sobre todo en materias técnicas, aun teniendo un gran respeto por los que las emiten, nos sentimos inclinados a poner en cuarentena dichas afirmaciones. Este es el caso de la industria siderúrgica zaragozana, de la que categóricamente se ha dicho que ni existe ni existirá, por no tener razón de existir.

La primera duda que se nos presenta es la de su existencia actual, ya que no teniendo la industria siderúrgica una definición concreta, según determinadas clasificaciones, podríamos encontrar algunas industrias zaragozanas claramente definidas como siderúrgicas.

Pero tomando la acepción restringida de la siderurgia en el sentido de industria de la fabricación del hierro y acero, a base de materias primas naturales, en la actualidad no existen en nuestra provincia industrias de este tipo. Más concretamente, de las comprendidas en los Subgrupos 341-1 a 341-23 de la clasificación conforme.

Sin embargo, en la provincia de Zaragoza ha existido hasta época relativamente reciente industria siderúrgica de bastante importancia.

Los comienzos de esta industria, como los de casi todas las metalúrgicas (bronce, cobre, plomo, etc.), tiene su fundamento en la fabricación de armas, y uno de los principales gremios de la provincia fue el de **cuchilleros** y forjadores de espadas y armas blancas en general. Según se consigna en la «Historia de la Economía Política de Aragón», de D. Ignacio de Asso, las armas blancas construídas en Zaragoza y Calatayud tuvieron una fama similar a las toledanas, y se

estimaban como los más ricos presentes que en otras épocas podían ser ofrecidos.

Así, se supone que eran de Zaragoza las espadas que D. Juan II, Arzobispo de Zaragoza, regaló a Francisco I de Francia, quien las tuvo en mucha estima (Ordenanza del año 1663). Parecer ser que estas espadas se templaban en agua del Gállego, se afilaban y bruñían con muelas del Frasnó y se escoriaba el hierro con arena calcárea de Juslibol, siendo la marca más famosa la del maestro Andrés Ferrara (que representaba un oso), siglo XVI. Las escotas, sobre todos los cañones para las mismas, del maestro Cristóbal de Ricla, marcadas con una «X», eran todavía más famosas que las espadas (Ordenanza del año 1525).

En su libro de 1785 habla ya D. Ignacio de Asso de la **decadencia** de las **fábricas e industria** en el Reino de Aragón. Sin embargo, es de notar que con anterioridad al año 1850 existían concesiones mineras en los términos municipales siguientes:

Minas de hierro en Tabuenca, Talamantes, Añón, Santa Cruz de Moncayo y en otros varios puntos, existiendo fundiciones en Tabuenca. Ninguna de estas concesiones se explota en la actualidad.

Según dice D. Ignacio de Asso:

«La herrería de Añón es muy antigua. La Villa acostumbraba hipotecar este fundo en todos los centros y empeños que contrahía; y ahora corre a cargo de los Censalistas que como nada interesados en la conservación de los montes, destruirán en breve, si se les dexa, todos los adyacentes a Moncayo, que van unidos a la he-

razona, Olvega, Beratón, Arándiga, El Frasnó, Morés, Torralba de Ribota, etc., además de Tierga.

En Olvega (Soria) se beneficia un filón de 50 m. de anchura por 90 de alto de mineral de hierro a cielo descubierto, bastante bueno, pues es muy bajo en fósforo y azufre, con poco sílice y algo de caliza. La ley media ha sido de 47 %. El citado filón será seguramente el de más potencia de los que actualmente se explotan en España.

Solamente en la zona de Morata hay denunciadas y en curso de trabajo, 1.350 pertenencias, con un tonelaje visto de unas 3.750.000 Tm. de mineral.

Este mineral en parte es silicioso, con la composición siguiente:  $F_2 O_3$ : 79,30 %;  $Si O_2$ : 54,46 %; Fe: 54,46 %; S 0,27 %; P 0,13 %; Mn: indicios; pérdida al rojo: 1,81 %.

Esta es una ley media, pues hay zonas con 60 % de Fe y otras con 40 %, llegando la sílice al 22 %. (Fe: 50,48;  $Si O_2$ : 23,20 %.)

En la zona de Tarazona están por hacerse los sondeos, pero puede estimarse la riqueza minera aparente en unas 16.000.000 Tm. En toda la región se puede calcular por defecto que hay una masa explotable de unos 60.000.000 de toneladas métricas.

Otra zona minera que puede afectar a nuestras siderúrgicas es la de Azarrulla, cerca de Ezcaray (provincia de Logroño), que tiene buena comunicación por ferrocarril con Tudela y Tarazona. Denunciadas en el Distrito Minero de Zaragoza hay 250 pertenencias, con mineral de la composición siguiente:

Fe: 51,85;  $Si O_2$ : 7,15; P: 0,10; S: 0,005; y Mn; 1,607.

Todos estos yacimientos arman en el silúrico y están en silúrico, triásico y jurásico, principalmente.

Los minerales generalmente son hematíes roja, de tipo para pinturas, hematíes parda y aligistos.

## C A R B O N

No existen carbones coquizables en la provincia, aunque esto puede casi generalizarse al resto de la Península, donde son muy escasos. En la provincia de Zaragoza existe solamente un coto minero, el de Mequinenza, formado por doce minas, y que se prolonga hasta Torrente de Cinca, en Huesca. Pero en la región, dentro de un radio de cien kilómetros, existen los cotos de Montalbán, Ariño, Andorra, que producen gran cantidad de lignitos de buena calidad e incluso la zona de Prejano (Logroño), donde hay minas prácticamente de hullas y en el Pirineo (La Puebla de Roda y Sallent), hay minas de antracita en explotación.

No siendo imprescindible para los nuevos procedimientos de beneficio del hierro los carbones coquizables, pueden emplearse los disponibles, utilizando las hullas o antracitas para los procesos de reacción o químicos y los lignitos para los puramente térmicos.

Un análisis típico de las antracitas disponibles es:

Carbón fijo .....	69,50 %
Volátiles .....	7,00 %
Cenizas .....	21,54 %
Azufre total .....	0,66 %
Humedad .....	1,30 %

Los volátiles contienen:

$H_2$ .....	60,00 %
$N_2$ .....	60,00 %
$CH_4$ .....	17,00 %

siendo su densidad 0,462 kg/m<sup>3</sup> N.

Y el análisis de las cenizas:

$Si O_2$ .....	43,50 %
$Al_2 O_3$ .....	30,46 %
Ca O .....	5,82 %
Mg O .....	2,97 %
Fe O .....	8,40 % Fe 6,55 %
$P_2 O_5$ .....	0,35 % P 0,153 %
Otros .....	8,50 %

El análisis del lignito de combustión es:

Carbón fijo .....	59 %
Volátiles .....	35,5 %
Cenizas .....	5,7 %

con una potencia calorífica de 4.500 cal/kilogramo, aproximadamente. Si el carbón no está lavado, la proporción de cenizas puede llegar al 25 %.

Es interesante conocer que la gran cantidad de azufre de estos carbones, que antiguamente era una circunstancia desfavorable, es en la actualidad una de las ventajas, por la posibilidad de recuperación del azufre como subproducto muy interesante.

Las cantidades de carbón existente son prácticamente ilimitadas. La masa lignitífera de Tuel se calcula en 2.000 millones de toneladas, según D. Antonio Mora, y la de Mequinenza (lignitos bituminosos) es de 150 millones de toneladas.

## REFRACTARIOS

Normalmente se fabrican en esta provincia refractarios para toda clase de hornos, incluso de los tipos más especiales, como son los de hornos giratorios para cementos o para los «krupp» de la Siderúrgica Asturiana.

Hay en Alcañiz unas vetas de arcillas especialmente aptas para la fabricación de chamotas refractarias de gran calidad, y en Casetas se producen hasta refractarios al carborundun.

Si tenemos en cuenta que gran parte de los refractarios de Ensidesa han procedido de nuestra provincia, creemos que no es pecar de optimistas al pensar que no solamente podemos resolver nuestros problemas de refractarios, sino que podemos seguir ayudando a resolver los de otras regiones.

Normalmente se están construyendo refractarios desde 58-63 % Si O<sub>2</sub> 32 ÷ 35 % Al<sub>2</sub> O<sub>3</sub> a

los de 18-23 % de Si O<sub>2</sub> 70 ÷ 75 % Al<sub>2</sub> O<sub>3</sub>, con puntos de fusión superiores a 1.790 grados y resistencias a la compresión en frío superiores a 400 kg/cm<sub>2</sub> y que responden a las normas de calidad empleadas en Europa para esta clase de productos.

El número de industrias que producen estos refractarios es de dos, dentro de Zaragoza, pero en Alcañiz hay tres industrias más, de las cuales se surten las siderúrgicas del Norte, y con mayor razón podría suministrarse una siderúrgica regional.

## MÉTODOS DE BENEFICIO

Con relación a los métodos existentes de beneficio de los minerales de hierro, para los siderurgistas clásicos no existe otro procedimiento que el alto horno, lo cual implica el consumo de coque metalúrgico, y sabemos que nuestros carbones no son aptos para producirlo; incluso para nuestras factorías del Norte nos vemos obligados a una fuerte importación de carbón inglés y alemán. Sin embargo, el horno alto, que data solamente de 1800, no es el único método de producción de hierro, y se piensa en la actualidad que no es siquiera el más conveniente. El problema de conseguir rendimientos térmicos elevados ha conducido a altos hornos cada vez más gigantescos y de costes de instalación más elevados, pero estos hornos consumen las primeras materias a un ritmo vertiginoso y agotan los yacimientos antes de ser completamente amortizados, como está sucediendo, por ejemplo, en la zona de los grandes lagos, en Estados Unidos, por lo que para que las fábricas grandiosas sigan en marcha precisan ahora traer mineral de Venezuela, Brasil y otros yacimientos igualmente lejanos y a través de una red de canales, con un transporte que sólo justifica la necesidad de tener en marcha las instalaciones existentes, y no solamente por razones técnicas

o económicas, sino fundamentalmente políticas y sociales.

Ahora se empieza a comprender la conveniencia de plantas más modestas, pero que tengan su razón de ser durante mayor período de tiempo.

Es notable que en Pittsburgh, la sede de la siderurgia norteamericana, con factorías que producen en un mes lo que toda España en un año, es donde se efectúan ensayos de producción a tan baja escala como uno visto por el ingeniero que suscribe, y que puede clasificarse como intento de producción de acero en una hornigenera, y que si allí tiene su razón de ser, aquí competiría con ventaja con el método clásico del alto horno.

Si analizamos los métodos no clásicos de producción de acero, nos encontramos como básicos los siguientes:

Hornos eléctricos, como Electrometall, Tysland-Hole y Lubatti.

Hornos rotatorios, como el Krupp, Basset, el Bureau of Mines, Kalling-Donnavert.

Horno de cuba baja, como el Humboldt o el Wiberg.

Hornos de crisol, como el Högånäs.

Métodos electrolíticos, como el Pyror de la Orkla Metal Company (Noruega), que permiten incluso la utilización de piritas calcinadas.

En todos ellos se utilizan carbones no coqueables o electricidad y minerales de las composiciones más variadas.

De estos procedimientos en España ya han sido practicados con éxito el Krupp, el Högånäs y el Tysland-Hole y han sido tratados con éxito minerales españoles en el Humboldt, y podemos pensar en la posibilidad de adoptar alguno de ellos para el tratamiento de los minerales de nuestra región.

En especial, por razones que escapan a los límites impuestos a este artículo, nos inclinamos a la utilización de los métodos Krupp (giratorio = Renn) y Humboldt, como los más adecuados para nuestros minerales.

Basta decir que algunos fundidores añaden mineral a sus cubilotes, y que en un pequeño horno giratorio experimental hemos obtenido cantidades apreciables de hierro con menos de 0,2 % de azufre, en condiciones verdaderamente precarias. También sabemos de experiencias realizadas por otros con los mismos resultados.

Queda plenamente justificada no sólo la razón, sino la posibilidad de una industria siderúrgica zaragozana, pero, además, existe su necesidad.

En efecto, las posibilidades de transformación de la industria local se evaluaban hace algunos años en 50.000 Tm. al año de laminados y otras 50.000 de fundidos (hierro y acero) y si tenemos en cuenta que posteriormente se han instalado dos hornos eléctricos de 5 Tm/c. u. y está en instalación avanzada otro de 15 Tm., una planta para la producción del 20 % de estos materiales empieza a ser rentable y se puede conseguir economías de transportes muy apreciables (del orden de los 10 millones de pesetas al año), pudiendo controlar el tipo y calidad de los productos de acuerdo con las necesidades locales, lo que ahora no se hace, ya que estamos supeditados a que los centros productores nos envíen lo que les conviene en cada momento y no lo que en realidad necesitamos.

Como ya hemos apuntado anteriormente, la necesidad principal es la defensa de nuestro factor humano, y evitar la corriente de emigración hacia regiones más ricas con la explotación de nuestros propios recursos naturales. Dar solidez a nuestras industrias es el mejor seguro contra la «pertinaz» sequía o contra las crecidas del Ebro, y no debemos confiar solamente en encasillarnos como agricultores, aunque sea de regadío, sino también en ver en los nuevos regadíos una razón más para establecer una industria siderúrgica que produzca el acero de los arados y la hojalata para las conservas.

## La industria metalúrgica en Zaragoza

LOS que recorran las diversas regiones españolas se encontrarán con máquinas de gran potencia e instalaciones industriales que llevan nombres de constructores zaragozanos. Esto hace suponer que en la región zaragozana han de existir primeras materias metalúrgicas que permitan su utilización y se manufacturen productos contando con ellas, como un primer paso de economía. Pero no; en Zaragoza no existen explotaciones siderúrgicas, ni carbones adecuados para la metalurgia, ni siquiera las tierras industriales necesarias.

Sin embargo, en Zaragoza existe una industria metalúrgica potente, que no se limita a fabricar máquinas pequeñas, con una mano de obra artesana, sino que aborda los problemas de construcción de enormes máquinas e instalaciones industriales que no están destinadas a zonas próximas, pues de ellas hay ejemplares en toda España y aun en el extranjero.

Los industriales metalúrgicos zaragozanos suplen ese mayor coste, por duplicidad en el pago del transporte de primeras materias de origen a fábrica y otros en el envío de sus artículos al resto de España, por el alejamiento de proveedores y clientes, con una mayor técnica, un perfecto acabado, un conocimiento previo de los mercados y necesidades nacionales y una organización comercial fruto de una experiencia y muchos años de trabajo. Si la metalurgia en todo el mundo es negocio complicado y que no da los rendimientos que pudieran dar esos capitales en cualquier otro proceso industrial de fabricación, lo es más en España, cuyo único mercado está en la propia nación, y no han podido proveerse nunca de las máquinas modernas extranjeras

que le capaciten para hacer otras máquinas, porque su coste no compensaba nunca el reducido número de piezas a realizar. La metalurgia, y aun la siderurgia, es obra de entusiastas ingenieros, técnicos y obreros españoles, que sienten su profesión como un sacerdocio y a los que la nación les debe hoy el haber logrado en pocos años independizarse en muchos elementos industriales del extranjero. Por ello son dignos de admiración y merecedores de toda ayuda.

Principales programas de la metalurgia zaragozana son: la construcción de máquinas herramientas, tornos, mandrinadoras, taladros radiales, prensas, rectificadoras, cepilladoras, sierras para madera, máquinas de ensayos de materiales, fresadoras, bombas, tornos verticales y otras máquinas para el trabajo de metales y madera, que atienden con su producción a factorías navales, ferroviarias, altos hornos, fábricas de armas e industrias grandes de toda la nación.

En el renglón de industrias químicas se construyen todos los elementos metálicos y mecánicos para la industria del azúcar y del alcohol, fábricas de productos químicos, industrias de la celulosa, industrial del papel, del cemento, explotaciones carboníferas.

Con destino a la agricultura y sus derivados, desde la máquina cultivadora, trilladoras, cosechadoras, aventadoras, instrumentos agrícolas, hasta las fábricas de harina, industrias de la panificación, etc.

Para las obras públicas, los cierres hidráulicos para presas, canales, centrales hidroeléctricas, turbinas, alternadores, motores transforma-

dores, alzas automáticas, además de cuanto se precisa en obras de fábrica o construcción de caminos, tales como grúas, hormigoneras, machacadoras, apisonadoras, grandes transportadores para instalaciones de machaqueo de piedra y obtención de arenas y gravas.

En el programa de saneamiento, estufas de desinfección, lavadoras, cámaras frigoríficas, material para instalaciones de alcantarillado y abastecimiento de aguas, filtros, tuberías y estaciones de depuración de aguas.

En material de transporte, vagones de ferrocarril para mercancías, coches para viajeros, coches pullman, coches restaurantes, coches camas, trolebuses, tranvías, carrocerías para camiones, material ferroviario de toda clase.

Instalaciones de calderas de alto rendimiento, material sanitario, muebles metálicos, las primeras fábricas nacionales para la fabricación de camas, desde la más sencilla hasta la más lujosa. Instalaciones de rayos X, aparatos electromedicinales, mobiliario para clínicas y hospitales. Metalistería de todas clases, aparatos para escaparates, ventanales, puertas, cerrajería artística, fábricas de tirafondos, puntas de París.

Talleres de forjado de piezas para automóviles. Rodamientos a bolas, Estructuras metálicas para edificios.

Instalaciones eléctricas de todas clases, instalaciones de alta tensión. Electroodos para soldadura. Máquinas y equipos de soldar.

El abastecimiento de las primeras materias se realiza desde Bilbao, San Sebastián, Santander, Asturias, Galicia, Barcelona y Valencia. Enormes cantidades de hierros laminados, en chapas y perfiles de todas clases, aceros nacionales y extranjeros para construcción, cobre, latón, aluminio, etc., llegan a esta zona para su transformación en máquinas de todas clases y aparatos industriales, y los carbones de cok y hulla proceden de la cuenca de León y Asturias.

La producción citada se distribuye a toda la Península y mercados de Marruecos, tocándose por algunas fabricaciones los mercados americanos de habla hispana.

Existen unos ochocientos industriales metalúrgicos, y en la fabricación intervienen cerca de diez mil obreros y empleados, calculándose la producción anual de estas industrias en unos trescientos millones de pesetas.

## Zaragoza. Su industria metalúrgica

CUANDO la Cámara de Comercio, a través de sus publicaciones, memorias o boletines, ha dado a conocer los diversos aspectos de la industria zaragozana, al referirse a la metalúrgica, siempre ha puesto en primer lugar su admiración por la labor realizada en nuestra provincia, porque se carece de primeras materias necesarias para su desarrollo, que ha de adquirirlas siempre en las provincias más alejadas, y, después de elaborar con ellas sus productos, acudir en competencia de calidades o especialidades a los mercados más abastecidos en esas materias.

Aun con ese inevitable mayor costo, nuestra industria metalúrgica concurre a todos los mercados nacionales y algunos extranjeros (a estos últimos modestamente, existiendo la esperanza de que en el futuro podrá tener magnífico campo de colocación para esas manufacturas si, como parece, se normalizan las adquisiciones de primeras materias).

Con un censo aproximado de trece mil obreros y empleados y una cifra de producción que excede de mil quinientos millones de pesetas, pasan de cuatrocientos los que se distribuyen en sueldos, jornales, atenciones sociales e impuestos, teniendo inversiones en sus fábricas y talleres que exceden hoy de dos mil millones de pesetas.

Estas industrias han de adquirir sus lingotes, materiales siderúrgicos, maderas y ciertos productos elaborados, así como sus combustibles, arenas, metales, materiales refractarios, etc., en otras zonas productoras, contribuyendo a la creación de riqueza en aquéllas por valor superior a los quinientos millones, sin incluir la energía eléctrica, de capital importancia en la me-

talurgia, de la cual es deficitaria nuestra provincia.

Esta industria tuvo su origen en los antiguos gremios de herreros, cerrajeros y agujeros, existiendo en la actualidad una sencilla y modesta Hermandad de estos industriales, bajo el nombre de San Pedro Mártir de Verona, la que posee documentación de socios de antes de la guerra de la Independencia, y la imagen que veneran hubo de ser trasladada desde el Convento de Predicadores, para evitarle daños en las sangrientas luchas de la Puerta de Sancho.

De satisfacción puede servir, y de elogio de esta industria, ver en los anales de esa Hermandad, hace cien años, nombres de industriales que hoy figuran en nuestros anuarios, lo que constituye una continuidad a través de tres generaciones, y quizá ello contribuyó a la capacidad industrial metalúrgica que hoy es una importante riqueza.

La industria metalúrgica, según opinión confirmada por los técnicos en economía, constituye una de las más complicadas, pues en la mayor parte de los casos el industrial ha de crear, proyectar bien, fundir, mecanizar y poner a punto el aparato o máquina construídos, que deben reunir innumerables condiciones técnicas de resistencia, calidad, duración y buen servicio, y como el mercado no pide muchas unidades de obra, la diversidad de artículos o máquinas a fabricar es inmensa, pudiendo decir que el industrial vive en constante inquietud creadora y productora, actuando además obligado al coste reducido, para competir con otras zonas de mejor disponibilidad de las necesarias materias.

Son centenarias en nuestra región industrias dedicadas a la producción de cerrajería artísti-

ca, material móvil, turbinas, máquinas extractivas, máquinas para agricultura, molinería, así como metalistería, balanzas y básculas, calderería en cobre, instrumentos científicos, aparatos de precisión, armas blancas y de fuego, existiendo ya, además, forjas, fundiciones, caldererías y fontanerías.

Esta antigüedad ha permitido formar obreros que, a su vez, han ido forjándose de generación en generación en la afición metalúrgica; hoy siguen siendo indispensables estos artesanos y debe mantenerse este espíritu de clase especializada en tales labores, pues hay máquinas, tanto en España como en los demás países, que por no tener demanda de muchas unidades, no son de aplicación las modernas normas de automatismo y mecanización en serie.

Así, tenemos construcciones para las industrias del alcohol, azucarera, productos químicos, minería, abonos, cemento, elevación y transporte, etc., que por necesidades de variado rendimiento en la producción o por las características de materias a elaborar, aun siendo similares unas instalaciones de otras, son siempre distintas y por ello los aparatos a construir varían y deben proyectarse la mayor parte de las veces como si fueran nuevos. Ello obliga a un mayor coste de proyectos, planos, modelos, fundición y mecanización unitaria y asimismo la puesta en marcha con sus correcciones inevitables.

Este empresariado que lleva dentro de sí la afición a la creación metalúrgica, unido a unos colaboradores que sienten también la misma inquietud y se esfuerzan constantemente en aprender la difícil ejecución de tal variedad de máquinas o aparatos, han hecho posible el desarrollo continuado de esta industria en una región que, como la nuestra, carece de cuanto es materia prima para ella.

Sería demasiado extenso detallar a nuestros lectores, en este Boletín, cuanto se hace y puede hacerse en la industria metalúrgica zaragozana como normal de sus producciones, pero no podemos dejar de mencionar algunas de ellas, para

orientación de los interesados y que puedan darse cuenta perfecta de su capacidad y variedad.

Maquinaria para elevación y transporte: Grúas fijas y móviles, de pórtico, de ménsula, giratorias, para obras; transportadores de todas clases; polipastos eléctricos; ascensores rápidos; cabrestantes; tornos para funiculares y pozos; material móvil de ferrocarriles, tranvías y autobuses; remolques; carrocerías.

Maquinaria para la industria azucarera, alcohólica, de productos químicos, del papel, etcétera: elevadores, difusiones, malaxadores, cristalizadores, turbinas, recuperadores, recalentadores, tachas, hornos de cal, evaporadores, cubas, depósitos, prensas, lejiadoras, cocedoras, desmenzadoras, prensas, secaderos, calderas de vapor, lavadoras de gases, hornos de quemar piritas.

Material para minas y obras: molinos, cribas, clasificadores, lavadoras, hormigoneras, locomotoras, machacadoras, blondines aéreos, lavaderos de áridos, torres de distribución de hormigón, ascensores, puentes rígidos y colgantes, montacargas, elevadores de canchales y de cinta, transportadores, maquinaria para la industria del cemento, para canteras.

Maquinaria para industria en general: transformadores, equipos eléctricos, automóviles, motores eléctricos, baterías de cok, maquinaria para peletería, máquinas para fábricas de papel, maquinaria agrícola, maquinaria para la industria textil, aparatos científicos y de precisión.

Máquinas herramientas para el trabajo en metales y madera: tornos, fresadoras, mandrinadoras, rectificadores, limadoras, roscadoras, prensas, taladros, talladoras de engranajes, cizallas, compresores, herramientas neumáticas, reductores de velocidad, esmeriladoras, máquinas para ensayo en laboratorios, máquinas especiales para trabajos en serie.

Maquinaria hidráulica: turbinas, tuberías, rejillas, compuertas, válvulas, limpiarregas, material de saneamiento y conducción de aguas.

# Industrias de ayer que son de hoy

## MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO

**N**O es muy antigua la participación de la industria siderúrgica zaragozana moderna en el acervo español.

Nuestra economía ha estado basada en la agricultura en su más simple transformación, y si bien en el siglo pasado algunas firmas, como las de Usón e Izuzquiza, fueron asiduos provee-

dores de los herreros, carreteros, etc., la industria de transformación empieza con el siglo que vivimos.

Antiguas firmas como Averly, Mercier, etcétera, fueron las que contribuyeron al desarrollo de la edificación o servicios públicos, con sus columnas y farolas fundidas, pero su vida era lán-



Una nave de fundición y moldeo de tipo corriente entre los años 1912 y 1936. La falta de luz y espacio impedía realizar un trabajo adecuado y cómodo.

guida, hasta que comenzó la industrialización de nuestra agricultura con el establecimiento de las primeras fábricas azucareras en nuestra región.

Es entonces cuando se inicia la labor de la S. A. Maquinaria y Metalurgia Aragonesa, de Utebo, que en 1902, con un director de Altos Hornos de Vizcaya y cien obreros, acomete las diferentes actividades transformadoras de la industria siderúrgica; nueve hombres decididos y ambición de traer trabajo, fundan aquella empresa, que por su emplazamiento no tuvo el éxito apetecido.

Otro hombre insigne, D. Florencio Gómez, inició con diez obreros unas actividades específicas en maquinaria para obras y reparaciones mecánicas, base y fundamento de la importante empresa que hoy siguen sus hijos.

En 1894, D. José Pascasio de Escoriaza y D. Pablo Carde inician con treinta obreros, en unos terrenos del Camino de las Fuentes, la

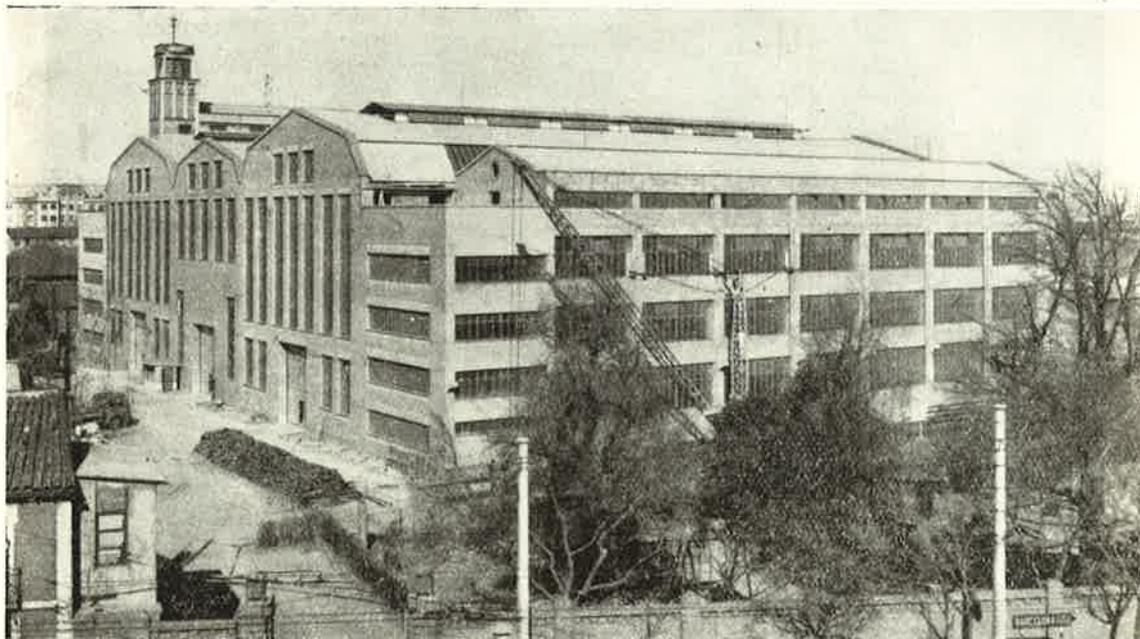
reparación de material móvil para ferrocarriles en sus diversas concepciones.

Sus construcciones se van acreditando. Tanto, que en 1920 tiene que trasladar sus talleres al actual emplazamiento, para desarrollar ampliamente sus actividades, y se transforma en sociedad anónima.

En julio de 1956, aquellas ya importantes instalaciones sufren un devastador incendio, que sirvió para mejorar considerablemente sus edificaciones y medios de trabajo, ocupando 1.170 obreros.

El empuje que Zaragoza recibió con la Exposición Hispano-Francesa en 1908, dio impulso a las empresas zaragozanas, que, como la de Mercier, tuvo que buscar nuevo emplazamiento a sus talleres, y con la ampliación emprendió nueva actividad, la de producción de proyectiles para artillería.

En 1911, y con doce obreros, inicia D. Alberto Bressel otra empresa metalúrgica, que en el



Modernas edificaciones destinadas a fundición de piezas acogen hoy a centenares de obreros dedicados a la producción sidero-metalúrgica.

año 1918 se transforma en la S. A. Maquinista y Fundiciones del Ebro, dedicada en su principio a la construcción de maquinaria para azucareras y alcohólicas.

Crece la actividad de la industria zaragozana, como consecuencia de la guerra europea 1914-1918, y las empresas metalúrgicas adquieren gran vigor durante los años siguientes, en que hubo trabajo abundante y bien remunerado, pues nuestra moneda tenía alto valor adquisitivo.

Los años de gobierno del General Primo de Rivera dieron abundante trabajo, con el gran desarrollo que alcanzaron las obras públicas.

Mas llegaría también la época de las vacas flacas: todos los años de intranquilidad que precedieron y tuvo la República, con una semiparalización de todas las actividades siderúrgicas. En la Guerra de Liberación 1936-1939, la industria siderúrgica zaragozana, a pesar de su pequeñez, fue elemento importantísimo en el platillo de la balanza de la zona nacional.

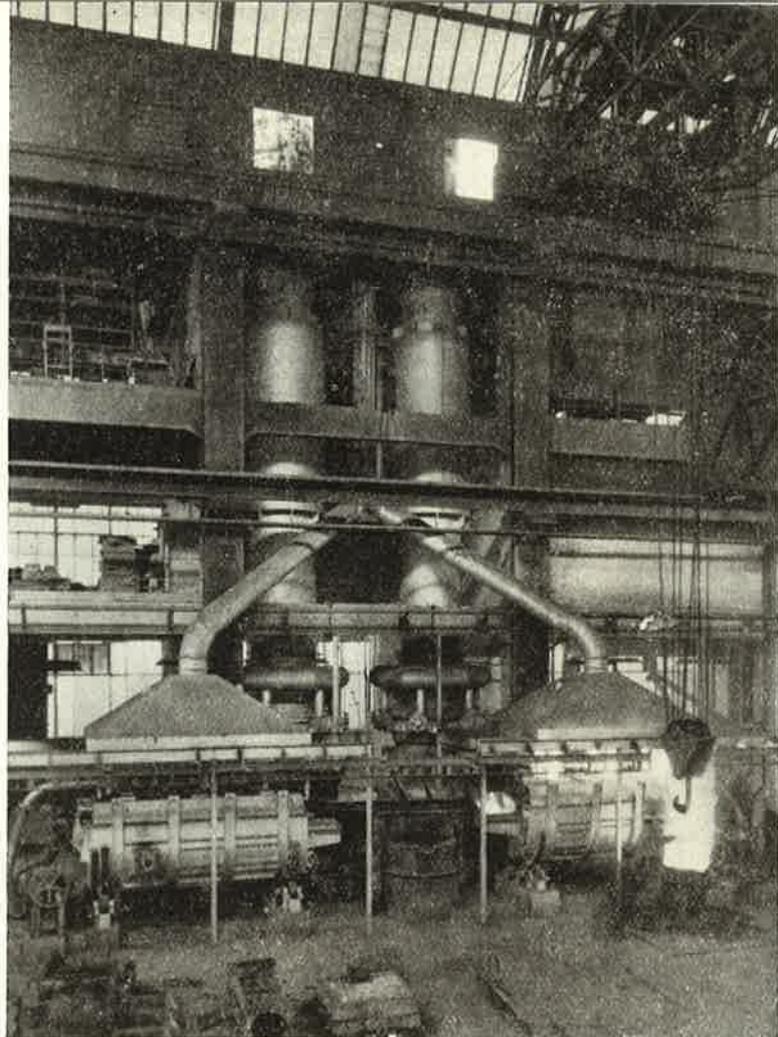
Todas las empresas, grandes y pequeñas, contribuyeron con el mayor entusiasmo en la ayuda del Ejército y la Aviación.

Talleres Mercier, con su preparación, fue el conductor principal de aquellas actividades.

Renacida la paz, las dificultades monetarias exteriores, unidas a la segunda guerra europea, dieron ocasión a una amplia expansión de la industria metalúrgica zaragozana.

Así, firmas como Laguna de Rins, que desde 1880 se dedicaba a la construcción de aparatos científicos, entrará con fuerte brío a transformaciones metalúrgicas.

Ante la fuerte demanda del mercado, los hombres de empresa se multiplicaron y aparecieron nuevas sociedades para la fundición de acero, laminación, construcción de maquinaria en sus más diversas facetas y aprovechamientos, de tal forma que hoy el censo del Sindicato del Metal de Zaragoza alcanza a 10.660 productores.

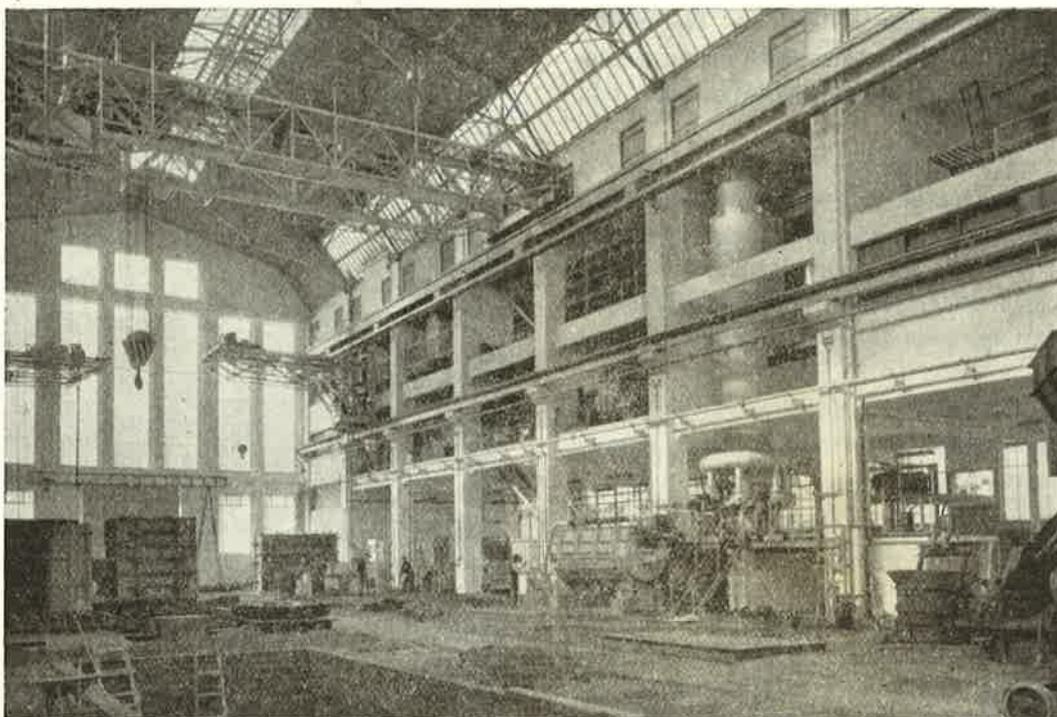


Una de las más modernas instalaciones de cubilotes para la fusión de hierro en una factoría zaragozana.

A lo largo de los datos anteriores, nos hemos ido refiriendo principalmente a la capital, como cabeza visible de la región; pero estas actividades se han extendido también a la provincia, que cuenta con otras que tienen ocupados 1.250 obreros.

Si examinamos las notas que hemos reunido sobre la fundación de las empresas hoy importantes, se echa de ver el entusiasmo que animó a aquellos hombres que iniciaron en un ambiente poco propicio una labor que a lo largo de los años ha sido fecundísima.

Se ve el individualismo de nuestro modo de ser: excepto una empresa que se inició como sociedad anónima, el resto fueron hombres ilusio-



La misma factoría que poseía naves de trabajo bajas de techo y reducidas en espacio, posee ahora grandes naves luminosas y dotadas de todos los elementos.

nados los que corrieron con la iniciativa, y únicamente cuando su esfuerzo no pudo dar más, fueron a la agrupación.

En los últimos veinticinco años, ya con un mercado más claro y con una mayor necesidad de fuerte capital para desarrollar actividades en grande, las empresas de nueva creación lo han sido en forma de sociedad.

El porvenir de la industria siderúrgica en nuestra ciudad es brillante. Se han formado abundantes puntos de ensayo y experiencia para el elemento productor; se ha aprendido la conveniencia de la asociación en lugar de nuestro individualismo; son muchas y con éxito las especialidades que se cultivan y las producciones de esta industria encuentran muy favorable aceptación en el mercado.

Además, hay dos puntos esenciales para alcanzar éxito: la colaboración que con el extranjero tienen algunas firmas para conocer sus más recientes experiencias (y, por tanto, trabajar con modelos modernos y recientes) y las escuelas de formación profesional que algunas empresas, Sindicatos y la Iglesia, tienen para preparar a los hombres del mañana.

Lo que nunca deberemos perder de vista, que si Zaragoza por su posición geográfica es un punto ideal para producir, el hierro es muy pesado; costosa de transportes nuestra orografía; y que aquí no podemos pensar en hacer cosas bastas, sino de alta calidad, para poder vencer estas condiciones adversas de primeras materias, a la vez que podemos pagar bien a los artífices que las realizan.

## M E R C I E R

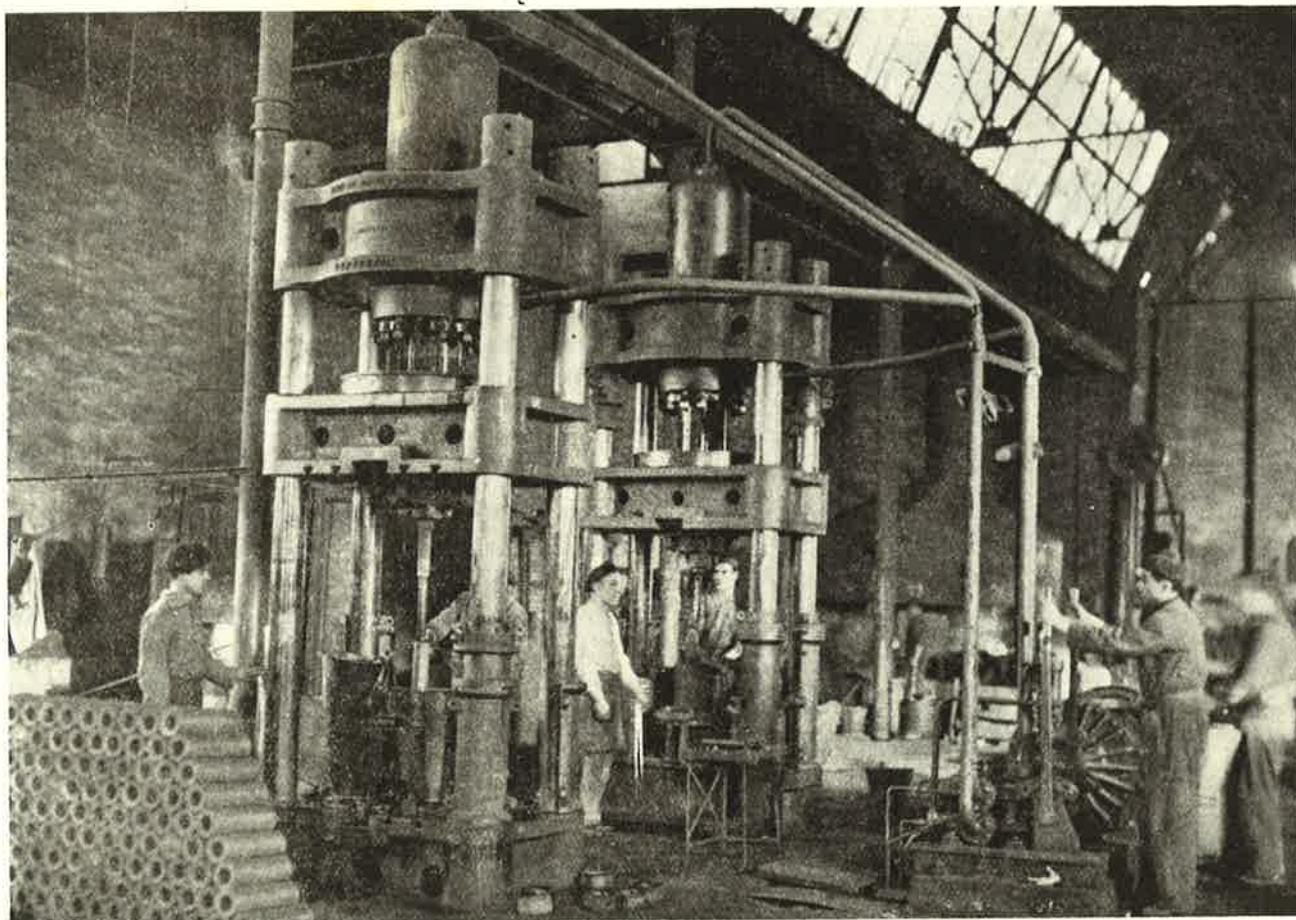
**E**N el año 1870, y por D. Juan Mercier Lafont, fue fundada en Zaragoza la industria metalúrgica del mismo nombre, dedicada a la fundición de hierro y bronce, iniciando los trabajos con unos veinte operarios y dedicando sus principales actividades a la fabricación de columnas, farolas, etc., extendiendo posteriormente sus fabricados a maquinaria agrícola.

Intervenía en las actividades de esta industria el hijo de D. Juan Mercier, D. Ramón Mer-

cier Landaida, fundador que fue en 1915 de la S. A. Talleres Mercier, que todavía hoy continúa.

D. Ramón Mercier impulsó la industria que le había legado su padre al morir, creando las secciones de calderería y ajuste y conservando la de fundición ya existente.

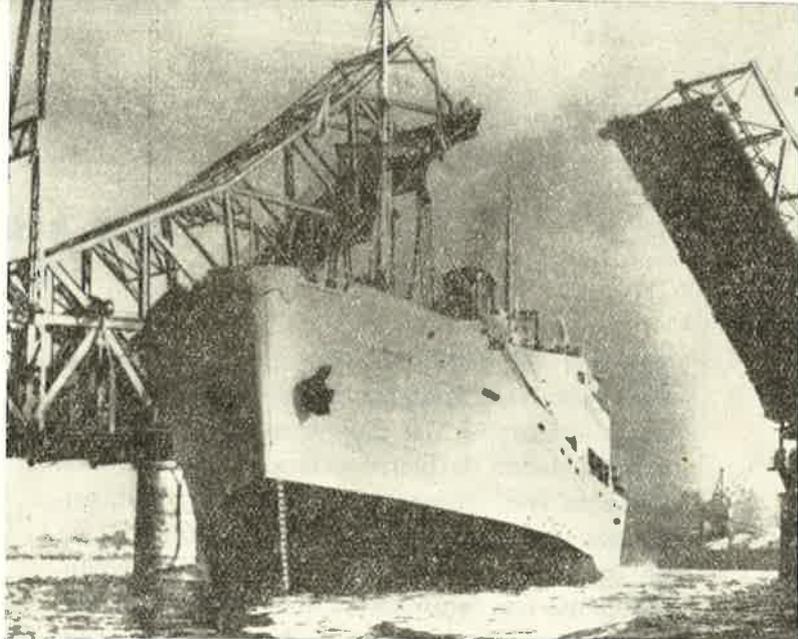
Esta nueva actividad de la industria de don Ramón Mercier se desarrolló primeramente en los locales que poseyeron en la Puerta del Car-



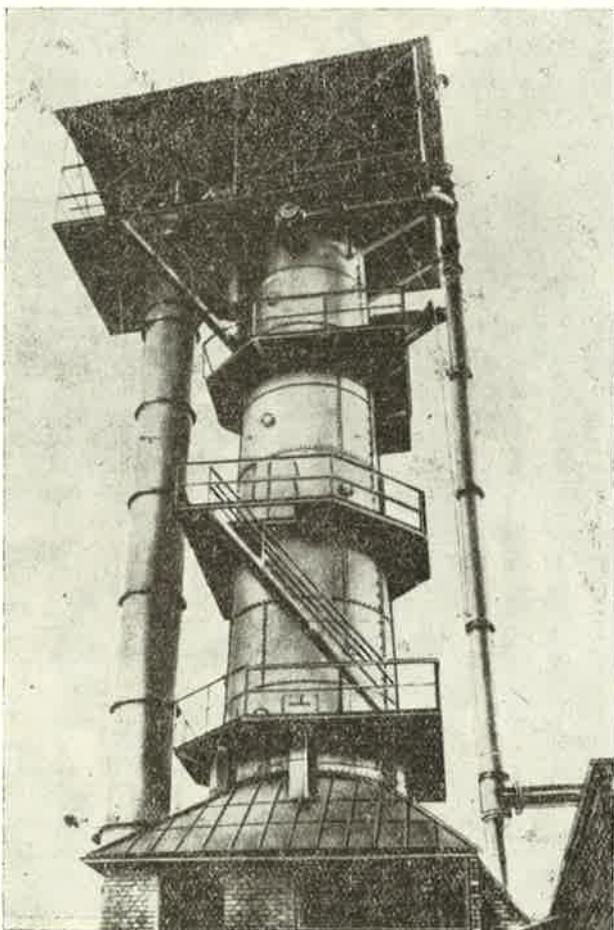
Prensas de embutición y forja

men, terrenos que actualmente ocupa la sucursal del Banco de Aragón, y en dicho emplazamiento iniciaron la construcción de maquinaria, desarrollando especialmente la maquinaria agrícola y construyendo también turbinas para pequeños saltos hidráulicos y maquinaria para azucareras.

En el año 1910, D. Ramón Mercier trasladó su industria a terrenos adquiridos en el llamado Campo Sepulcro, donde hoy se encuentran los actuales talleres, ampliando las secciones existentes e intensificando la fabricación de maquinaria y elementos para azucareras, postes de conducción de energía eléctrica, compuertas,



Buque frutero «Villablanca», equipado con calderas principales Mercier la Mont



Horno de gas

etcétera, y manteniendo su prestigio en el taller de fundición, en el que fabricaban o seguían fabricando farolas para el alumbrado público, todavía existentes hoy en el Paseo de la Independencia, y columnas para edificios, de las que todavía quedan muestras en el actual Banco de Bilbao.

A partir del año 1910, y con motivo de una visita que el entonces Ministro de la Guerra, General Echagüe, acompañado del Capitán General de la Región de Zaragoza, General Huerta, hicieron a los talleres, sugirieron a D. Ramón Mercier la conveniencia de montar una sección para la fabricación de material de guerra, lo cual —al ser tomado en consideración— hizo de los talleres la fábrica civil más antigua en España en la fabricación de granadas de artillería de diversos calibres, y acaso una de las primeras suministradoras de este material que tiene actualmente el Ministerio del Ejército.

Constituída la S. A. Talleres Mercier en el año 1915, siguió desarrollando sus actividades en medio de las vicisitudes que de todo orden surgieron hasta el año 1935, en el que muy paralizadas las actividades de la industria obligaron a solicitar de los organismos estatales la posibilidad de una amplia reactivación, habien-

do recibido en el mes de enero de 1936 la orden del Ministerio del Ejército, a través de su Subsecretario, General Franco, hoy Caudillo de España, de preparar eficientemente la sección de material de guerra, ya que desde 1925 no se había desarrollado ninguna actividad en esta sección.

Aun cuando los acontecimientos de febrero de 1936 no permitieron que se desarrollasen los planes de ayuda ofrecidos por las autoridades, estando la fábrica en condiciones de trabajo intenso, esto permitió que el 18 de julio de 1936 fuera la única fábrica en zona nacional que comenzó a fabricar material de guerra inmediatamente, contribuyendo así desde el primer momento, a partir del 18 de julio del mismo año, al glorioso Alzamiento Nacional.

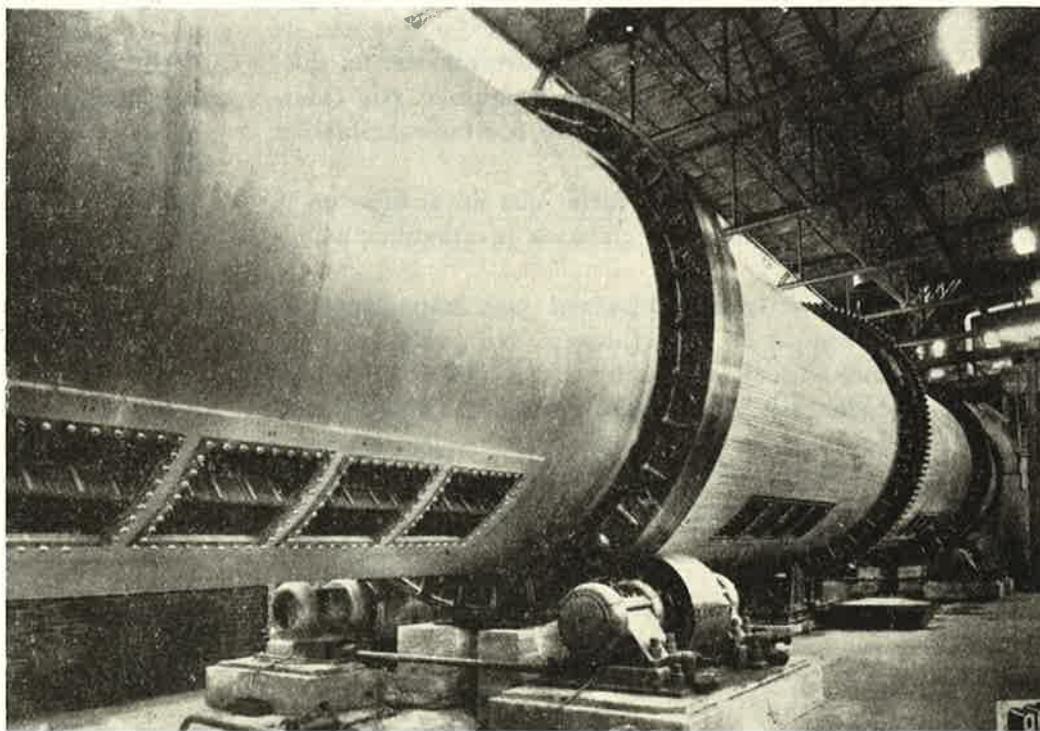
Durante la Guerra de Liberación, y en colaboración con diferentes industrias zaragozanas, se atendieron las demandas del Ejército Nacional, y en colaboración con Eléctricas Reunidas de Zaragoza se inició la fabricación de lingote de hierro, utilizando los hornos de carburo de calcio que dicha sociedad tenía en Santa María y La Peña, pudiendo disponerse de este artículo, que tanto escaseaba al no poderse abastecer la

industria del lingote procedente de los altos hornos de Vizcaya, Sagunto y Asturias.

Terminada la Guerra de Liberación y viendo una necesidad de acometer fabricaciones especializadas, y con el debido apoyo y a instancias de organismos estatales, comenzó la sociedad a nacionalizar fabricaciones extranjeras, ahorrando la salida de divisas que ocasionaban las adquisiciones directas al exterior y dando empleo a gran cantidad de mano de obra.

Las actividades principales desarrolladas desde entonces han sido y siguen siendo la fabricación de calderas de vapor de circulación forzada de agua, bajo licencia de la firma La Mont Kessel Herpen, de Berlín, y en la actualidad La Mont International Association, de Londres, ampliando este campo de fabricación a calderas de circulación natural de nuestra propia construcción y también bajo la licencia de la firma Sulzer Frères, S. A., de Suiza. En el campo de los hogares automáticos para el equipo de estas calderas, se nacionalizó la fabricación de hogares automáticos; semiautomáticos y desescoriadores, de la firma alemana Kohlscheidung Gesellschaft, de Stuttgart.

Difusión continua sistema RT de 1.800 Ton.



Continuó la sociedad con la fabricación de maquinaria para la industria azucarera, obteniendo la licencia de fabricación de la firma belga Ateliers de Construction Mecanique de Tirlemont, hoy Ateliers Belges Reunis, y extendió también sus fabricaciones a la especialidad de maquinaria para fábricas de celulosa, pastas de papel y papeleras, con el apoyo de la sociedad francesa Allimand.

Las especialidades de fabricación de maquinaria para industria del cemento, industrias químicas, reductores de velocidad, etc., forman también parte de los programas de fabricación de esta sociedad, que en la actualidad emplea trescientos cincuenta productores.

Para el mejor desarrollo de estas actividades,

y en los terrenos que esta sociedad posee en Casablanca, se han puesto en servicio nuevas dependencias de almacén y calderería, como ampliación de las instalaciones existentes de nuestro taller.

Con las especialidades antes mencionadas se ha contribuido al equipo industrial de nuestra nación sirviendo como muestra el desarrollo industrial de nuestra zona, el desarrollo de esta industria que ha seguido paralelamente al ritmo industrial cada vez en aumento de las demás industrias metalúrgicas zaragozanas.

Con fecha 18 de julio de 1949 se vio honrada esta industria al ser declarada por el Jefe del Estado español con el título de empresa ejemplar.

## J O R D A

**H**OY, las naciones más industrializadas son las de más alto nivel de vida, las más poderosas; pero la industrialización necesita instalaciones, máquinas y aparatos que han de fabricarse con máquinas herramientas si queremos resulten a precios asequibles por fabricarse en serie, y de calidad por intercambiables y duraderos.

Con razón se ha dicho que en el arco de la industria su pieza clave es la máquina herramienta.

La actividad industrial más importante de Zaragoza es la metalurgia. No podía faltar la construcción de máquinas herramientas en casi todas sus clases, bien sea para trabajar conformando el material elaborado o por arranque de viruta; si en años pasados casi se limitaba al mercado nacional, con algunas salidas de

exportación, aumentan ahora de día en día los suministros al exterior.

En primera línea de la fabricación zaragozana de máquinas herramientas figura Talleres Jordá, S. A., casa fundada en 1860. Sus modernas instalaciones y métodos de trabajo racionalizado están a la altura de lo mejor extranjero. Buena prueba de ello es que las firmas suizas de fama mundial Oerlikon Buehrle & Cie., de Zurich, y Tarex, S. A., de Ginebra, le han confiado fabricar, con licencias, tornos y taladros radiales punteadores universales, la primera; tornos automáticos hasta para barras de 60 mm., la segunda, siendo ésta la primera vez que Tarex, S. A. concede licencia de sus máquinas en Europa.

La mayor máquina herramienta que figuró en la Feria de Muestras de Bilbao, en agosto

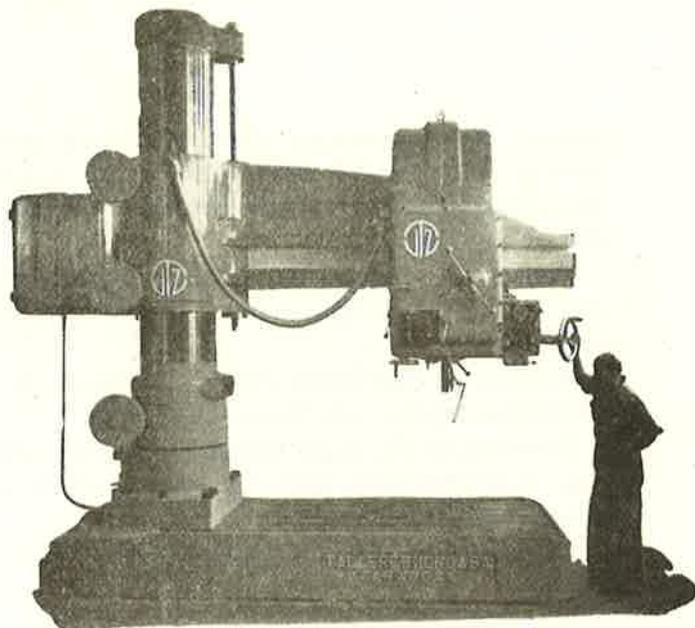
de 1958, fue la mandrinadora de columna móvil, con peso total de cuarenta y dos toneladas. Igual éxito obtuvo esta empresa aragonesa en 1959.

Distinguidas con las marcas «Praecisio» y «TJZ», sus máquinas más importantes son:

Mandrinadoras de columna fija y móvil: máquinas universales para trabajar metales, indispensables en toda factoría —aun de mediana importancia— que aspire a trabajar con calidad y precios internacionales.

Talleres Mercier; Aguirena, S. A.; Astilleros y Talleres del Noroeste; Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica; Sociedad Española de Construcción Naval; Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera; Empresa Nacional Bazán; Empresa Nacional Elcano; Instituto Nacional de Colonización; La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.; Patricio Echeverría, S. A.; Unión Cerrajera, S. A.; Unión Naval de Levante y otras importantes empresas españolas han adquirido una o más unidades de estas máquinas; sus elogiosos certificados acreditan poseen calidad internacional. La actual continuidad de encargos confirma esa fama y pone de manifiesto están en línea de precio.

Otras máquinas herramientas: tornos paralelos hasta 10 m. entre puntos, tornos universales

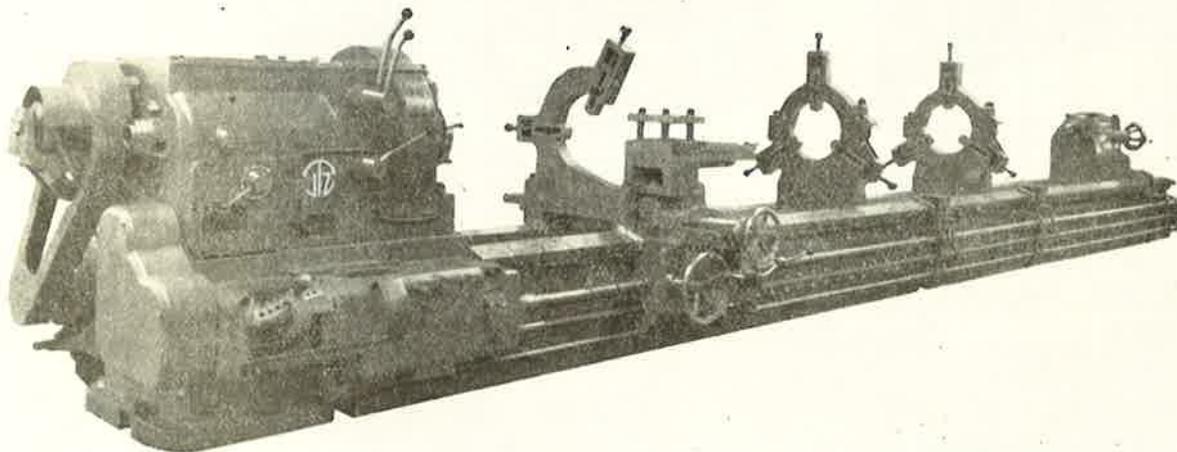


Taladradora radial de 90 x 2.500

y de producción, tornos automáticos licencia Tarex, S. A.

Las instalaciones de Talleres Jordá, S. A., se han completado al aliarse con dos empresas zaragozanas de reciente formación: S. A. Engranajes de precisión y Tratamientos Térmicos, S. A.

Partiendo de piezas mecanizadas en Talleres Jordá, S. A., se realizan los siguientes trabajos:  
S. A. Engranajes de Precisión: tallado y rec-



Torno semipesado Mod. T. S. P. 500 x 8.000

tificado de engranajes cilíndricos, con modernas máquinas alemanas «Staehely» y suizas «Maag», así como para rectificar acanalados «Fritz Werner».

Tallado de engranajes cónicos espirales en equipo «Oerlikon Spiromatic», última palabra en su género.

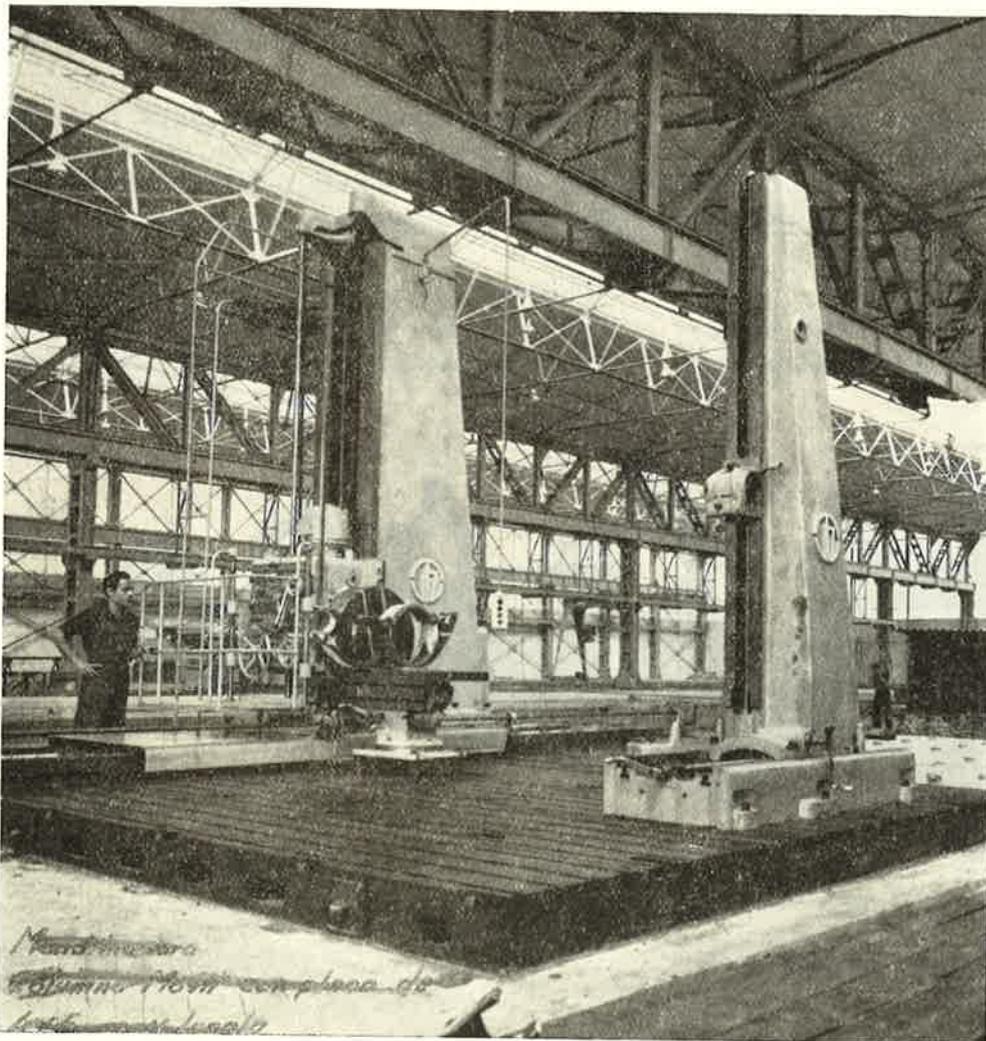
Tallado de engranajes cónicos rectos en modernísimo equipo americano «Gleason».

Fabricación de cajas transfert, de velocidades, y diferenciales para los «jeeps» «Willys-Viasa», de Zaragoza.

Diferenciales para motocarros «Iso», «Roa», etcétera.

Tratamientos Térmicos, S. A.: En sus modernísimas instalaciones de temple, cementación gaseosa, etc., los elementos integrantes de máquinas herramientas, mecanismos para automóviles, etc., resultan en calidad comparable a la mejor producción internacional.

Esta breve reseña puede dar idea de lo que realiza Zaragoza en las actividades indicadas, y hace concebir a los Directores de las empresas citadas la ilusión de que nuestra Ciudad figure algún día en la lista mundial de zonas dedicadas a la alta mecánica, como Cincinnati, Zurich, Coventry, Hubertwagen, Wuppertal, etcétera.



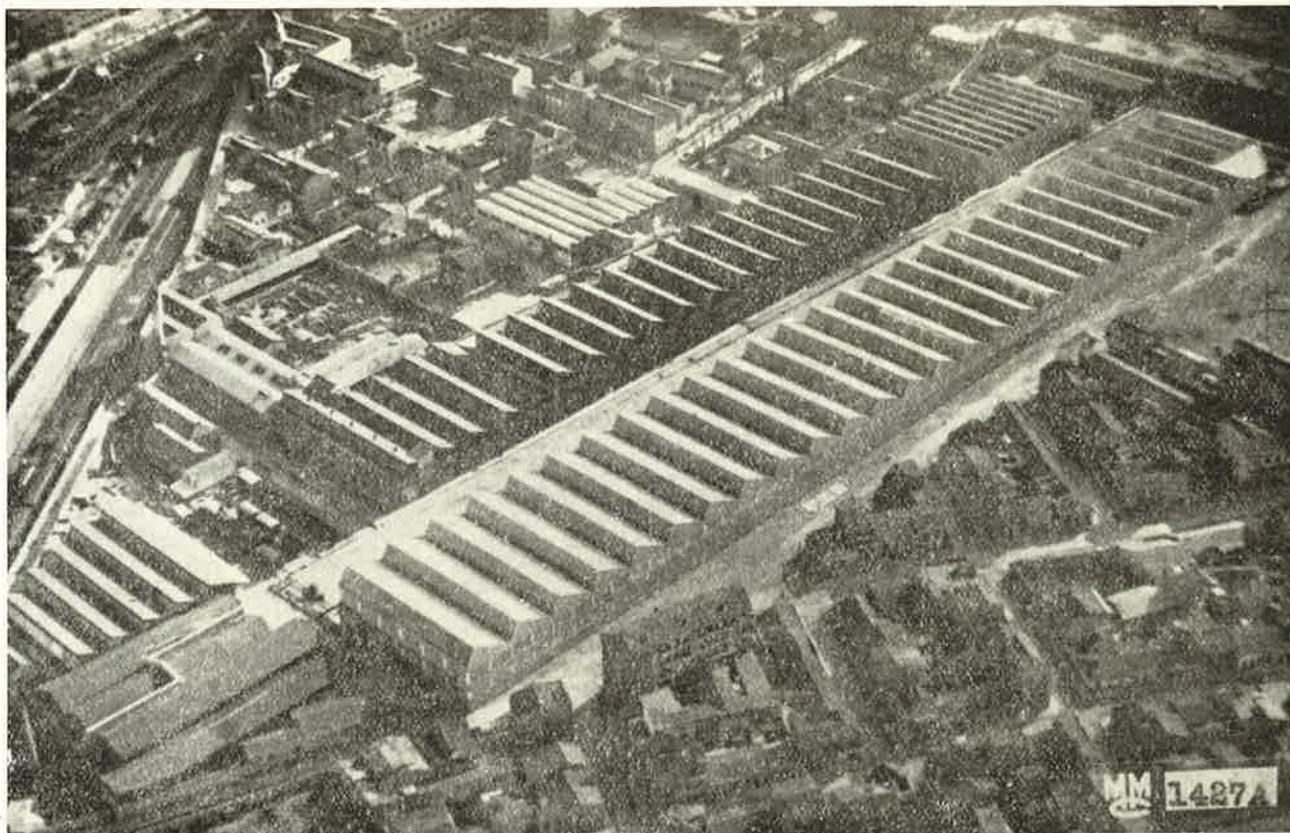
Mandrinadora columna móvil con placa de 4 x 5 y luneta

## MATERIAL MOVIL Y CONSTRUCCIONES, ANTIGUOS TALLERES CARDE Y ESCORIAZA

**Z**ARAGOZA se caracteriza hoy por una poderosa fuerza vital, que le imprime un sorprendente desarrollo. Conservando las esencias más puras de su gloriosa historia y de sus marcados caracteres raciales, ha sabido al propio tiempo incorporarse con juvenil afán a la impetuosa corriente del progreso moderno, creciendo, ensanchándose y aumentando su pujanza

con el complejo productivo de una fecunda actividad industrial, de la que ofrece un fragmentario pero sugerente aspecto este primer número de nuestro Boletín.

El nombre inmortal de Zaragoza se pasea orgulloso desde hace más de medio siglo por las vías férreas de nuestra Patria y del extranjero, en ese claro exponente de su capacidad in-



Vista general de la factoría

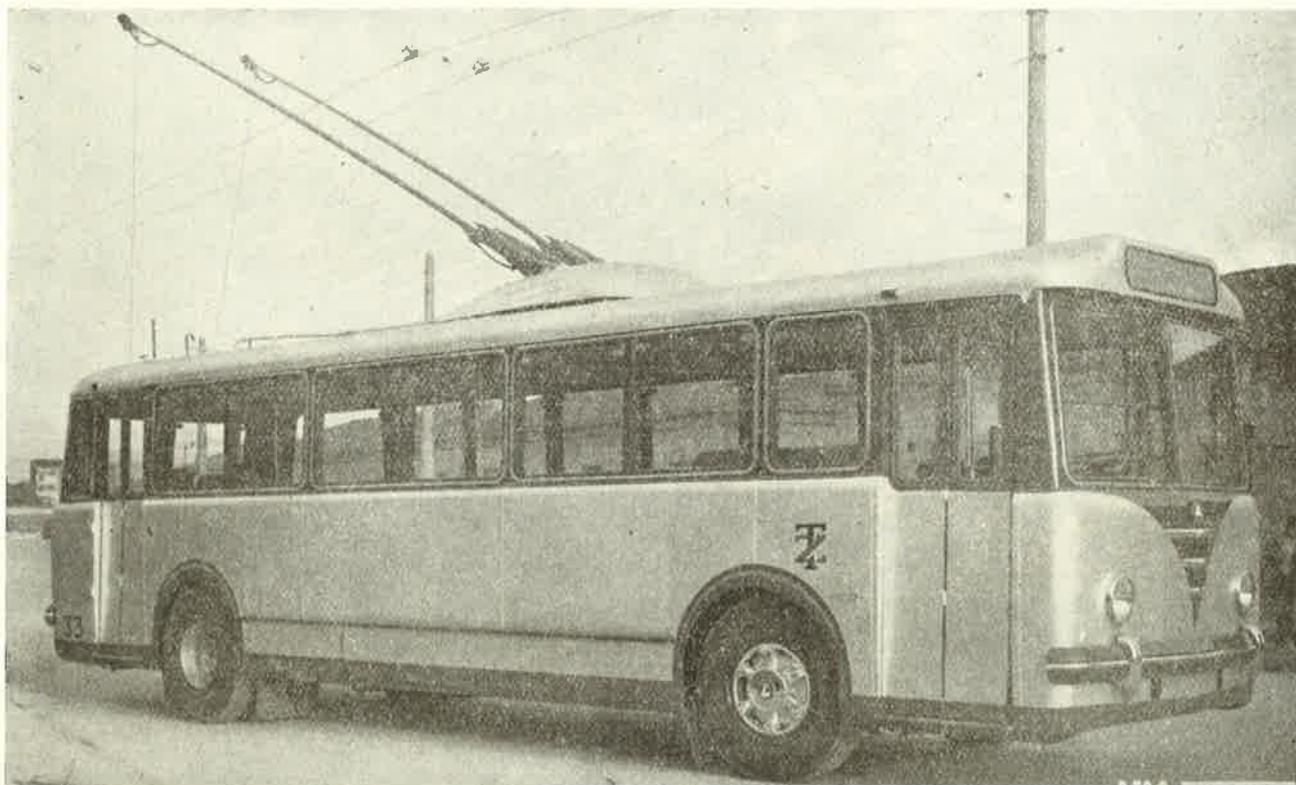
dustrial que constituyen los vehículos de transporte ferroviario, desde los señoriales y confortables coches de lujo —coches camas y salón, restaurantes y cafeterías— hasta los más populares coches de cercanías, pasando por la más amplia gama de coches y vagones para el transporte de viajeros o de mercancías.

Las calles de las grandes ciudades españolas, Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, Santander, Cádiz, La Coruña, etc., se ven surcadas por utilitarios tranvías, trolebuses, autobuses o, en el subsuelo, por rápidos y capaces metropolitanos, ostentando el nombre

de Zaragoza, la industriosa Ciudad que los construyó.

Consideramos por ello de auténtico interés informativo rendir visita a la importante factoría de Material Móvil y Construcciones, Antiguos Talleres Carde y Escoriaza, S. A., que tan ampliamente ha contribuido a difundir el prestigio industrial de nuestra Ciudad por las vías de comunicaciones de nuestra nación y del mundo.

Unida a las redes ferroviarias de España por el cordón umbilical de un apartadero de la estación del Campo Sepulcro, se alza y extiende



Trolebús

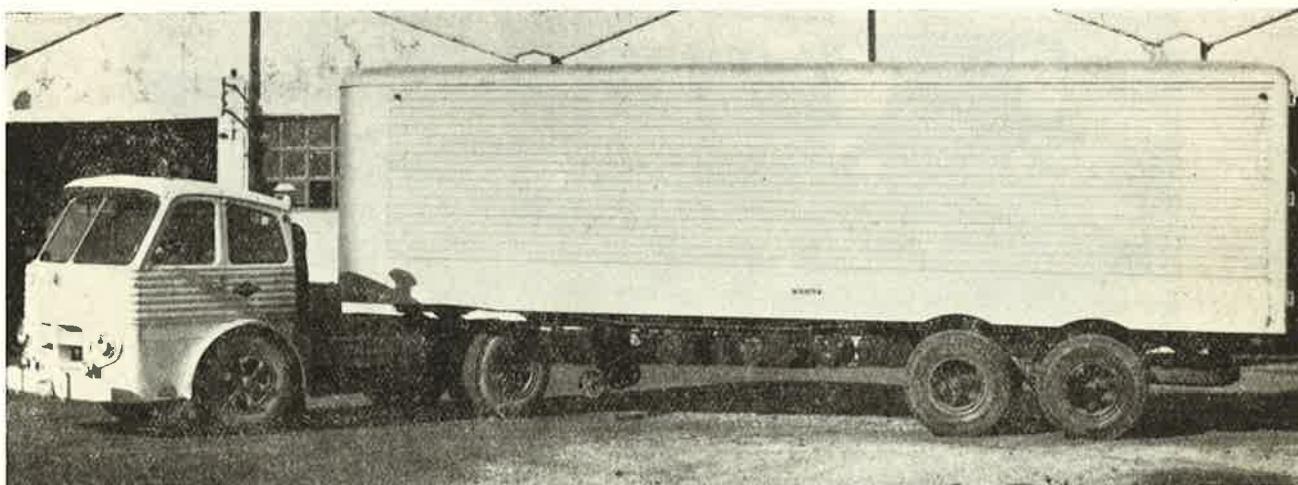
una gran factoría, de luminoso y blanco aspecto, cuajada de inmensas naves de amplias luces y con las graciosas líneas de las más recientes tendencias de la arquitectura funcional actual, en la que palpita, llena de vitalidad, una organización racionalizada de trabajo, según los métodos más modernos, en la que se integra la energía productiva de más de 1.200 trabajadores.

Esta empresa, que ya en el año 1887 construyó los primeros tranvías de tracción de sangre que circularon en Zaragoza, en un modesto taller con cincuenta obreros, se trasladó a principios del presente siglo a su actual emplazamiento, expandiéndose en una superficie de más de 100.0000 metros cuadrados, donde con su amplia y perfecta gama de producción llegó a conquistar mercados mundiales.

Integrada la empresa en uno de los grupos industriales y financieros más emprendedores de España, y a raíz de un terrible incendio que

en julio de 1956 destruyó gran parte de sus antiguos talleres de estructura de madera, resurgió sobre aquellas cenizas, levantando las modernas edificaciones de hormigón armado que ahora nos asombran.

En equilibrada fusión de una solera de tres cuartos de siglo y de los medios productivos más avanzados de la técnica actual, puesta en línea de competencia internacional ante un inminente futuro de integración en el Mercado Común Europeo, Material Móvil y Construcciones, además de mantener la producción de aquellos vehículos ferroviarios que tanto prestigio le dieron en el pasado, adaptados hoy a las nuevas exigencias de la técnica, ha iniciado una nueva política dirigida a intensificar la producción de medios de transporte por carretera, con toda la eficacia que le brinda esa organización largamente capacitada para más difíciles empresas.



Semiremolque Van Freahu

Nuestras fotografías ilustran varios aspectos de la moderna producción de esta empresa en lo referente al transporte comunal, cuyos vehículos, por su contrastada calidad y competitivos costos, tienen la complacencia de las principales empresas, municipales o privadas, explotadoras de servicios públicos de transporte de viajeros.

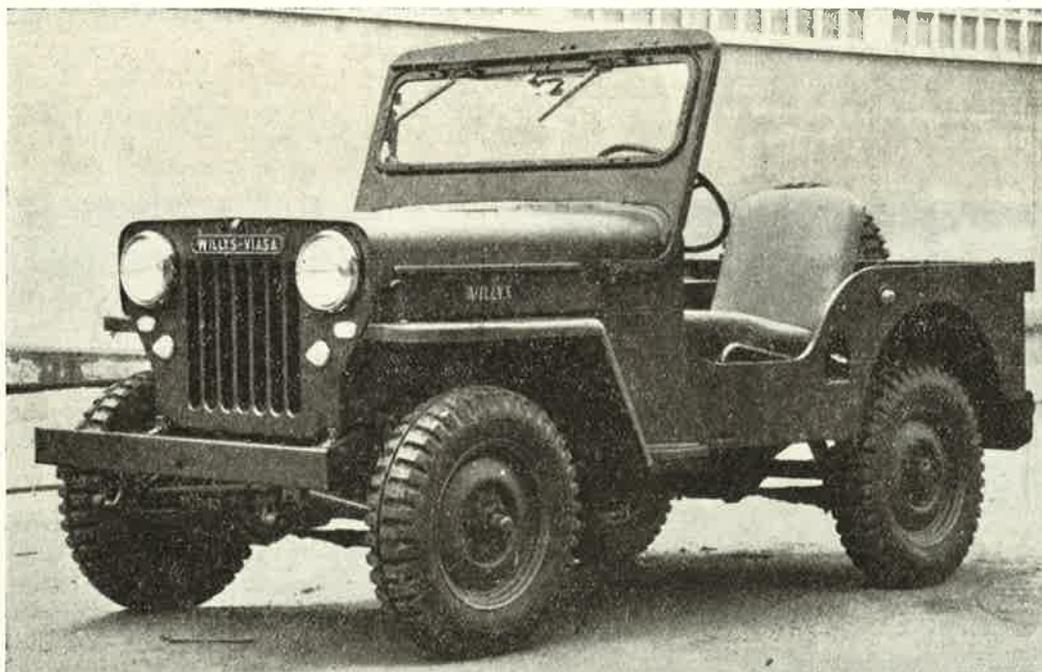
Uno de los aspectos que más llaman la atención en Material Móvil y Construcciones y que le han otorgado el honroso galardón de empresa ejemplar, es el de su decidida y entusiasta labor social ante sus productores.

Destacan en esta línea de conducta obras tales como su magnífica clínica, dotada de los más modernos medios para el diagnóstico y tra-

tamiento de accidentados y enfermos, residencia infantil para los hijos de los productores, economato, comedores y bar, club para esparcimiento y arraigo de los jubilados de la empresa, escuela de aprendices, caja de socorros mutuos, sistema de préstamos sin interés a los productores para remediar sus necesidades, colonia de viviendas, etc.

Toda esta amplia actividad social se realiza en íntima colaboración, en cuanto a dirección y control, con los propios trabajadores, a través de sus representaciones en el Jurado de Empresa.

Esta es, a grandes rasgos, la forma y el espíritu de una empresa.



Jeep Willys Overland, cuyo bastidor y carrocería se construyen en esta Factoría

V I D A   M U N I C I P A L

# Las Fiestas del Pilar de 1960

Por MANUEL RODELES  
*Presidente de la Comisión de Festejos*

**Z**ARAGOZA vivió durante la semana del Pilar unas jornadas llenas de alegría popular.

Se ha llegado a conseguir que los festejos sean eminentemente públicos y gratuitos; festejos para el pueblo, sin que se prescindiera de aquellos otros, más selectos, que también la Comisión de Festejos organiza para minorías.

Comenzaron las fiestas con la proclamación de su reina la noche del sábado 1 de octubre, en la cena de gala, que tuvo lugar en el Mercantil, con asistencia de todas las autoridades y un selecto público.

La señorita María del Carmen Claramunt Uriarte fue proclamada reina de fiestas 1960, y fueron sus damas de honor: señoritas María Victoria Balet Herrero, Rosita Cavero Caro, Margarita de Pedro Alfaro, Lucía Olivares Arnal, Carmen Rodríguez de Almeida y de Lon y Ramona Sabater Bona. Fue una fiesta brillante, digna del motivo para el cual fue organizada.

El día 8, a las siete de la tarde, la reina y sus damas de honor fueron presentadas al pueblo por el Ilmo. Sr. Alcalde de la Ciudad, en un gran acto celebrado en la Plaza de España, actuando en la fiesta de presentación José María Zaldívar «El Vigía». El acto fue simpatísimo, y el pueblo de Zaragoza acudió en masa a tributar sus aplausos a la reina de fiestas y sus damas de honor.

En la mañana del día 9, recorrió las calles de Zaragoza, tanto en su presentación y organización como en la concurrencia de personas que, a ambos lados del recorrido, presenciaron el desfile; carrozas históricas, símbolos alegó-

ricos de productos del país, cientos de muchachos y muchachas, rondallas, bandas de música, casas regionales, formaron un extraordinario conjunto que entusiasmó a los que presenciaron el cortejo.

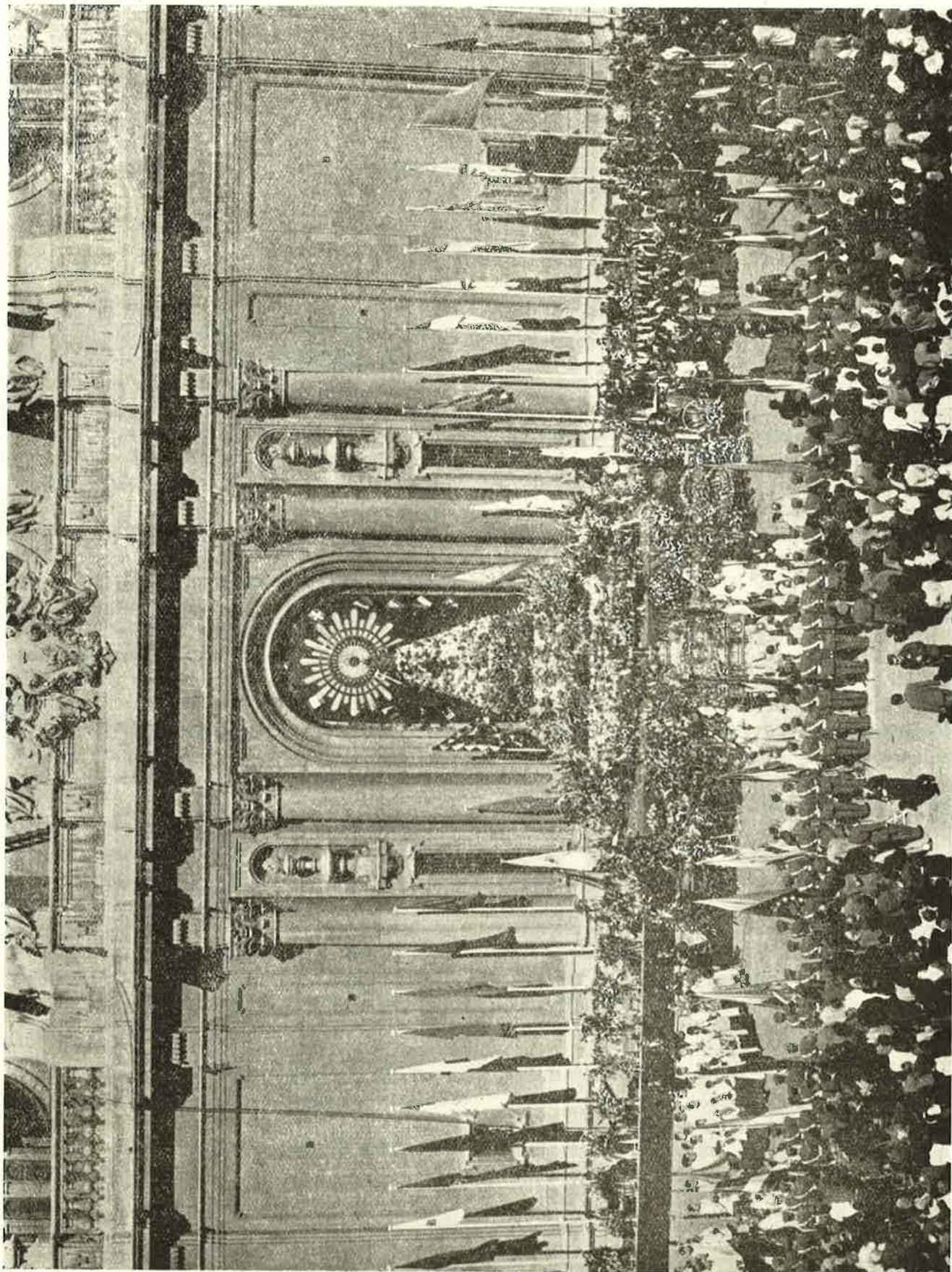
La Ofrenda de Frutos a la Virgen, que se hizo a continuación, fue el colofón de uno de los actos más populares que Zaragoza vio en fiestas.

No podía este año Zaragoza prescindir de sus iluminaciones artísticas que tanto éxito habían obtenido en años anteriores. Se iluminó la calle Alfonso, que ofrecía un magnífico aspecto, así como también D. Jaime, Mártires, Plaza de España, Coso, Teatro Principal y casetas regionales; cuarenta mil bombillas en total, instaladas por «Iluminaciones Romero», de Pontevedra, con la extraordinaria colaboración de «Eléctricas Reunidas», el alumbrado público del Ayuntamiento y el Comercio de dichas calles.

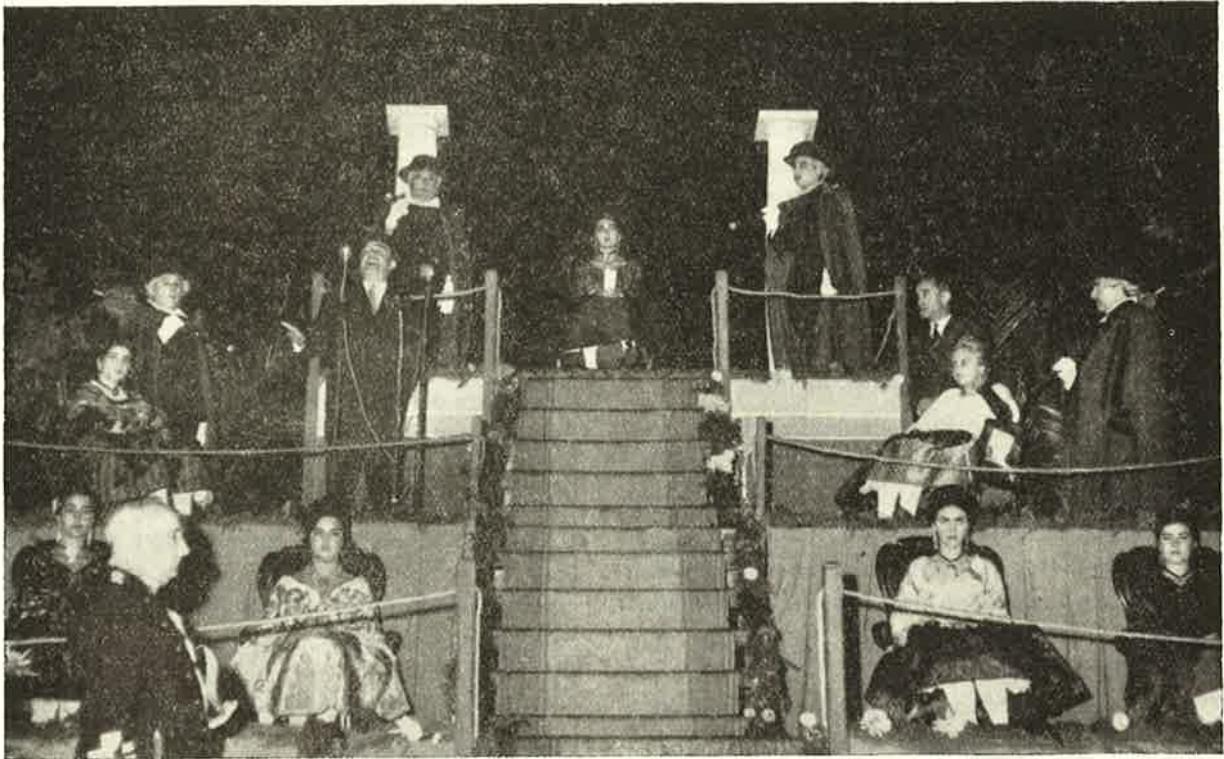
Diariamente, durante seis horas, se encendió la iluminación artística, que constituyó un festejo permanente en la semana del Pilar.

Podemos decir que la Ofrenda de Flores fue la culminación de las fiestas. Más de 2.000 ramos de flores y 132 canastillas, donadas por Embajadas, Entidades, Organismos, Empresas, Comercio, Casas Regionales, Barrios y, en particular, del Sindicato de Hostelería, fueron ofrendadas a la Virgen, tejiendo con ellas su maravilloso manto. Miles de muchachos y muchachas con sus trajes regionales hicieron esta ofrenda.

Después la apoteosis final con la salida de la Virgen de plata, escoltada por las banderas



Fiestas del Pilar de 1960. — La ofrenda de flores a la Virgen del Pilar



Presentación de la Reina de las Fiestas al pueblo zaragozano

hispanoamericanas, portadas por los Cadetes de la Academia General Militar, el Ayuntamiento en pleno, Cabildo metropolitano y el señor Arzobispo, que, emocionado, dio la bendición a todos los asistentes al acto.

Podemos asegurar que la Ofrenda de Flores es el festejo más destacado de nuestras fiestas.

En el aspecto artístico, Zaragoza fue testigo este año de unos actos de excepción. Se celebró la Exposición Nacional de Arte de «Educación y Descanso»; el Certamen Juvenil, de la Delegación de Juventudes, y la Exposición Vitofílica.

El concierto de la Aljafería, a cargo del maestro Peris y de un escogido y selecto conjunto de percusionistas de Munich y la cantante Gisela Ohrt, fue repetido en el Teatro Principal, constituyendo ambos un éxito sin precedentes.

En el Palacio de la Audiencia y en el Teatro Principal la orquesta alemana Liebigschule, de Geisen, dio otros dos magníficos conciertos.

El artista zaragozano residente en Venezuela, Muñoz Molinero, gran figura de la guitarra y émulo del gran Tárrega, nos dio en el Teatro Principal la más maravillosa audición de instrumento de cuerda que hemos oído en Zaragoza; compositores clásicos y modernos fueron repetidos en un programa de dos partes que cautivó a todos.

También pudimos escuchar en varios conciertos al Coro de Cantigas da Terra, de La Coruña, a las polifónicas de Vall de Uxó (Castellón) y Fleta, de Zaragoza, así como también la Banda de la Academia General Militar.

El festival internacional de danzas, organizado por la Obra Sindical «Educación y Descanso», con motivo también de que Zaragoza viera animadas sus calles, así como desfile y actos, con centenares de muchachas y muchachos procedentes de Italia, Francia, La Coruña, Gijón, Almería, Soria, Mallorca, Zamora, Pamplona y Zaragoza.

Las Casas Regionales colaboraron estrechamente con la Comisión de Festejos, montando sus instalaciones y casetas, en donde durante las fiestas del Pilar se dieron frecuentes festivos y fueron centro de sana y típica diversión.

La Jota Aragonesa, como siempre, fue uno de los números selectos del programa, destacándose el Certamen Oficial de Jota y el Homenaje a D. Demetrio Galán Bergua, por la magnífica labor realizada en pro de la Jota.

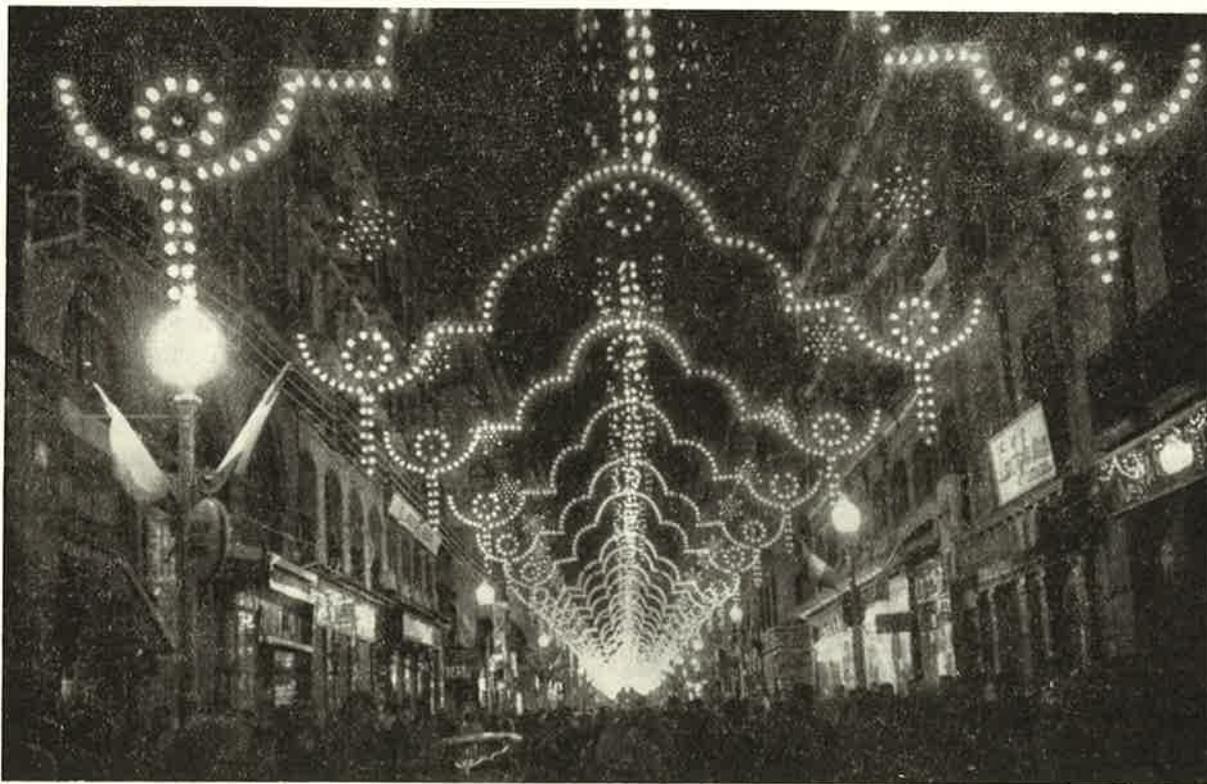
En el aspecto deportivo, podemos decir que la semana del Pilar fue una auténtica semana de actividad; el Concurso Hípico; el IX gran premio de Motorismo; el torneo fiestas del Pilar de Baloncesto; el premio torneo internacional por equipo «Fiestas del Pilar» de Ajedrez; el circuito del Pilar de carreras de patines; las carreras de piraguas en el río Ebro; el tiro de barra y el aeromodelismo, llenaron por completo esta gran semana del Pilar.

Los festivales taurinos, imprescindibles en las fiestas del Pilar, se vieron aumentados este año con tres festejos dedicados a los niños, que tuvieron un gran éxito, ya que los pequeños pudieron presenciar estos festivales portando el pañuelo azul al cuello.

Muchos más festejos se hicieron para los niños: colecciones maravillosas de fuegos artificiales, concurso de dibujo, de trajes, de cuentos, teatro infantil, gigantes, cabezudos, fueron la diversión de nuestra chiquillería, que durante las fiestas pasó unos días felices.

Por último, resumimos los actos religiosos, a los que Zaragoza y España entera dedicó especialísima atención: el Rosario de Cristal, el Pontifical, el Rosario de la Aurora, las Misas y las visitas al Templo, fueron, como siempre, extraordinarias. Zaragoza terminó sus fiestas con mal tiempo, pero con un magnífico resultado.

Podemos asegurar que ha sido una semana grande la del Pilar.



Iluminación extraordinaria de la calle de D. Alfonso I

A C U E R D O S

## Comisión Permanente

### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta y cinco horas, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia; Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintín Mancholas y D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez. Secretario General, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia, por impedírsele obligaciones ineludibles, el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Luis Gómez Laguna, y los Sres. Paricio y Blasco del Cacho.

Seguidamente, se acordó:

1 (1).—Nombrar, con carácter interino, peón especialista del alumbrado a D. Máximo Dueñas Izquierdo.

1 (2).—Nombrar, con carácter interino, a la señorita M.<sup>a</sup> Pilar Lorán Orensanz, auxiliar administrativo.

2.—Aprobar escrito de Secretaría General presentando extracto de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de septiembre.

3.—Dar la conformidad a la relación de facturas y certificados presentados por el Sr. Interventor de Fondos Municipales.

4.—Adjudicar a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.» las obras de canalización subterránea para instalación de alumbrado público en el Paseo de María Agustín, entre las Puertas del Portillo y Sancho, por la cantidad de 39.725'02 pesetas.

5.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional acordada a favor de D. José Luis Orós López,

de las obras de pavimentación de la calle de Fueros del Trabajo, por la cantidad de 202.866,42 pesetas.

6.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional acordada a favor de D. José Luis Oros López, de las obras de alcantarillado en el Parque de Primo de Rivera, entre el Jardín de Invierno y el Paseo de Mariano Renovales, por la cantidad de pesetas 336.166'75.

7.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional acordada a favor de D. Enrique Coca Hernández, de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Plaza de San Gregorio, por la cantidad de 124.500 pesetas.

8.—Autorizar a D. Isidro Escota Navarro para proceder al descepado de una viña que tiene concedida a canon, y aceptar la baja de las parcelas que se indican situadas en partida Pallaruela de Peñaflo.

9.—Aceptar a partir del próximo año forestal la baja que interesan D. Gregorio Lostres y D. Julio Corral, de unas parcelas que cultivan a canon en los montes Realengo y Vedado de Peñaflo.

10.—Conceder a canon a partir del próximo año forestal, a D. José Valimañanas Benito, dos parcelas de tierra existentes en el monte Vedado de Peñaflo.

11.—Extender nueva guía por la superficie que realmente cultiva D. Jesús Anson Gonzalvo, en el monte Realengo de Villamayor.

12.—Desestimar petición de D. Cayo Rubio Arizabal, que interesa la concesión del aprovechamiento de pastos en terrenos contiguos a la «Torre del Pajarito», en Casablanca, por estar concedidos a D. Angel Zorraquino Moreno.

13.—Proceder al desguace de la camioneta marca «Stewart», matrícula Z-5460, de propiedad municipal, y darla de baja en el Inventario Municipal y demás procedentes.

14.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados por doña Baltasara Gil Abella, esposa del jubilado D. Joaquín Campillo.

15.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados por el peón de obras D. Agustín Estrada Mayandía.

16.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados por María Pilar Girona Cilibete, hija del guardia municipal don Elías Girona Ciriza.

17.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados por Francisco Javier Egea Gonzalvo, hijo del funcionario municipal D. Sotero Egea.

18.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el auxiliar administrativo D. Luis Segura.

19.—Desestimar la petición formulada sobre cambio de servicio por D. Bienvenido Melguizo Marín, auxiliar de Montes, por improcedente.

20.—Desestimar, por hallarse ya reglamentado en el Reglamento de Porterías de Escuelas, la petición formulada por D. Francisco Marco González y otros porteros de Escuelas, sobre sustituciones en caso de enfermedad.

21.—Desestimar la petición formulada por doña Consuelo Ubieto Gracia, Jefe de Negociado Letrado, sobre abono de determinados haberes, ya que la liquidación practicada es correcta.

22.—Jubilarse voluntariamente, por edad, a D. Cecilio Páramo Fernández, conserje administrativo del Mercado de Pescados, asignándole un haber pasivo anual de 34,500 pesetas.

23.—Conceder a D.<sup>a</sup> Salomé Baquero Marín, viuda del jubilado fallecido D. Juan Cecilio Berve Ramos, la pensión reglamentaria de 3.600 pesetas anuales.

24.—Conceder la pensión reglamentaria de 3.600 pesetas a D.<sup>a</sup> Generosa Giménez Montón, viuda del ayudante de ajustador fallecido D. Angel Lázaro Balaguer.

25.—Aprobar la lista de aspirantes y composición del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a una plaza de telefonista de la Casa Consistorial.

26.—Aprobar la lista de aspirantes y composición de tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de chófer del Parque de Tracción Mecánica.

27.—Aprobar la convocatoria para la provisión de una plaza de suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal, por el procedimiento de selección mediante el concurso de méritos.

28.—Aprobar el programa y convocatoria para la provisión de dos plazas de motoristas de la Policía Sanitaria de Abastos, por el procedimiento de oposición restringida entre el personal del Cuerpo.

29.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión de una plaza de subjefe (sargento) del Cuerpo de Bomberos, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

30.—Consignar en el próximo presupuesto la correspondiente indemnización por casa-habitación a favor del Sr. Interventor de Fondos Municipales.

Seguidamente, la Comisión Permanente quedó enterada de una carta de la Sra. Vda. de D. Antonio Martínez Sisón (q. e. p. d.), en la que agradece el pésame de esta Corporación con motivo del fallecimiento de su esposo.

Se levantó la sesión, siendo las trece cuarenta y cinco horas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece treinta y cinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario accidental, D. Antonio Poncel Aznar, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia, por impedírsele obligaciones ineludibles, los Sres. Vera y Blesa.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal de oposiciones a una plaza de oficial fontanero, adjudicándose a D. Tomás Horno Pérez.

2.—Quedar enterada de la resolución dictada por el Ministerio de la Gobernación, en recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Soria y otros contra resolución de la Alcaldía de 25 de septiembre de 1959.

3.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por los vecinos de la casa número 102 de la calle de D. Pedro de Luna, contra acuerdo de incluir dicha finca en el Registro Público de solares e inmuebles de edificación forzosa, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

4.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

5.—Devolver la fianza definitiva solicitada por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por obras de urbanización de la calle de la Paz.

6.—Devolver la fianza definitiva solicitada por la citada Sociedad, por las obras de acondicionamiento de la calle de Santiago.

7.—Devolver la fianza constituida por «Fomento de Obras y Construcciones», por las obras de apertura de la calle de León XIII, en su encuentro con el Paseo de Marina Moreno.

8.—Devolver a D. Antonio Méndiz Serrano la fianza constituida por las obras de pavimentación de calzada del Paseo de Colón, entre la Avenida de Valencia y la Institución Sindical Virgen del Pilar.

9.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de Vasconia.

10.—Ampliar la contrata de las obras de pavimentación del Barrio Oliver (camino de acceso), por la cantidad de 99.293,97 pesetas.

11.—Concertar directamente con D. Julián Blasco Rajadell, al amparo de lo dispuesto en el artículo 311, 1, f), de la Ley de Régimen Local, la ejecución de las obras de limpieza del pozo negro y fosa séptica de la casa del médico del Barrio de San Juan de Mozarrifar, por 4.500 pesetas.

12.—Concertar directamente con D. Jorge Cáncer Isasa la ejecución de obras de pintura en los locales en que se hallan instaladas las oficinas de la administración del Matadero Municipal, por 4.195 pesetas.

13.—Conceder a D.<sup>a</sup> Angela Herrero Manso, a canon, un terreno para industria en la Cartuja Baja «Cabañera», en las condiciones que rigen estas concesiones.

14.—Rectificar las guías de tierra de cultivo que figuran a nombre de D. Felipe Lázaro y Alberto y Florencio Lázaro, concesionarios de tierra a canon en el monte Plana de Zaragoza.

15.—Que a partir de 1.º de octubre del corriente año; cause baja en el canon de una parcela existente en el monte Castellar Antiguo, D. Pedro Macipe Barquinero, y alta D. Macario Giménez Maricén.

16.—Conceder a canon a D. Gregorio Barrado Lizama un terreno para destinarlo a vivienda y corral, en «Barranco del Bar», del Barrio de Juslibol.

17.—Conceder a canon a D. Joaquín Asín Asín unas parcelas de tierra de cultivo situadas en partidas de San Cristóbal y subida a Cubero, de los montes de Peñaflor.

18.—Que a partir del presente año forestal cause baja D. Enrique Navarro Nogués, de dos parcelas de tierra existentes en el monte Castellar Antiguo.

19.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada mediante subasta, de un automóvil

marca «Simca», matrícula Z-8998, de propiedad municipal, y declarado efecto inservible a favor de don Felipe Bartolomé Pascual.

20.—Desestimar solicitud de la Dirección de Montes y Parques de este Excmo. Ayuntamiento, sobre realizar por obreros municipales y por cuenta de la Corporación, obras de pintura exterior e interior de la vivienda de D. Andrés Castellot.

21.—Concertar directamente con don Enrique Minguillón obras complementarias de adecentamiento del foso del «Teatro Principal», por un importe de 28.699,18 pesetas.

22.—Autorizar a D. Víctor Artigas, D. Emiliano Ortega, D. Manuel Aznar y D. Pío Oñate para que, por su cuenta y con materiales suministrados por este Excmo. Ayuntamiento, procedan a reparar las casetas que se indican enclavadas en el monte Castellar Antiguo.

23.—Enajenar directamente a D. Antonio Navarro González los papeles inservibles no utilizables del Archivo Municipal, en las condiciones que se indican.

24.—Concertar directamente con la firma «Brillos y Pulimentos» las obras de limpieza del «Teatro Principal», en las condiciones que se indican en el dictamen.

25.—Jubilar forzosamente, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al guardia municipal D. Vicente Gaspar Cardiel.

26.—Jubilar, por imposibilidad física, a D. José Escalada Carrasco, auxiliar de Montes.

27.—Jubilar, por imposibilidad física, a D. Pascual Benedicto Larraz, chófer del Servicio de Incendios.

28.—Jubilar, por imposibilidad física, a D. David Bosque Moncada, inspector veterinario.

29.—Modificar el apartado 2.º del acuerdo municipal de 25 de mayo próximo pasado, sobre mejora de jubilación a D. Pablo Campos Santolaria.

30.—Que pase al Cuerpo Auxiliar de Bomberos el ayudante de Bombero D. Modesto Garza Arcas.

31.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión de una plaza de ajustador mecánico del Parque de Tracción.

32.—Dar la conformidad a la convocatoria y programa para la provisión de una plaza de maestro fontanero.

33.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de una plaza de oficial fontanero.

34.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de quince plazas de guardias urbanos, reservando cinco plazas al turno de ex combatientes.

35.—Aprobar la lista de aspirantes que han solicitado tomar parte en la oposición convocada para proveer plazas de oficiales administrativos.

36.—Aprobar la corrida de escalas efectuada en el Matadero con motivo de la jubilación del maestro matarife D. Tomás Rodrigo Casorrán.

37.—Dar la conformidad a la corrida de escalas efectuada en el Matadero, con motivo de la jubilación del maestro matarife D. Alfonso Morales Plou.

38.—Adquirir el material necesario para la terminación de las obras efectuadas en el grupo escolar de «Andrés Manjón».

39.—Proceder al arreglo de la techumbre de entrada en la escuela de niñas de «Eliseo Godoy», en Casablanca.

40.—Desestimar petición formulada por el señor Jefe del Servicio de Recogida de Perros, sobre suministros de uniformes a los empleados del servicio, que deberá realizar la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.

41.—Obsequiar a los acogidos en las Hermandades de los Ancianos Desamparados con una comida el día 12 de octubre.

42.—Abonar las siguientes subvenciones: Institución «Fernando el Católico»; Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, y a la Sociedad Hípica.

43.—Anular los recibos correspondientes al arbitrio municipal sobre la riqueza urbana del tercer trimestre del año en curso, por los motivos que constan en las relaciones unidas al dictamen.

44.—Aprobar las cuentas justificadas que formulan: el Director del Instituto Municipal de Higiene; el Jefe de Servicios Industriales; Superiora de la Casa de Amparo; Conserje de la Casa Consistorial y Encargado del Albergue Municipal.

El Ilmo. Sr. Alcalde propuso, y así se acordó, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D.<sup>a</sup> Inocencia Martín, Vda. de Morón (q. e. p. d.), madre del Concejal don Ramón Morón.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Gumersindo Claramunt Blasco, y con asistencia de los

Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales accidental, D. José M.<sup>a</sup> Vila Gálvez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial; el Teniente de Alcalde Sr. Vera, por estar ausente de la Ciudad, y el Sr. Quintín, por encontrarse enfermo.

Seguidamente, se dio cuenta de un escrito presentado por el Ilmo. Sr. Alcalde accidental, en el que da cuenta del inesperado fallecimiento de don Carmelo Zaldivar Arenzana (q. e. p. d.), haciendo un sentido elogio de la destacada personalidad del finado como funcionario, querido por todos los miembros de la Corporación, empleados municipales en general, y por cuantos le conocieron y trataron. Por ello, a propuesta de la Alcaldía, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.<sup>o</sup>—Hacer constar en acta el profundo sentimiento producido a la Corporación por el fallecimiento de D. Carmelo Zaldivar Arenzana (q. e. p. d.) y se testimonie el más sentido pésame a los familiares del finado.

2.<sup>o</sup>—Que en sufragio de su alma se celebre el próximo sábado en la Capilla de la Casa de Amparo un funeral al que asistan, con los familiares y miembros de la Corporación, los funcionarios municipales y cuantos deseen sumarse al acto. Se faculta a la Alcaldía-Presidencia para la publicación de esquelas y demás detalles relacionados con su organización; y

3.<sup>o</sup>—La cesión gratuita y a perpetuidad del nicho del Cementerio Católico de Torrero, manzana 12, fila 3.<sup>a</sup>, n.<sup>o</sup> 29.

Y se levantó la sesión, en señal de duelo, acordándose que la M. I. Comisión Permanente vuelva a reunirse, en segunda convocatoria, el próximo viernes, día 21 de los corrientes.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1961

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente, en sesión ordinaria de segunda convocatoria, siendo las doce cuarenta y cinco horas, en la Sala Consistorial,

bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia, los Tenientes de Alcalde : D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontián y D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés. Secretario General, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial ; los Sres. Blesa y Blasco, por impedirsele obligaciones ineludibles, y el Sr. Quintín, por encontrarse enfermo.

Seguidamente, se acordó :

1.—Aprobar propuesta del Tribunal de oposiciones restringidas entre empleados municipales para proveer una plaza de contador de bultos del Mercado de Pescados, nombrando en propiedad a D. Pedro Royo Tejedor.

2.—Aprobar facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

3.—Jubilar, por imposibilidad física, en el cargo de maestra municipal a D.<sup>a</sup> María del Carmen Toca Diego, asignándole un haber pasivo reglamentario de 22.466,30 pesetas.

4.—Acceder a la petición formulada por D. Félix Ruiz Sánchez, jubilándole voluntariamente en el cargo de médico titular del Barrio de Santa Isabel, asignándole un haber jubilatorio de 55.018'66 ptas.

5.—Desestimar la petición del Sr. Director Técnico del Matadero de que se conceda la jubilación por imposibilidad física al mozo de limpieza de dicha dependencia, D. Agustín Gómez Angulo, ya que del informe médico se desprende que no existe causa que justifique tal concesión.

6.—Abonar a D. Vicente Gaspar Cardiel la cantidad de 1.360 pesetas, importe de lo pagado en el «Sanatorio del Dr. Royo Villanova», según recibos presentados.

7.—Conceder a D. Inocencio Royo Díez, peón de Vialidad y Aguas, la excedencia voluntaria que solicita.

8.—Satisfacer a D.<sup>a</sup> Eugenia, D. Bruno, D. Lorenzo y D. Vicente Redrado Gil los haberes devengados y no percibidos por su difunto padre, D. Juan Redrado y Redrado, peón jardinero jubilado de este Excmo. Ayuntamiento.

9.—Admitir a D. Florentín García Pérez como único aspirante a la oposición restringida para proveer una plaza de peón ayudante de las Brigadas Obreras de este Excmo. Ayuntamiento.

10.—Jubilar, por imposibilidad física, en el car-

go de sepulturero, a D. Antonio García Láinez, asignándole un haber pasivo de 23.951,23 ptas. anuales.

11.—Obsequiar a los remeros zaragozanos triunfadores del «Descenso del Sella», Vicente Marco y Carlos Gracia, con una placa grabada de plata de ley y marco de terciopelo, que recuerde el acontecimiento deportivo.

12-1.—Conceder a D.<sup>a</sup> Lydia Bernad Santos, auxiliar administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, matrícula gratuita para cursar estudios de canto y baile regional, así como de bandurria, en la Escuela Municipal de Jota Aragonesa.

12-2.—Otorgar a D.<sup>a</sup> Palmira Gómez Calahorra, auxiliar administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, matrícula gratuita en la Escuela Municipal de Jota Aragonesa, para cursar estudios de canto y baile regional, así como de bandurria.

12-3.—Conceder a D.<sup>a</sup> María Dolores Marín García matrícula gratuita para cursar estudios de baile regional y solfeo en la Escuela Municipal de Jota Aragonesa.

13.—Desestimar la petición del Sr. Director del Instituto «Luis de Salazar y Castro», de que se adquiera la obra «Archivo General Militar de Segovia», por no existir consignado para esta atención.

14.—Quedar enterada de la constitución de la Junta de Vecinos del Barrio de Santa Isabel, integrada por vecinos de dicho Barrio.

15-1.—Ordenar la ejecución de obras en el grupo escolar «Gascón y Marín», para evitar filtraciones en la casa número 1 de la calle de Balmes.

15-2.—Que se proceda al arreglo de los radiadores de la calefacción, servicios y fuente del recreo del grupo escolar «Luis Vives».

15-3.—Ordenar el arreglo del tejado de la vivienda de la portera del grupo escolar «Cándido Domingo».

15-4.—Que se proceda al arreglo de los servicios, grifos y tuberías del grupo escolar «Cándido Domingo».

16-1.—Abonar a las Siervas de María la subvención de 2.500 ptas. que figura consignada en presupuesto.

16-2.—Satisfacer a «La Caridad» la subvención de 40.000 pesetas consignadas en presupuesto.

16-3.—Abonar a la Real Academia de Medicina la subvención de 5.000 pesetas que figura consignada en el vigente presupuesto.

16-4.—Satisfacer a la Escuela de Formación Profesional «Virgen del Pilar» la subvención de 150.000 pesetas consignada en el vigente presupuesto.

16-5.—Conceder una subvención de 5.000 pesetas a la Federación Aragonesa de Ajedrez, para ayuda de los gastos ocasionados en la organización de la semifinal del Campeonato de España de Ajedrez.

17.—Anular los recibos que se indican en el dictamen, correspondientes al segundo trimestre del corriente año, por el concepto de agua y vertido.

18.—Rectificar el acuerdo de esta Comisión Permanente en 31 de agosto último, en el sentido de que la suma a abonar a «Saltos Unidos del Jalón, S. A.» por el suministro de energía al actual Barrio de Torrecilla de Valmadrid, es de 2.592 pesetas, en lugar de 2.844 pesetas.

19.—Quedar enterada del recurso de alzada interpuesto por D.<sup>a</sup> María López Fran y D. Mariano Palacios Lafuente contra la resolución de esta Comisión Permanente de incluir en el Registro Público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca número 81 de la calle de Boggiero de esta Ciudad.

20.—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Director del Instituto Municipal de Higiene, por gastos menores de su dependencia, cuyo total es de 2.756,90 pesetas.

21.—Dar la conformidad a la liquidación formulada por la Agencia Ejecutiva, correspondiente a los cargos e importes que se detallan en el dictamen.

Prevía declaración de urgencia, se acordó suspender la subasta anunciada de las obras de encauzamiento y cubrimiento de la acequia del Rabal, segundo desglose, hasta que aparezca publicado el anuncio rectificado en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la señora madre del Concejal D. Ricardo Mur Buil.

Que conste en acta la condolencia de este Ayuntamiento por la muerte de la señora madre política de D. Angel Sáiz Iglesias.

Quedar enterada de un atento escrito de la excelentísima señora doña Dulce Calero, viuda del General Riveras de la Portilla, agradeciendo en su nombre y en el de su hija, el pésame que se le transmitió por el fallecimiento de su esposo.

Que conste en acta la satisfacción del Concejo por la brillantez y grandiosidad con que se han celebrado este año las fiestas en honor de Ntra. Sra. del Pilar, felicitando a la Comisión de Fiestas, y en modo especial a su Presidente, el Concejal D. Manuel Rodeles, así como todo el personal que ha intervenido.

Hacer constar en acta el sincero agradecimiento de esta Corporación hacia la «Televisión Española», que con el mayor interés ha televisado nuestras fiestas.

Se levantó la sesión a las trece horas.

## RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece quince horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Blasco, don José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, don José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, que se halla en viaje oficial, y el Sr. Quintín, que está enfermo.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la propuesta del tribunal a oposiciones a tres plazas de auxiliares administrativos, nombrando para ocuparlas en propiedad a D.<sup>a</sup> María Pilar Lorán, D.<sup>a</sup> María Teresa Escanero y D.<sup>a</sup> María Isabel Ramón Vera. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal, por sus distintas actuaciones.

2.—Nombrar maestra interina de la escuela mixta del Barrio de las Fuentes, a D.<sup>a</sup> María del Carmen Aliaga Lázaro.

3.—Designar a D. Adolfo Martín Teiras para desempeñar el cargo de chófer interino del Servicio de Incendios; y de chófer camillero, con el mismo carácter, a D. Constantino Giménez González.

4.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos realizados en los distintos servicios municipales.

5.—Anular el proyecto de pavimentación de las calles de Sierra de Alcubierre, Aurora, Santa Quitéria y Esquedas, el cual será rectificado por las Oficinas Técnicas Municipales, al objeto de excluir la calle de la Aurora, todo ello en virtud de reclamación formulada por D. José Villacampa Gómez.

6.—Autorizar a D. Alberto Martín Labarías para construir un muro de contención en la calle de La Gasca, reintegrándosele por la Corporación la cantidad de 48.969,08 pesetas, importe de la tercera parte del presupuesto.

7.—Devolver la garantía complementaria solicitada por «Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A.», para instalación de alumbrado público en la Avenida de San José, entre la Avenida del Puente Virrey y la calle de Lapuyade.

8.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle Pedro Cerbuna.

9.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de ampliación de pavimento en la calle D. Juan de Aragón, a favor de D. Sebastián Xifre Sala, por la cantidad de 132.801,13 pesetas.

10.—Autorizar a «Marín Yaseli, S. A.» para llevar a cabo obras de saneamiento en los servicios del local que ocupa en edificio municipal.

11.—Verificar, por contrato directo, la limpieza de pozos negros existentes en las viviendas del Parque de Primo de Rivera.

12.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de instalación de un compresor frigorífico en las cámaras del Mercado de Lanuza.

13.—Conceder a canon a D. Constancio Mozota Latorre, terreno para vivienda y corral en el Barrio de Juslibol, en las condiciones que se indican en el dictamen.

14.—Proceder a la revisión de tierras en Peñaflo, solicitada por D. Pablo Soláns.

15.—Ceder a canon a D. Angel Serón y D. Manuel Monserrate las tierras que se indican, situadas en el Barrio de Juslibol.

16.—Ceder a canon a D. Julio Millán y D. Enrique Altarriba las tierras que se indican, situadas en el Barrio de Peñaflo.

17.—Ceder a canon a D. Félix Escario y D. Pablo Bailo las tierras que se indican, situadas en el Barrio de Villamayor.

18.—Ceder a canon a D. Angel Marugán Antorán las tierras que se indican, situadas en Juslibol.

19.—Acceder a la revisión de la tierra concedida a canon a D. Antonio Ferrer, situada en Peñaflo.

20.—Autorizar a D. Angel Layús Escario para arrancar cepas en el Realengo de Villamayor, en las condiciones que se indican.

21.—Exigir a todos los cultivadores del Realengo de Zaragoza el pago de las hierbas existentes en sus respectivas parcelas.

22.—Conceder a D. Higinio Gil Alvarez el aprovechamiento de pastos en Balsa del Pilar.

23.—Autorizar a D.<sup>a</sup> Pilar Borobia para separar el puesto número 55 del Mercado de Lanuza.

24.—Autorizar a D. Francisco Orna y D. Pedro Va para instalar servicios de agua y vertido en cajones números 67 y 69 del Mercado de Lanuza.

25.—Autorizar a D. Jorge Barvó para traspasar a D. Ernesto Mesegué varias parcelas en el Camino Antiguo.

26.—Autorizar a D. Mariano Rosa para el descepado de una parcela en el Realengo de Peñaflo.

27.—Recibir provisionalmente las obras de prolongación del montacargas del «Teatro Principal», realizadas por D. Enrique Minguillón.

28.—Dar de baja en la tierra a canon que tiene concedida en Peñaflo D. Jesús Layús.

29.—Dar de baja en el cultivo a canon de tierras en el Castellar Antiguo a D. Macario Giménez.

30.—Modificar el acuerdo de concesión a «Montañeros de Aragón» de un terreno en Pinares de Valdegurriana.

31.—Concertar directamente con D. Julián Moliner García las obras que se indican en la casa de propiedad municipal situada en el Parque de Primo de Rivera, ocupada por el Sr. Laguarda.

32.—Jubilar, por imposibilidad física, a D.<sup>a</sup> Dolores Barón Benedico, maestra municipal, asignándole el haber pasivo anual de 20.569,90 pesetas, que reglamentariamente le corresponde. Se iniciará el trámite reglamentario para la nacionalización de la plaza vacante de maestra municipal.

33.—Conceder premio de nupcialidad a D. Fernando Andrés Langarita, guardia municipal interino.

34.—Aprobar la lista de aspirantes que han solicitado tomar parte en la oposición a plaza de auxiliar del Servicio en el Monte y composición del tribunal.

35.—Aprobar la lista de aspirantes y tribunal ha de juzgar los ejercicios a una plaza de Jefe de la Brigada de Alumbrado.

36.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión de diez plazas de celadores de la Policía Sanitaria de Abastos.

37.—Desestimar la petición formulada por don León Ledesma Zueco, portero del grupo escolar «Menéndez Pelayo», sobre aumento en el importe del fluido eléctrico de la vivienda, por ser improcedente.

38.—Desestimar por las razones que se indican la petición del Sr. Presidente de la Federación Aragonesa de Ajedrez sobre aportación económica para el torneo internacional por equipos de club.

39.—Aprobar los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de septiembre.

40.—Quedar enterada de haber sido aprobada por la Excma. Diputación Provincial la relación de bagajes concedidos por el Albergue Municipal a pobres transeúntes durante el segundo cuatrimestre de 1960.

41.—Adjudicar definitivamente la subasta de carbón: lote núm. 1, de antracita, a la «Compañía General de Carbones»; lote núm. 2, de lignito, a la «Teba».

Quedar enterada de una carta del ex Teniente de Alcalde D. Angel Sáiz, en la que en nombre de su esposa y en el suyo propio agradece el acuerdo municipal de darle el pésame por la muerte de su señora madre política.

Quedar enterada de una carta de D.<sup>a</sup> Rosa Iglesias, Vda. de Zaldívar, en la que agradece profun-

damente las muestras de cariño que se han puesto de manifiesto con motivo del fallecimiento de su esposo, D. Carmelo Zaldivar (q. e. p. d.), Oficial Mayor que fue de esta Corporación.

Y se levantó la sesión, siendo las trece cincuenta horas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, siendo las doce cuarenta y cinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontián, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintín Mancholas y D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Vera, Claramunt y Blasco, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar, con carácter interino, ayudantes de matarife a D. Angel Ondé Martín, D. Francisco Martín Gil, D. José M.<sup>a</sup> Berges Laguarda y D. Matías Pérez Pérez.

2.—Apróbar escrito del tribunal que ha juzgado las oposiciones para la provisión de plazas de ayudantes de matarife, adjudicándolas a los siguientes Sres.: núm. 1, D. Félix Borque Tierra; núm. 2, D. José Soria Marco; núm. 3, D. Martín Gómez Nuez; núm. 4, D. José M.<sup>a</sup> Ansóñ Lostal. núm. 5, D. Santiago-Jaime Gayán Andrés; núm. 6, D. Félix Viejo de la Cruz; núm. 7, D. Julián Bayona Herrero.

3.—Quedar enterada del recurso de alzada interpuesto por los vecinos de la finca núms. 92 y 94 del Camino de la Mosquetera, contra el acuerdo de inclusión en el Registro Público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca indicada.

4.—Dar la conformidad a un escrito de Secretaría General, presentando extractos de los acuerdos

adoptados por suministros y trabajos realizados en los distintos servicios municipales.

6.—Adjudicar, mediante concierto directo, a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por la cantidad de 79.361,80 pesetas, las obras de ampliación de calzadas en la calle de Ramón y Cajal, entre la Plaza de la Victoria y la calle de Pignatelli.

7.—Adjudicar mediante subasta, por la cantidad de 199.399,74 pesetas, las obras de abastecimiento de agua y de alcantarillado en las calles de Mallorca y de Santa Fe.

8.—Elevar a definitiva la adjudicación de las obras de instalación de alcantarillado en el Barrio de Casablanca, adjudicada provisionalmente a don Fernando Duce Alcalá, por la cantidad de pesetas 1.135.150,78.

9.—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de aceras en la calle del Terminillo.

10.—Recibir provisionalmente las obras de alcantarillado del Paseo de María Agustín, tramo comprendido entre la Puerta del Carmen y la calle «B».

11.—Adquirir, mediante subasta, sulfato de alúmina para clarificación de las aguas de abastecimiento de la ciudad durante el ejercicio de 1961, por la cantidad de 2.194.620 pesetas.

12.—Recibir provisionalmente las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua de la calle «B», entre el Paseo de María Agustín y la calle de la Madre Rafols.

13.—Concertar directamente con D. Julián Moliner García la ejecución de obras de limpieza de la balsa abrevadero del monte Vedado de Villamayor.

14.—Ceder a canon un terreno en el monte Vedado de Villamayor a D. Félix Lostao Lozano.

15.—Desestimar instancia de D. Jesús Ferrando, por la que solicita causar baja de varias parcelas, por considerarlas de su propiedad, ya que no fueron reconocidas como tales en el acto del deslinde.

16.—Desestimar la solicitud de D. Mariano Fernando Entío, cultivador a canon en los montes de Villamayor, que solicita causar baja en las parcelas que cultiva, por ser de su propiedad, ya que en el acto del deslinde no fueron reconocidas como tales.

17.—Conceder a D. Mariano Entío Brosed, a canon, una parcela sita en la partida de Corraliza de San Juan, del monte Realengo de Villamayor.

18.—Desestimar solicitud de D. Mariano Roda, sobre anulación de multa por cultivo fraudulento de una parcela que considera de su propiedad, ya que deberá acreditarlo antes mediante certificación del Registro de la Propiedad.

19.—Suprimir de la ficha de D. Santiago Millán Medina las parcelas 23/185, que no la cultiva, y la 27/234, que la cultiva D. Ciriaco Ramos, dejando en ella únicamente la 26/213, mientras no justifique es-

tar inscrita en el Registro de la propiedad a su nombre, con fecha anterior al deslinde del monte de Peñaflor.

20.—Devolver la fianza definitiva constituida por D. Julián Moliner García, para responder de obras efectuadas en el piso 2.º izqda. de la casa número 41 de la calle de Pignatelli.

21.—Declarar válida la subasta de concesiones administrativas en diferentes plazas de la Ciudad con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

22.—Quedar enterada del resultado económico obtenido en la subasta y concesiones de puestos de las ferias, y proponiendo el otorgamiento de las gratificaciones que se indican.

23.—Jubilación, por imposibilidad física, en el cargo de peón de montes, a D. José Alcalde Mora, asignándole un haber pasivo anual de 9.488,93 pesetas.

24.—Desestimar, por impropio, la petición formulada por D.ª Mercedes Gracia Gracia y otras pensionistas, sobre aumento de pensión.

25.—Abonar los haberes devengados y no percibidos por D. Florencio Orga Gajón, jubilado fallecido, a su viuda, D.ª Marcelina Romero, y asimismo concederle la pensión reglamentaria de 20.461,65 pesetas anuales.

26.—Desestimar la petición formulada por doña Concepción Alonso del Barrio, auxiliar administrativo, interino, sobre premio a la nupcialidad, por no reunir las condiciones exigidas para la concesión del mismo.

27.—Aprobar convocatoria y programa que ha de regir en la oposición para proveer dos plazas de chóferes camilleros.

28.—Aprobar convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de dos plazas de ayudantes de ajustador, por el procedimiento de oposición libre.

29.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir en la oposición restringida para proveer seis plazas de pesadoras del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos.

30.—Conceder la vecindad a D.ª María Bartrina Casadella.

31.—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Elíseo Godoy», de Casablanca, cuyo importe de 12.509,25 pesetas y 9.500 pesetas se abonará con cargo al capítulo III, artículo único, epígrafe 369, del vigente presupuesto ordinario.

32.—Realizar las obras que se indican de arreglo del techo en el grupo escolar de la Cartuja Baja, cuyo importe de 11.362 pesetas se abonará con cargo al capítulo II, artículo único, epígrafe 369, del vigente presupuesto ordinario.

33.—Llevar a cabo diversas obras de reparación en el grupo escolar «Mariano de Cavia», abonando

su importe de 11.902,50 pesetas, 6.461,62 pesetas y 1.800 pesetas con cargo al capítulo II, artículo único, epígrafe 369, del vigente presupuesto ordinario.

34.—Conceder al Monasterio de Santa Lucía un donativo de 2.000 pesetas para ayuda de los gastos de reconstrucción de parte de la techumbre recientemente hundida.

35.—Aprobar la cuenta de Valores Independientes y Certificaciones en descubierto, correspondientes al primer semestre de 1960.

36.—Aprobar factura de la Delegación de Industria, por un importe de 656 pesetas, correspondiente a los gastos de inspección por obras de reforma del ascensor del «Teatro Principal».

37.—Declarar excluidas del tope del artículo 87 del Reglamento de Funcionarios, las participaciones concedidas por acuerdo de 28 de octubre de 1959, por lo que se refiere a los funcionarios afectados por el mismo.

38.—Aprobar las cuentas justificadas que presenta el Sr. Director de la Biblioteca Pública de la Ciudad y el Sr. Conserje de la Casa Consistorial.

39.—Aprobar la liquidación de los cargos de la Agencia Ejecutiva que se indican en el dictamen.

40.—Devolver la fianza constituida por D. José Alvarez Beltrán, para responder del suministro del lote de lámparas núm. 3, para satisfacer las necesidades de la Corporación.

A petición del Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Gómez Laguna, se hizo constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por haber sido nombrado Hijo Adoptivo de La Coruña nuestro Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, y así se acordó, por unanimidad.

El Teniente de Alcalde D. José Paricio Frontiñán expresó la satisfacción de todos los Sres. Concejales por el feliz regreso de nuestro querido Alcalde, Ilustrísimo Sr. D. Luis Gómez Laguna, después de su viaje a Londres, acordándose que así constase en acta. El Sr. Alcalde agradeció profundamente este acuerdo.

Se levantó la sesión a las trece diez horas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece quince horas, en la Sala Consistorial, bajo la

presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. Serafio Quintín Mancholas, D. José Blesa Azanza y don Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde Sr. Franco de Espés, por estar ausente de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones a una plaza de mozo de limpieza del Matadero, nombrando para desempeñarla a D. Aniceto Hernández Serrano. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal, por sus distintas actuaciones.

2.—Nombrar oficial reparador de alumbrado, interino, a D. Mariano Muéla Gimeno, y de ayudante de reparador, accidental, a D. Javier Muéla Gimeno.

3.—Nombrar chófer municipal, interino, a D. Alberto Sánchez Carrillo.

4.—Nombrar ayudante de bombero, interino, a D. Emilio García Medrano.

5.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

6.—Adjudicar a «Industrias Michelena» las obras de adaptación de un tanque de 3.000 litros del Servicio de Incendios, por 19.416 pesetas.

7.—Ampliar la contrata de las obras de pavimentación de calzada del Paseo de Colón, entre la Institución Sindical «Virgen del Pilar» y el Cabezo de Buenavista, en la cantidad de 41.280,07 pesetas, a favor de D. Francisco Vives Martínez.

8.—Informar a la División Inspector de la Rente sobre desguace del puente metálico sobre el río Ebro, sito en el kilómetro 2-1 de la línea del ferrocarril de Zaragoza a Alsasua, en el sentido de que no interesa su adquisición a este Ayuntamiento.

9.—Aprobar el presupuesto redactado por la Dirección de Arquitectura para ejecución de las obras de reparación de los locales destinados a Alcaldía y cuartelillo de las casas sindicales del Barrio de Olíver, importante la cantidad de 16.500 pesetas, adjudicándolas, mediante concierto directo, a D. Julián Blasco Rajadell, por 15.750 pesetas.

10.—Devolver a D.<sup>a</sup> Elená Pena Coarasa la fianza definitiva que constituyó como adjudicataria del suministro de siete carteleras con la inscripción «Silencio» y «Prudencia», con destino a la señalización de la Ciudad.

11.—Conceder a canon las parcelas de tierra que se indican, en los montes Realengo y Vedado de Peñafloa a D. Antonio y D. Manuel Gracia Rubio, en las condiciones que se indican en el dictamen.

12.—Quedar enterada de la inutilización de los valores amortizados pertenecientes a la Deuda Mobiliaria Municipal, emisión 8 de agosto de 1957.

13.—Aprobar dieciséis liquidaciones de cargos presentadas por la Agencia Ejecutiva.

14.—Aprobar balance-relación de devengos que aparecen reintegrados a la cuenta de valores independientes, por un montante de 951.411,94 pesetas, y disponer este importe para ser aplicado al presupuesto extraordinario del Paseo de la Independencia.

Previa declaración de urgencia, se dio cuenta de un nombramiento interino de auxiliar administrativo, extendido a favor de D.<sup>a</sup> María José Zaldívar Iglesias.

Quedar enterada de una carta del Concejal don Ricardo Mur, en la que agradece el acuerdo municipal de expresarle el pésame por el fallecimiento de su señora madre.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción del Sr. Alcalde del Barrio del Cascajo, y transmitir el pésame a la familia del finado.

Y se levantó la sesión, siendo las trece treinta horas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cincuenta horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza y don José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde D. Francisco Vera y D. Luis Blasco, por hallarse ausentes de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar auxiliares administrativos, con carácter accidental, a D. Carlos Mínguez y D. Ildefonso Asín.

2.—Aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones a una plaza de ordenanza vigilante del Servicio de Recogida de Perros, nombrando para desempeñarla en propiedad a D. Ramón Navajas González. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal.

3.—Nombrar a D.<sup>a</sup> Carmen Abad Rubio y a doña María Urista Guillén, para desempeñar plazas de maestras, con carácter interino.

4.—Desestimar la petición de D. Isabel Guillén, Vda. de Nestares, de que se inscriba en el Registro de solares e inmuebles de edificación forzosa, la finca núms. 68, 70 y 72 de la calle del Coso.

5.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

6.—Devolver la fianza definitiva que constituyó D. Esteban Narvaiza, como adjudicatario de las obras de urbanización y acondicionamiento del Cabezo de Buenavista.

7.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de encauzamiento y cubrimiento de la acequia del Rabal (segundo desglose), efectuada a favor de «Montero Lama, S. L.», por 542.55,11 pesetas.

8.—Adjudicar directamente a D. Ignacio Bueno Giménez las obras de derribo de la casa número 7 de la calle de la Verónica, en las condiciones que se indican en el dictamen.

9.—Construir una manzana de nichos de alquiler en el Cementerio Católico de Torrero, mediante subasta pública para contratar la ejecución de dichas obras.

10.—Conceder a los industriales feriantes prórroga durante el mes de noviembre para ejercer industrias y sus respectivas instalaciones.

11.—Concertar directamente con D. Jorge Cáncer Isasa las obras de pintura de los locales destinados a Parque y Talleres Municipales de la calle de Pignatelli, por la cantidad de 25.842 pesetas.

12.—Autorizar a D. Pascual Baquero García para que efectúe en el piso que tiene adjudicado en Montemolin las obras que se indican en el dictamen.

13.—Devolver a D. Enrique Minguillón Val el depósito que tiene constituido para responder de las concesiones administrativas que le autorizan para ocupar la vía pública con un kiosco en Avenida de Cataluña.

15.—Desestimar la petición de D. Lorenzo Beltrán Picapeo, que interesa le sean vendidos para su

apeo vinticinco o treinta árboles existentes en «Mojana Redonda», del Barrio de Alfocea, por ser impropiciente.

16.—Conceder a canon a D. Antonio Belenquer Almerche una parcela existente en el monte Realengo de Villamayor, en las condiciones que se indican en el dictamen.

17.—Conceder a canon las parcelas de tierra que se indican, existentes en el monte Realengo de Villamayor, a D. Hilario Herrera Oliveros, D.<sup>a</sup> Sol Leonardo Mainar Almerge y D. Leonardo Mainar Bielsa.

18.—Conceder a canon a D. Angel Bielsa Aznar, D. Mariano Fernando López y D. Julián y D. Francisco Biel Pisa, la tierras que se indican, situadas en los montes Vedado y Realengo de Villamayor.

19.—Conceder a D. Gonzalo Fuertes Sanz, y a canon, la tierra que se indica, situada en el monte Vedado de Villamayor.

20 (1).—Dar de baja, por falta de pago, a doña Felisa Corral, en el cultivo a canon de la parcela 46/266 del monte Realengo de Villamayor, y concederla desde este mismo año forestal a D. Emilio Jardiel Roche, en las condiciones que se expresan en el dictamen.

20 (2).—Dar de baja, por falta de pago, a doña María Corral, en el cultivo a canon de la parcela 46/265, de viña, del monte Realengo de Villamayor, dando de alta desde este mismo año forestal en la misma a D. Pascual Sevil Jurado, mediante el cumplimiento de las condiciones que figuran en el dictamen.

21.—Aceptar las bajas que interesan D. Mariano Morellón Layús y D. Andrés Til Casamayor, en el cultivo a canon de las parcelas que se indican en el dictamen, situadas en los montes de Peñafior.

22.—Autorizar a D. José Gracia Bello para traspasar la tierra que se indica, existente en el monte Vedado de Villamayor, a favor de Máximo Gracia Fernando, en las condiciones que se detallan en el dictamen.

23.—Dar de baja, por fallecimiento, a D. Victoriano Colmano Casas, en la concesión a canon de una parcela existente en el monte de Garrapinillos, y de alta en la misma concesión a D.<sup>a</sup> Pilar Latas Escuer, mediante el cumplimiento de las condiciones que se fijan en el dictamen.

24.—Aceptar la renuncia de D. Pedro Pablo Lamiana a la cesión de sirle de la paridera del monte Vedado de Peñafior, desestimando la solicitud de don Mariano Altarriba Alvarez a dicha cesión, y cediéndose directamente a D. Angel Escota Monforte, en las condiciones que se indican en el dictamen.

25.—Desestimar la petición de D. Cosme Lostres Marcén de que se reconozca de su propiedad una parcela de tierra en Peñafior, puesto que no presenta justificante de que la misma sea de su pertenencia con anterioridad a la fecha del deslinde del monte.

26.—Denegar la solicitud de D. Martín Mayoral Oliveros de que se reconozcan como de su propiedad las parcelas 48/164 y 46/45, toda vez que no ha presentado certificación del Registro de la Propiedad de estar inscritas a favor del recurrente con fecha anterior al deslinde del monte. Se anularán los recibos que se indican en el dictamen, extendidos a cargo del mismo por error, extendiendo otros nuevos con arreglo a la tierra que se ha comprobado disfruta realmente.

27.—Rectificar la ficha de cultivo extendida a nombre de D.<sup>a</sup> Felisa Millán Navarro, en la forma que se expresa en el dictamen y desestimar la petición de reconocimiento de propiedad suya de la era 23/412-a, e igualmente del pajar, por carecer de título suficiente.

28.—Desestimar la petición de D. Agustín Robres Guiu, sobre reconocimiento como de su propiedad de unas parcelas de tierra de cultivo existentes en los montes de Peñaflor, por ser improcedente.

29.—Rectificar la ficha correspondiente a la tierra que cultiva D. Alejandro Castán Cano, en los montes de Villamayor, en la forma que se expresa en el dictamen.

30.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. José Uliaque Abenia, contra acuerdo sobre fijación de haber jubilariorio, por ser improcedente.

31.—Conceder la gratificación que se indica al jefe de Negociado Letrado D. Ricardo Adiego, por los trabajos extraordinarios realizados en la organización de los servicios económico-administrativos del nuevo Mercado de Pescados.

32.—Abonar a D.<sup>a</sup> Casilda Pérez Fernández, limpiadora del grupo escolar «Andrés Manjón», la cantidad de 798 pesetas por sus servicios prestados en la portería del mismo.

33.—Conceder el premio de nupcialidad a D. Manuel Gascón Pérez, mozo de limpieza del Mercado.

34.—Desestimar la petición formulada por doña Justa Campillo Lechón, viuda del veterinario D. Rodolfo Cañizares, sobre asistencia médico-farmacéutica, por no corresponderle tal beneficio.

35.—Conceder pensión reglamentaria a D.<sup>a</sup> María Baile Borao, viuda del guardia municipal excedente D. Francisco Ruiz Izquierdo, asignándole el haber anual reglamentario de 3.630 pesetas.

36.—Conceder pensión reglamentaria a D.<sup>a</sup> Pilar Mur Martínez, viuda del matarife D. Germán Cameo López, asignándole el haber pasivo anual reglamentario de 3.732,67 pesetas.

37.—Abonar a D.<sup>a</sup> Pilar Ruiz Santos, hija del jubilado fallecido D. Agustín Ruiz Serrano, los haberes devengados y no percibidos por su difunto padre.

38.—Quedar enterada de la comunicación de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, dando cuenta de la baja en la Agrupación Temporal Militar, por edad, de D. Angel Garcinuño Velaos.

39.—Abonar las horas extraordinarias devengadas por los funcionarios que se indican de la Depositaria Municipal.

40.—Abonar las horas extraordinarias devengadas por el personal que se indica en la Delegación de Tráfico.

41.—Desestimar la petición formulada por don Pablo Abio Naudín, sobre devolución de derechos de examen, por ser improcedente.

42.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D. Santiago García Velázquez, Secretario de Administración Local jubilado.

43.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de gastos ocasionados por D.<sup>a</sup> Vicenta Martín Mateo, esposa del empleado municipal D. Benigno Marqueta.

44.—Conceder pensión reglamentaria a D.<sup>a</sup> Florencia Millán Monzón, viuda del jubilado D. Agustín Gracia Peguero, asignándole un haber pasivo anual de 3.600 pesetas, y abonarle las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto esposo.

45.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de quince plazas de ayudantes de matarife.

46.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de una plaza de ayudante de bombero.

47.—Aprobar la lista de aspirantes y composición del tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer plazas vacantes de cabos del Cuerpo de la Policía Municipal.

48.—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Jorge Jordana - Santa Fe».

49.—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en el grupo escolar del Barrio de Garrapillos.

50.—Conceder matrícula gratuita en el Conservatorio de Música a Guillermo Guallar Berdejo.

51.—Conceder matrícula gratuita en la Escuela Municipal de Jota Aragonesa a Luis Cajo Requero, María Beltrán Casamiñana, Rosa María Aisa Hijo y José Ignacio Marco Infante.

52.—Desestimar la petición formulada por la Delegación Provincial de Enseñanza Primaria, sobre fusión de las escuelas de párvulos en el grupo escolar «Gimeno Rodrigo».

53.—Adquirir una imagen de la Santísima Virgen del Pilar, con destino a la Trapa de Venta de Baños.

54.—Aprobar la relación de los colegios electorales para las próximas elecciones de Concejales.

55.—Abonar las siguientes subvenciones: Cátedra Zaragoza y Cruz Roja.

56.—Abonar la subvención que se indica a la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer.

57.—Aprobar las Cuentas de Caudales correspondientes al tercer trimestre de 1960 de los presupuestos ordinario y de urbanismo.

58.—Aprobar las cuentas justificadas que formulan el Encargado del Albergue Municipal y la Madre Superiora de la Casa de Amparo.

Aprobar la liquidación de los cargos de la Agencia Ejecutiva que se detallan, en número de dieciséis.

Previo declaración de urgencia, se acordó la suspensión de la subasta anunciada para adjudicar las obras de canalización subterránea para instalación del servicio de alumbrado público en el Paseo de la Mina, hasta tanto se ejecuten las obras de reforma de pavimentación del indicado Paseo.

Quedar enterada de un afectuoso escrito del Excmo. Sr. D. José Manuel Pardo de Santayana, en el que agradece el acuerdo de hacer constar en acta la satisfacción del Excmo. Ayuntamiento por haber sido nombrado dicho señor Hijo Adoptivo de La Coruña.

Hacer constar en acta la profunda satisfacción del Excmo. Ayuntamiento por haberse cumplido el séptimo aniversario del mandato desde este Gobierno Civil de la Provincia del Excmo. Sr. D. José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, y el ferviente deseo del Concejo de que se cumplan muchos años más bajo su inteligente y eficientísima gestión.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Silvestre Hernández (q. e. p. d.), padre político del ex Teniente de Alcalde D. Angel Sáiz Iglesias, expresando a este señor y distinguida esposa el más sentido pésame.

Y se levantó la sesión, siendo las trece cincuenta horas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cincuenta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, don Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Fronti-

ñán, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y don Luis Blasco del Caño. Secretario: D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Sr. Blesa, por hallarse ausente, y el Sr. Quintín, por encontrarse enfermo.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar albañil de la Dirección de Arquitectura, interino, a Carmelo Bazán Abancena.

2.—Extender diversos nombramientos interinos de celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, según se indican en el dictamen.

3.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

4.—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de aceras en la Avenida de Cataluña.

5.—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación parcial de la calle del Capitán Casado, en su encuentro con la de Madre Sacramento.

6.—Recibir definitivamente las obras de empalme de tubería de 500 mm. de diámetro en la Avenida de Marina Moreno.

7.—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de calzadas del Paseo de Colón, entre la Institución Sindical «Virgen del Pilar» y el Cabezo de Buenavista.

8.—Adjudicar a D. Julián Blasco Rajadell, mediante concierto directo, la ejecución de las obras de instalación y abastecimiento de agua al Matadero del Barrio de Peñaflor.

9.—Concertar directamente con D. José Sobrino García la adquisición de material para el Parque de Tracción Mecánica, por 91.090 pesetas.

10.—Conceder a D. Nicasio Morales Hernández el aprovechamiento de los pastos del monte Vales de María, en las condiciones que se expresan en el dictamen.

11.—Conceder los pastos de las llamadas Balsas de Ebro Viejo a D. José Horno Oms, en las condiciones que se expresan en el dictamen.

12.—Declarar caducada la concesión a canon hecha a D. José M.<sup>a</sup> Palacios, del aprovechamiento de dos eras en el Barrio de Juslibol.

13.—Llevar a cabo la instalación de la red de abastecimiento de agua en el Matadero de aves del Matadero Municipal.

14.—Rectificar la ficha de cultivo de D.<sup>a</sup> Julia Fernando Lostao, por tierras sitas en el monte Reallengo de Villamayor, en la forma que se expresa en el dictamen.

15.—Desestimar la solicitud de D. José M.<sup>a</sup> Mar-co Galindo, sobre compra-venta directa de papel viejo del Archivo, por no estimarla conveniente a los intereses municipales.

16.—Concertar directamente con «Industrias París, S. L.»; la revisión y reposición de material extintor de incendios del «Teatro Principal».

17.—Anular la concesión de terreno en «Cabañera» del Barrio de la Cartuja Baja, hecha a favor de D.<sup>a</sup> Angela Herrero Manso.

18.—Dar de baja, a partir del presente año forestal, a D. Constancio Mozota Latorre, en un terreno para edificio y corral, en el Barrio de Juslibol.

19.—Dar de baja a D. José Valimaña Benito en la tierra que cultiva en el Realengo de Peñafior, en las condiciones señaladas en el dictamen.

20.—Conceder a D. Luis Serrano Badía las parcelas que solicita en el Realengo de Vicamayor; según se detalla en el dictamen.

21.—Conceder a D. Jesús Lozano Corral las parcelas que solicita en el mismo monte, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

22.—Conceder a D. José Muñoz Sánchez el aprovechamiento de pastos del monte de Torrero, en las condiciones que se detallan en el dictamen.

23.—Concertar directamente con D. Ricardo Chueca Gil la demolición del paredón contiguo a los locales del Servicio de Incendios y Parque de Tracción.

24.—Quedar enterada del nombramiento por la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria, de veterinario en propiedad, a favor de D. Enrique Vidal de Bueno.

25.—Jubilación por imposibilidad física a D. Germán Fajardo López, mozo de limpieza del Mercado de Lanuza, asignándole el haber pasivo anual de pesetas 17.733,71. Se amortizará esta plaza, con efectos económicos de 1.º de enero de 1962, para ser prevista en régimen laboral.

26.—Aprobar la corrida de escalas en el Cuerpo de Cobradores, con motivo de la creación de la plaza de subjefe de dicho Cuerpo.

27.—Conceder a D.<sup>a</sup> Rosa Iglesias Gracia, viuda del Oficial Mayor D. Carmelo Zaldívar Arenzana, la pensión anual extraordinaria de 60.000 pesetas, abonándole las cantidades devengadas y no percibidas por el finado, más una mensualidad en concepto de lutos.

28.—Abonar a D.<sup>a</sup> Carmen Castillejo Moreno, viuda del jubilado fallecido D. José Gutiérrez Fernández, los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo, desestimando su petición de pensión, por no corresponderle este beneficio.

29.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de una plaza de oficial de albañil, por el procedimiento de oposición libre.

30.—Aprobar los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal, durante el pasado mes de octubre.

31.—Aprobar la cuenta justificada relativa al suministro de fuel-oil efectuado para la calefacción de la Casa de Socorro.

Quedar enterada de un afectuoso escrito del Ilustrísimo Sr. Director General de Comercio Interior, D. Ramiro Matarranz, agradeciendo el acuerdo de agradecerle su asistencia a la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza y felicitarle por su elocuente discurso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las trece cincuenta horas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta horas y con asistencia de los Sres. Alcalde-Presidente accidental, D. Francisco Vera Gracia, Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y don Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Bérbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde Sres. Claramunt, por estar ausente, y Quintín, por estar enfermo. El Ilmo. Sr. Alcalde se hallaba en viaje oficial.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la propuesta del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición a dos plazas de pesadores de la Policía Sanitaria de Abastos, nombrando para desempeñarlas a D. Pedro Pablo Jiménez Corchado y D. Vidal Corella Ibáñez. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal por sus distintas actuaciones.

2.—Nombrar guardallaves, interino, a D. Pascual Cantín Valero.

3.—Nombrar cabo del Cuerpo de Bomberos, interino, a D. Antonio Valero Monzón; bombero, ac-

cidental, a D. Teodoro Gasca Gimeno, y ayudante de bombero, accidental, a D. Sebastián Julián Graña.

4.—Designar a D. Sebastián Andrés Martínez para desempeñar el cargo de sepulturero, con carácter interino.

5.—Nombrar celador de la Policía Sanitaria de Abastos a D. Antonio Aldea Martínez, con carácter interino.

6.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

7.—Abonar a D. Miguel Ruiz Fuentes la cantidad de 5.784 pesetas, como indemnización por la inutilización de la cosecha de la finca que se ha expropiado, sita en el tramo 2.º, trozo 1.º, del Enlace de Carreteras (entre las de Huesca y Barcelona).

8.—Abonar a D. Eusebio Pastor Valiente la cantidad de 5.500 pesetas, como indemnización por la inutilización de la cosecha de la finca que se ha expropiado para construcción del Enlace de Carreteras (entre las de Huesca y Barcelona).

9.—Abonar a D. Angel Encuentra Baloix la cantidad de 4.800 pesetas, como indemnización por la inutilización de la cosecha de la finca que se ha expropiado para construcción del Enlace de Carreteras (entre las de Huesca y Barcelona).

10.—Abonar a D. Antonio Aguilar Olleta la cantidad de 21.000 pesetas como indemnización por la inutilización de la cosecha de la finca que se ha expropiado para construcción del Enlace de Carreteras (entre las de Huesca y Barcelona).

11.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación por ampliación de calzada en la calle de Ramón y Cajal, entre la Plaza de la Victoria y calle Pignatelli.

12.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle de Fueros del Trabajo.

13.—Celebrar subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la calle Duquesa de Villahermosa, entre las de Franco y López y D. Pedro de Luna.

14.—Adjudicar mediante concierto directo la ejecución de las obras de pavimentación parcial del acceso a la Ciudad Universitaria a D. Bernardo Martín Arpal.

15.—Ceder tierra de cultivo, a canon, situada en los montes Realengo y Vedado de Villamayor, a don Manuel Mayoral Murillo, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

16.—Ceder tierra de cultivo en el Realengo de Villamayor a D. Mariano Entio Brosed, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

17.—Ceder tierra de cultivo en el Realengo de Villamayor, a D. Mariano Alcolea Huguet, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

18.—Ceder tierra de cultivo en el Realengo de Peñaflores a D. Jesús Altarriba Altarriba, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

19.—Desestimar la petición de D. José Valimaña Benito, de que se le concedan unas parcelas situadas en Peñaflores, por haber sido ya concedidas a otro cultivador.

20.—Rectificar en la forma que se indica en el dictamen el recibo por canon de tierras que cultiva en Peñaflores D. Santiago Millán Medina.

21.—Dar de baja en el canon por tierra y corral en Juslibol, a D. Martín Biel, y de alta por el mismo concepto, a D. Mauricio Figueras Prado.

22.—Comunicar a D. Miguel Bueno Fernando el resultado de la revisión de las tierras que tiene concedidas a canon en el monte Realengo de Villamayor.

23.—Contestar a D. Alfredo Laguna Puyoles, en el sentido de que no procede la modificación de los recibos por tierras que cultiva a canon, por ser correctos, así como los de D. Jesús Alcolea Huguet.

24.—Rectificar la ficha administrativa extendida a nombre de D. Mariano Moliner por cultivo de tierras en el Realengo de Villamayor.

25.—Rectificar en la forma que se indica en el dictamen las fichas referentes a las concesiones de tierra que en el Realengo de Villamayor disfruta don Antonio Fernando Ginés.

26.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar el servicio de inutilización de carnes, pescados y otras sustancias alimenticias insalubres.

27.—Conceder pensión reglamentaria a D.ª Pascuala Millán Aguas, viuda del que fue cabo de bomberos, D. Julio Giménez, asignándole la pensión reglamentaria anual de 14.712,67 pesetas.

28 (1).—Jubilación, por imposibilidad física, a doña Consuelo Ubieta Gracia, Jefe de Negociado Letrado, asignándole el haber pasivo reglamentario de 23.210,63 pesetas.

28 (2).—Jubilación, por imposibilidad física, a don Luciano Gil Borao, policía municipal, asignándole la pensión reglamentaria de 10.799,67 pesetas.

29.—Desestimar la petición de D. Emilio Murillo Letosa, obrero de Arquitectura, sobre jubilación por imposibilidad física, puesto que no existe motivo fundado para concedérsela.

30.—Abonar la cantidad de 337,50 pesetas a don Faustino Jaime Muñoz, peón de Arquitectura, por la parte correspondiente a un aparato ortopédico que le ha sido preciso.

31.—Abonar la cantidad de 740,85 pesetas a don Cándido Fernández Giner, empleado municipal, por los gastos ocasionados por su hija Celia, con cargo al servicio de asistencia médico-farmacéutica.

32.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Cecilio Páramo Fernández contra el acuerdo por el que se fijó su haber jubilariorio, por no haber variado las circunstancias que aconsejaron la adopción de aquél acuerdo.

33.—Conceder a D.<sup>a</sup> Eloísa Puértolas Bernal, viuda del funcionario municipal jubilado del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D. Juan Jiménez Lasala, el beneficio de asistencia médico-farmacéutica.

34.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de una plaza de albañil.

35.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de dos plazas de vigilantes del Servicio de Limpieza.

36.—Desestimar la petición de D. Gregorio Martínez y otros vecinos del Barrio de Oliver sobre dar determinado nombre a una plaza del citado Barrio, la cual no existe en realidad.

37.—Llevar a cabo las reformas de la instalación eléctrica de la Casa de Amparo, según se indican en el dictamen.

38.—Comparecer ante el Tribunal Supremo en recurso de interpuesto por la «Fundación Beças Misioneras», contra sentencia dictada por el Contencioso-administrativo Provincial en expediente relativo a arbitrio de plus valía por la transmisión de la finca número 46 del Paseo del General Mola.

39.—Interponer recurso ante el Tribunal Central Económico-administrativo, contra resolución dictada la Administración de Rentas por el concepto de Utilidades tarifa II, adicional d), correspondiente al año 1954.

40.—Aprobar la cuenta justificada que presenta el director de la escuela de Juslibol.

41.—Previa declaración de urgencia, se acordó: Jubilar, por imposibilidad física del maestro maritife D. Francisco Gracia Martínez, asignándole el haber pasivo anual reglamentario de 34.145,28 pesetas.

42.—Jubilar por imposibilidad física al guardia municipal D. José Solanas Guillén, asignándole el haber pasivo anual reglamentario de 10.093,40 pesetas.

43.—Conceder pensión a D.<sup>a</sup> Julia Díez Agud, viuda del listerio del cementerio, jubilado, D. Margial Lobera Casamayor, asignándole la pensión extraordinaria de 9.000 pesetas anuales. Se le abonarán las cantidades devengadas y no percibidas por el finado.

Quedar enterada con satisfacción de un escrito del Excmo. Sr. D. Antonio Zubiri Vidal, presidente de la Excmo. Diputación Provincial, agradeciendo los cuidados y atenciones que se han prodigado a su hija María Pilar, con motivo del accidente que sufrió, y asimismo felicita a la Corporación por el

eficiente servicio prestado en la Casa de Socorro a la accidentada, y su gratitud hacia el Sr. Concejal Delegado, Dr. Malumbres.

Quedar enterada de que ya ha aparecido en el Boletín Oficial el decreto sobre construcción del nuevo puente sobre el Ebro, y cursar telegramas de gratitud al Excmo. Sr. Jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado, al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y al Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, por la rapidez con que se ha aprobado tan importante mejora para Zaragoza.

Y se levantó la sesión, siendo las trece cincuenta horas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, don Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Basco, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde Sr. Quintín, por hallarse enfermo.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la propuesta de tribunal que ha juzgado las oposiciones a dos plazas de oficiales albañiles, nombrando para desempeñarlas en propiedad a D. José Castellano Bardavío y D. Angel Rezola Alique. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal por sus distintas actuaciones.

2.—Adjudicar dos bolsas de viaje para realizar estudios en España a D.<sup>a</sup> Elena Abad Gavín y don Fernando Cebollada Palacios.

3.—Aprobar las relaciones de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de noviembre.

4.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

5.—Recibir provisionalmente las obras de reforma del Paseo de María Agustín, entre las Puertas del Portillo y Sancho.

6.—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de las calles de Avila, Burgos, Lérida, Salamanca, Tarragona y Toledo.

7.—Adjudicar las obras de pavimentación de aceras frente al número 37 de la Avenida de Fernando el Católico a D. Bernardo Martín Arpal, mediante concierto directo, por la cantidad de 8.317,92 ptas.

8.—Adjudicar las obras de pavimentación de acera frente al número 27 del Paseo de las Damas a D. Bernardo Martín Arpal, en las condiciones que se fijan en el dictamen y por la cantidad de 9.090,01 pesetas y mediante concierto directo.

9.—Prorrogar el contrato para prestación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado para los barrios y por los señores que se citan en el dictamen.

10.—Quedar enterado del fallecimiento del cabo del Cuerpo de Bomberos D. Julio Giménez Mendoza, proveyendo la vacante en forma reglamentaria.

11.—Quedar enterada de que ha causado baja en la Agrupación Temporal Militar, por edad, don Simón Velilla López, recaudador en el Ayuntamiento, en situación de «colocado», así como de los derechos que corresponden al interesado en su nueva situación.

12.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal que se indica en nómina, del Negociado de Estadística, durante el mes de octubre.

13.—Aprobar la lista de aspirantes y composición del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer en propiedad una plaza de ayudante de reparador del alumbrado.

14.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de peones ayudantes de las brigadas obreras.

15.—Ordenar el arreglo de la caldera de la calefacción del grupo escolar «Basilio Paraíso».

16.—Reparar la instalación eléctrica en el grupo escolar de Cantarranas.

17.—Efectuar las reparaciones que se indican en el dictamen en la calefacción del grupo escolar «Rosa Arjón».

18.—Proceder al arreglo de las tuberías de conducción de agua en el grupo escolar «Andrés Manjón».

19.—Abonar la subvención de 3.000 pesetas a las Damas Catequistas, con cargo a la consignación específica que se indica en el dictamen.

20.—Abonar la factura del Parque Móvil de Ministerios Civiles por un servicio de grúa.

21.—Desestimar la petición de D. Luis Antonio Romero Navarro, sobre concesión de beca, por ser improcedente.

22.—Retirado.

23.—Rescindir el contrato de arriendo del local de la escuela del Picarral.

24.—Conceder asistencia médico-farmacéutica a D. Gil Cantín Sanz, jubilado por el Ayuntamiento de Daroca.

Hacer constar en acta la gratitud de esta Corporación hacia el Excmo. Sr. Ministro de Educación y al Ilmo. Sr. Director General del Ramo, D. Lorenzo Vilas, ilustre aragonés, el importante beneficio concedido a Zaragoza con la construcción del nuevo edificio que albergará el instituto femenino de segunda enseñanza «Miguel Servet» y que constituirá uno de los mejores de España.

Y se levantó la sesión, siendo las trece cincuenta horas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Blesa Azanza, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Vera y Paricio, por estar ausentes de la Ciudad, y el Sr. Quintín, por estar enfermo.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar mozo de limpieza del Mercado de Lanuza, con carácter interino, a D. Adolfo Gil Marín.

2.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

3.—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de aceras frente a edificios en la Avenida de Calvo Sotelo y Paseo de Fernando el Católico.

4.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de ampliación del pavimento de calzadas y aceras en la calle de D. Juan de Aragón.

5.—Adjudicar mediante concierto directo las obras de pavimentación de aceras frente al número 26 de la calle de León XIII, a D. Sebastián Xifre Sala, por la cantidad de 4.687,52 pesetas.

6.—Autorizar a D. Pedro Pérez para el aprovechamiento de las vainas de fruto de la acacia espinosa, por un plazo de ocho días y en las condiciones que se fijan en el dictamen.

7.—Concertar directamente con D. Julián Moliner la reparación de uno de los muros exteriores del 5.º Depósito de Sementales, en las condiciones que se indican en el dictamen.

8.—Conceder el disfrute a canon de las parcelas que se indican en el dictamen, situadas en la partida de «Los Pasos», del monte de Peñafior, a don Mariano Artigas, mediante el cumplimiento de las condiciones que se citan.

9.—Desestimar la petición de D. Antonio Marco, que solicita se le adjudique el aprovechamiento de pastos en el monte Restos de Torrero, en las condiciones que se citan en el dictamen.

10.—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, a D. Eleuterio Mayoral en el canon por la parcela que cultiva en el Realengo de Villamayor.

11.—Conceder a D. Santiago Dueñas el terreno a canon que solicita en la partida «Val de Dieguetes», mediante el cumplimiento de las condiciones que se señalan.

12.—Dar de baja, a partir de este mismo año forestal, a D. Benito Mallén, del terreno que disfruta en partida «Val de Dieguetes».

13.—Que en lo sucesivo figure a nombre de don José Casamián Tolosana las parcelas 37/39 y 37/120 y al de D. Enrique Casamián Tolosana las restantes que figuraban en la concesión, extendiéndose por separado los recibos correspondientes.

14.—Modificar las fichas de cultivo correspondientes a D. Félix Brosed en los montes Realengo y Vedado de Villamayor, como resultado de la revisión efectuada.

15.—Anular los recibos que se indican por concesión de tierra a canon en los montes de Villamayor, atendiendo la petición de D.ª Felisa Fernández Entío.

16.—Anular los recibos que se indican por concesión de tierra a canon en los montes de Villamayor, atendiendo la solicitud de D. Mariano Lostao Lozano.

17.—Desestimar la petición de D. Mariano Altarriba Alvarez, que solicita el aprovechamiento del sirle de la paridera del monte Vedado de Peñafior, por haberse adjudicado a otro solicitante.

18.—Autorizar el traspaso de una parcela de tierra existente en el monte Plana de Zaragoza, que figura a nombre de D.ª Baltasara Cuello, viuda de D. José Mozota Lobaco, a favor de su hijo, D. Julián Mozota Cuello.

19.—Autorizar la construcción de un cubierto en el monte Vedado de Villamayor, a D. Miguel Bailo, en las condiciones que se indican en el dictamen.

20.—Conceder las parcelas que solicita a canon en el Vedado de Villamayor, D. Pablo Bailo, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

21.—Modificar el canon asignado a D. Higinio Gil Alvarez para el aprovechamiento de pastos de la «Balsa del Pilar», en la forma que se expresa en el dictamen.

22.—Modificar la ficha de cultivo correspondiente a D.ª Matilde Jurado, viuda de Araiz, por tierra situada en el monte Realengo de Villamayor, en la forma que se expresa en el dictamen.

23.—Modificar la ficha de cultivo de D. Manuel Anadón por tierra sita en los montes de Villamayor, en la forma que se expresa en el dictamen.

24.—Modificar la ficha de cultivo de D. José Valimañas, por tierra sita en los montes de Villamayor, en la forma que se expresa en el dictamen.

25.—Conceder a canon a D. Mariano Altarriba las parcelas que solicita en el Vedado de Peñafior, en las condiciones que se citan en el dictamen.

26.—Desestimar la petición de D. Angel del Campo Medina, que solicita se reconozcan como de su propiedad unas parcelas en el monte de Peñafior.

27.—Conceder a canon a D. Mariano Lacoña Espiau las parcelas que se indican, situadas en el Vedado de Peñafior.

28.—Conceder a canon a D. José Altarriba las parcelas que se indican, situadas en el Vedado de Peñafior.

29.—Aprobar los gastos ocasionados con motivo de la subasta de la Feria de Atracciones.

30.—Contestar a D. José Bodí, en el sentido de que en toda obra de demolición contratada por el Excmo. Ayuntamiento, es obligatoria la dirección facultativa.

31.—Desestimar la petición de D. Rufino Lezcano de cesión en arriendo de dos cuerdas de ganado vacuno existentes el Matadero Municipal.

32.—Autorizar a D. Santiago Dulong Pardillos, par que continúa cobrando las pensiones en la misma forma que lo realizaba su fallecida abuela, doña Isabel Esteban.

33.—Aprobar las normas para el abono de la paga extraordinaria de Navidad al personal en propiedad, interino y accidental.

34.—Aprobar las normas para el abono de la paga extraordinaria de Navidad al personal eventual y temporero.

35.—Desestimar, por ser improcedente, el recurso de reposición interpuesto por D.<sup>a</sup> Consuelo Ubieto Gracia, por el que se le desestimó su petición sobre liquidación de haberes.

36.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de los gastos ocasionados por el funcionario municipal D. Julio Campos García.

37.—Aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer dos plazas de oficiales administrativos.

38.—Adquirir juguetes y lotes de libros para su reparto entre los niños que asisten a las escuelas nacionales y municipales de la Capital y sus Barrios, con motivo de la festividad de los Santos Reyes.

39.—Imprimir 2.000 bonos de 5 pesetas cada uno para ser repartidos entre los pobres en las próximas fiestas navideñas.

40.—Abonar las cantidades que se indican al servicio de grúas, por retirar vehículos de la vía pública.

41.—Que se efectúen las obras de reparación que se indican en los siguientes grupos escolares: «Torremediana», «Marcelino López Ornat», «San José de Calasanz», «Cándido Domingo», «Tomás Alvira», Montañana y «Fernando el Católico».

42.—Desestimar la petición de subvención formulada por el Presidente de la Federación de Boxeo de Aragón.

43.—Efectuar las reparaciones que se indican en el Lazareto Municipal.

44.—Ordenar la reposición de cristales en el Albergue Municipal.

45.—Efectuar las reparaciones que se indican en la Guardería Infantil de Villacampa.

46.—Abonar el título de bachiller elemental al becario D. Jesús-Gabriel Vicente González.

47.—Abonar los títulos de bachiller superior a María Isabel Marçón Oria y María del Carmen Ibáñez Mozas.

48.—Abonar el título de maestro de enseñanza primaria a D. Eloy Fernández Clemente.

49.—Abonar el título de perito mercantil a don José Luis Lozano Fierro.

50.—Abonar el título de maestra de primera enseñanza a D.<sup>a</sup> Margarita Tormo Oria.

51.—Aprobar la cuenta justificada de las cantidades percibidas por el Sr. Oficial Mayor, con anterioridad a su fallecimiento.

52.—Quedar elterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial sobre aplazamiento del pago concedido a D.<sup>a</sup> Adela Estallo Alegre, hasta la resolución que se dicte en el recurso interpuesto.

53.—Aprobar las cuentas justificadas que formulan: D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés; D. Florencio Izuzquiza; D. Lusi Sanz; Director del Instituto Municipal de Higiene; D. Antonio Valero y D. Vicente Mercadal, para las atenciones que se expresan.

Hacer constar en acta la satisfacción del Concejo por haber sido nombrado Subsecretario de Comercio el Excmo. Sr. D. José Bastos Ansart, ilustre zaragozano, a quien se expresará la más cordial felicitación.

Hacer constar en acta la satisfacción del Concejo por haberle concedido el Gobierno español al Coronel Preston, Jefe de las Fuerzas Aéreas Norteamericanas de la Base de Zaragoza, la Cruz del Mérito Aeronáutico de segunda clase, y expresarle la más afectuosa felicitación.

Y se levantó la sesión, sendo las catorce horas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, a las trece treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Gumerindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Smarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por encontrarse en

viaje oficial; el Sr. Quintín, por enfermedad, y el Sr. Franco de Espés, por encontrarse ausente de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

2.—Adjudicar a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.» la realización, mediante concierto directo, de las obras de conducción subterránea para el tendido de cables de señalización semi-automática para ordenación de tráfico en el «cruce de calzada de salida» del nuevo Mercado de Pescados y la Avenida de Navarra, por la cantidad de 15.460 pesetas.

3.—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, entre los caminos de Torrecillas y Cogullada.

4.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación por ampliación de calzada en la calle de Ramón y Cajal, entre la Plaza de la Victoria y la calle de Pignatelli.

5.—Estimar la reclamación presentada por «La Alquimia, C. A.», contra el pliego de condiciones que rigen en el contrato para adquirir sulfato de alúmina, y en su consecuencia incluir en dicho pliego el apartado que se indica en el dictamen.

6.—Contratar con el pintor D. Emilio Cepero la ejecución de las obras de blanqueo y pintado del foso correspondiente al escenario del «Teatro Principal».

7.—Recibir provisionalmente las obras de adecuamiento del foso del escenario del «Teatro Principal», contratadas con D. Enrique Minguillón.

8.—Desestimar instancia de D. Amado Melantuche Villuendas, que reclama sobre el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para contratar el servicio de inutilización de materias alimenticias insalubres, por considerarlo improcedente.

9.—Conceder terreno a canon en el Barrio de Juslibol a D. Antonio Soler Pardo.

10.—Que se conceda a D. Joaquín Casanova Casanova terreno a canon en el Barrio de Juslibol.

11.—Conceder terreno a canon en el Realengo de Villamayor a D. Mariano Chinestra.

12.—Que se conceda a D.<sup>a</sup> Ascensión Lacuesta terreno a canon en el Barrio de Juslibol.

13.—Conceder terreno a canon para cueva en el Barrio de Juslibol, a D. José Caballero.

14.—Desestimar instancia de D. Luis López Andrés, que solicita concesión a canon de terreno en Camino de la Puebla, por improcedente.

15.—Dar de baja a D. Enrique Abanses y de alta a D. Pedro Cobo en la concesión de terreno a canon par vivienda en Barrio de Juslibol.

16.—Rectificar la ficha de cultivo correspondiente a D. Antonio Gracia Bello.

17.—Anular las guías erróneamente extendidas a nombre de D. Angel Bielsa y extender otras nuevas conforme a la realidad comprobada.

18.—Rectificar las fichas por tierras de cultivo a canon en el Realengo de Villamayor, que figuran a nombre de D. Angel Gracia Bello.

19.—Quedar enterada de la corrida de escalas efectuada en el Matadero con motivo de la jubilación del maestro matarife D. Francisco Gracia Martínez.

20.—Desestimar la petición formulada por don Lorenzo González Correas, ayudante mecánico de las cámaras frigoríficas, sobre cambio de servicio, por improcedente.

21.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de las estancias en el mismo de D. Florencio Orga Gajón, empleado municipal.

22.—Abonar a la Facultad de Medicina el importe de las estancias de D.<sup>a</sup> Josefa Pinedo, esposa del empleado municipal D. Luciano Pérez.

23.—Abonar los gastos ocasionados en la intervención quirúrgica a D.<sup>a</sup> Pilar Graciada Ubida, esposa del oficial administrativo D. Jesús Serrano.

24.—Felicitar a D.<sup>a</sup> María del Carmen Toca, maestra municipal del grupo escolar «Gascón y Marín», por su amor a la enseñanza y celo desplegado en el cometido de sus funciones.

25.—Retirado.

26.—Clasificar en el padrón municipal como cabeza de familia a D. Luis Navarro Martínez.

27.—Informar escrito de D. Manuel Nestarés, sobre abono de factura para medicamentos entregados a la Casa de Socorro.

28.—Cancelar el aval prestado por el Banco Zagozano, para responder del pago de la contribución especial por pavimentación del Camino del Cascajo, girada a D. Jesús Romero Vázquez.

29.—Aprobar la cuenta justificada que presenta la Junta Municipal del Censo Electoral, relativa a las atenciones que se indican con motivo de las recientes elecciones a Concejales.

Hacer constar en acta la satisfacción y agradecimiento ante el generoso rasgo de D. Angel Moranchito de regalar un aparato de televisión para las ancianas acogidas en la Casa de Amparo y expresarlo así al citado Sr. Moranchito. Así se acordó, por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1960

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, a las trece treinta horas del día de hoy, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontián, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Blesa, por impedírselo obligaciones ineludibles, y Quintín, por enfermedad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Abonar a D. Julián Moliner García la cantidad de 8.798 pesetas por el derribo de la casa número 35 de la calle de Aben Aire, de esta Ciudad, declarada en su día en estado de ruina inminente.

2.—No incluir en el Registro Público de solares e inmuebles de edificación forzosa, la finca número 26 de la calle de Pignatelli.

3.—Desestimar recurso de reposición formulado por D.<sup>a</sup> María Isabel Guillén, contra acuerdo de no inclusión en el Registro Público de solares e inmuebles de edificación forzosa, la finca números 68 y 70 de la calle del Coso, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

4.—Nombrar, con carácter interino, vigilante del Servicio de Limpieza Pública a favor de D. Hilario Marco Barcelona.

5.—Nombrar a D. Celestino Marín Rubio, con carácter interino, vigilante del Servicio de Limpieza Pública.

6.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos realizados en los distintos servicios municipales.

7.—Adjudicar las obras de rectificación de bordillos en la carretera de Madrid, en su encuentro con la de Enlaces, mediante concierto directo, a D. Sebastián Xifre Sala, por la cantidad de 34.120,50 pesetas.

8.—Adjudicar las obras de construcción de aceras frente al número 9 de la calle de Juan José Rivas a D. Sebastián Xifre Sala, mediante concierto directo, por la cantidad de 3.413,20 pesetas.

9.—Adjudicar las obras de canalización subterránea par alumbrado público en la calle de Graus, a D. Esteban Narvaiza Zueco, mediante concierto directo, por la cantidad de 27.368,21 pesetas.

10.—Devolver a D. Joaquín Herrero Pascual la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de empalme de la tubería de 500 milímetros en la Avenida de Marina Moreno.

11.—Devolver a D. Fernando Duce Alcalá la fianza que constituyó como adjudicatario de las obras de construcción de un ramal de alcantarillado en el Barrio de «Barrau-Salvador».

12.—Devolver a D. Felipe Santaflorentina López de Oñate de la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado del grupo escolar del Picarral.

13.—Devolver a «García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contratas, S. A.» de la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de variante de alcantarillado entre el Paseo de Calvo Sotelo y la calle de Ramiro de Maeztu.

14.—Devolver a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.» la fianza complementaria que constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación de las calles de Avila, Burgos, Lérida, Salamanca, Tarragona y Toledo.

15.—Devolver a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.» la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de desplazamiento de postes de hormigón para instalación de alumbrado público en la Plaza de Nuestra Señora del Pilar.

16.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la zona de vía y entrevía en la Avenida de San José.

17.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación parcial del acceso a la Ciudad Universitaria.

18.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de alcantarillado de la Barriada de Casablanca.

19.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de accesos al Barrio de Oliver.

20.—Adjudicar las obras de explanación de la calle de Arzobispo Doménech a D. Bernardo Martín Arpal, mediante concierto directo, por la cantidad de 18.265,24 pesetas.

21.—Modificar la ficha correspondiente a las tierras que cultiva en el monte de Villamayor D. Elías Martínez Garralaga.

22.—Idem, idem, de las tierras que cultiva don Angel Portolés Gracia en el monte Realengo de Villamayor.

23.—Conceder a canon la parcela solicitada por D. Carmelo Sevil, en el Vedado de Villamayor.

24.—Conceder a canon terreno para vivienda y corral, en el Barrio de Juslibol, a D. Serafín Pérez.

25.—Desetimar instancia de D. Antonio Pérez Rojas, en la que solicita modificación de la ficha correspondiente a un terreno a canon que disfruta en el Realengo de Villamayor, por improcedente.

26.—Que a partir del próximo año forestal figure a nombre de D.<sup>a</sup> Francisca Planas la concesión que figura a nombre de su fallecido padre, Victoriano Planas, en el Barrio de Juslibol.

27.—Conceder el terreno a canon que solicita en el Barrio de Juslibol, D. Marcos Vicente.

28.—Idem, ídem, en el Realengo de Villamayor, a D. Pablo Lozano.

29.—Idem, ídem, en el Vedado de Villamayor, a D. Carmelo Sevil.

30.—Idem, ídem, en el Barrio de Juslibol, a don Julián Barbó.

31.—Idem, ídem, la cueva que solicita en el Barrio de Villamayor.

32.—Modificar la ficha correspondiente de las tierras que cultiva en los montes de Villamayor, don Mariano Fernández López.

33.—Conceder a canon la tierra que solicita en el Vedado de Villamayor D. Isidro Biel.

34.—Que a partir de este mismo año forestal cause baja en la parcela a canon que cultiva en el Realengo de Villamayor D. Manuel Mínguez.

35.—Devolver la fianza definitiva constituida por D. José Andrés Andrés, para responder del aprovechamiento de los pastos del monte Plana de Zaragoza.

36.—Prorrogar por cinco años más el arriendo de un solar en el monte Restos de Torrero con don Antonio Aisa Trías.

37.—Concertar con D. Julián Blasco Rajadell las obras de reparación del cielo raso y cubierta de la Sección de Gobernación de esta Casa Consistorial, en las condiciones que se indica en el dictamen.

38.—Dada cuenta del dictamen en el que propone se acuerde concertar con D. Julián Blasco Rajadell las obras de reparación de la vivienda de don José Salesa, portero de la Casa Consistorial, en las condiciones que se indica, volvió a la Comisión para nuevo estudio.

39.—Volvió a la Comisión par nuevo estudio el dictamen en el que se propone abonar la cantidad que se indica a D. Raimundo Llamas Laruga, importe de la operación practicada a su esposa.

40.—Jubilar forzosamente, por edad, a la maestra municipal D.<sup>a</sup> Natividad Lafita Fidalgo.

41.—Abonar las horas extraordinarias devengadas por el personal del Negociado de Estadística en la confección de IPadrón Municipal, durante el mes de noviembre.

42.—Abonar las horas extraordinarias devengadas por D.<sup>a</sup> María Josefa Racho Caro, auxiliar interino de Fomento.

43.—Quedar enterada de la comunicación de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, sobre la baja, por edad, en la A. T. M., de D. José Delgado González.

44.—Quedar enterada del oficio remitido por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios, expresando la satisfacción producida por haber sido otorgado al Interventor de este Ayuntamiento el beneficio de casa-habitación.

45.—Aprobar convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de seis plazas de cobradores del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos.

46.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar de Garrapinillos.

47.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de reforma de la Casa de Socorro.

48.—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de noviembre.

49.—Aprobar el padrón para el cobro del arbitrio sobre la riqueza rústica, correspondiente al año 1961.

50.—Quedar enterada de la resolución del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, recaída respecto a las Ordenanzas de Exacciones Municipales del ejercicio de 1961, e interponer el correspondiente recurso contra los extremos de la misma que se indican en el dictamen.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde dio cuenta del fallecimiento de D.<sup>a</sup> María del Villar Azanza, viuda de Blesa (q. e. p. d.), madre del Teniente de Alcalde D. José Blesa, y propuso, y así se acordó, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por esta desgracia, y expresarlo así a D. José Blesa, y así se acordó por unanimidad.

A petición del Ser. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, se acordó felicitar al Concejal D. Manuel Rodeles Giménez por el magnífico Belén instalado en el Paseo de la Independencia y organizado por la Comisión Permanente de Festejos de este Excelentísimo Ayuntamiento, y así se acordó.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

# Excmo. Ayuntamiento Pleno

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1960

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve cuarenta horas, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintín Mancholas, don José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y D. Luis B'asco del Cacho. Concejales: D. Gregorio Izuzquiza Latre, D. Ricardo Malumbres Logroño, D. Ricardo Mur Buil, D. Mariano Lázaro Franco, don Anselmo Gracia Forces, D. Pedro Pajuelo Díaz, don Rafael Barceló Lorient, D. José Gimeno Lisón, D. Mariano Arribas Fuertes y D. Antonio Serrano Montalvo. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia, por impedírsele obligaciones ineludibles, los Sres. Claramunt, Rodeles, Navarro y Morón.

Seguidamente, se acordó:

1.—Sancionar en la forma que se indica a doña Consue'o Ubieto Gracia, Jefe de Negociado Técnico Administrativo, como consecuencia del expediente disciplinario al efecto instruido.

2.—Quedar enterado de las distintas gratificaciones concedidas por la M. I. Comisión Permanente a distinto personal municipal.

3.—Aprobar la rectificación de alineaciones en la calle de Sarasate, y suprimir las prolongaciones de las calles de Inglaterra y Eslava, solicitado todo ello por D. Daniel Gómez Oliva.

4.—Aceptar la valoración formulada por D. Manuel Marcuello Calvo, por el justo precio de la casa número 40 de la calle de Sobrarbe, de esta Ciudad, y desestimar solicitud del mismo sobre enajenación

directa de la parcela resultante del derribo de dicha casa, sobrante de vía pública, por improcedente.

5.—Aceptar la renuncia de D. Manuel Marcuello a la indemnización que le corresponde por el desahucio de la vivienda que ocupa en la casa número 40 de la calle de Sobrarbe.

6.—Desestimar solicitud de «Cooperativa vendedores Prensa, revistas y publicaciones nacionales», sobre instalar kioscos en la vía pública, por improcedente.

7.—Aceptar la novación objetiva del contrato de obras y construcción del Mercado de Pescados, en la forma y con los efectos que se indica en el dictamen.

8.—Acordar la compra-venta, en expropiación, de los terrenos que se indica, enclavados en el Barrio de Casetas, para destinarlos a la construcción de una casa-cuartel de la Guardia Civil.

9.—Requerir a D. José Gómez Vigo para que presente hoja de aprecio en la cuantía en que estime la indemnización que le corresponde por el desahucio de la vivienda piso 2.º izquierda de la casa número 20 de la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar.

10.—Informando las reclamaciones presentadas contra el proyecto de reglamento del Mercado de Pescados de esta Inmortal Ciudad.

11.—Requerir a D.<sup>a</sup> Mercedes Navarro García para que presente hoja de aprecio en la cuantía en que estime la indemnización que le corresponde por el desahucio del local de negocios que ocupa en la planta baja, mano izquierda, de la casa número 22 de la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar.

12.—Reconocer a favor de D. Francisco Bueno Giménez un crédito contra este Excmo. Ayuntamiento, por un importe de 12.000 pesetas para el abono de las obras de demolición de las casas números 2 de la calle del Grillo, 12 de la calle del Garro y 3 y 5 de la calle de Monserrate.

13.—Desestimar solicitud de D. Constantino Córdoba Velasco, sobre concesión de licencia para instalar kiosco para venta de Prensa en Avenida de Valencia, por considerarlo improcedente.

14.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de la iluminación artificial en el terreno de juego y accesos al campo de fútbol de «La Romareda».

15.—Llevar a cabo la expropiación forzosa de los inmuebles que se indican, pertenecientes a D. Teodoro Ríos y cuya ocupación es necesaria para llevar a cabo las obras de apertura de la calle de Pedro María Ric.

16.—Desestimar la petición de D. Manuel Jesús Cristóbal Muñoz, que solicita se le autorice para instalar kiosco en la plaza de San Pedro Nolasco, por considerarlo impropio.

17.—Enajenar a D.<sup>a</sup> Pilar Laguna Marcén, como colindante, una parcela de terreno no edificable, procedente de vía pública, situada en la calle de Rebojería.

18.—Indemnizar por desalojo las siguientes viviendas de la casa número 20 de la Avenida de Nuestra Señora del Pilar: planta 2.<sup>o</sup> derecha, a don Luis Chacón Escuer; 3.<sup>o</sup> derecha, a D. Antonio Ramos Lasheras; 1.<sup>o</sup> derecha, a D. Esteban Loren Lapuente, y 1.<sup>o</sup> izquierda, a D.<sup>a</sup> María Calvo Piñol.

19.—Indemnizar por desalojo del piso 1.<sup>o</sup> derecha de la casa número 40 de la calle de Sobrarbe a su inquilino, D. José Urbez.

20.—Elegir escrito al Ministerio de la Gobernación, solicitando determinados extremos referentes a la readmisión al servicio del ayudante químico don Cándido de Francisco Galdeano.

21.—Consignar en el próximo presupuesto la correspondiente indemnización por casa-habitación favor del Sr. Interventor de Fondos Municipales.

22.—Crear catorce plazas de guardas de Parques y Jardines.

23.—Que las plazas de chóferes camilleros se provean mediante oposición restringida de chóferes municipales.

24.—Reconocer el tiempo servido en el Ejército a D. Jesús Herrero Gracia, guardallaves, y a don Elías Laguna Otín, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

25.—Dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por D. Epifanio Martínez Gimeno y otros médicos, sobre abono de diferencias de haberes, en la forma que se indica en el dictamen.

26.—Denominar «Viviendas del Padre Claret» al grupo de edificaciones que construye el Patronato de la Sagrada Familia en el Barrio de Movera.

27.—Solicitar la nacionalización de las escuelas que se indican en el dictamen.

28.—Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente sobre abono al procurador D. Generoso Peiré Zoco de las cuentas de suplidos que ha presentado.

29.—Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad al Banco Zaragozano.

30.—Conceder el nombre de Jusepe Martínez, pintor aragonés, a la calle que hasta la fecha ostentó el nombre de Goya, con trazado de la calle de Don Alfonso I hasta la de Santa Cruz.

31.—Conceder el nombre de Dr. Fleming a la calle con trazado desde el Paseo de María Agustín hasta la calle de Madre Rafols, con desaparición del antiguo nombre que ostentaba.

32.—Aprobar las cuentas definitivas de la contribución especial por obras de abastecimiento de agua desde el Camino del Junco hasta la finca número 38 de la calle de Miguel Servet.

33.—Concertando con el «Juventud Club de Fútbol» el pago del impuesto de consumo de lujo por los partidos que celebre en «La Romareda» y la tasa correspondiente respecto a la colocación de carteles anunciadores.

34.—Concertar con la Comisión de Festejos de la Barriada de las Delicias el pago del impuesto de consumo de lujo, respecto a los bailes que se indican.

35.—Aprobar anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para la ejecución del plan de construcciones escolares, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.

36.—Aprobar expediente número 3 de habilitaciones y suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio de 1960.

Seguidamente, a petición del Sr. Alcalde, constó en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el éxito de la Feria en la inauguración del XX Certamen y se acordó felicitar al Comité Ejecutivo de aquella, así como al Director General de Comercio Interior, D. Ramiro Matarranz Cedillo, por el brillante discurso pronunciado en el acto de apertura.

También solicitó el Sr. Alcalde constase en acta la satisfacción de la Corporación por el galardón concedido al Concejal D. Ricardo Malumbres Logroño en la mañana de ayer, al adjudicarsele el «Premio del Excmo. Sr. Gobernador Civil» para la mejor tesis doctoral del año, y así se acordó.

Por último, el Sr. Alcalde hizo alusión a los insultos de que ha sido objeto nuestra Patria en la ONU por el Jefe del Gobierno soviético, y se acordó enviar un telegrama de adhesión a S. E. el Jefe del Estado español.

Se levantó la sesión a las veinte diez horas.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA  
17 DE OCTUBRE DE 1960

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las veinte horas y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna. Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azaña, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Concejales: D. Manuel Rodeles Giménez, D. Francisco Navarro Anguela, D. Ricardo Malumbres Logroño, D. Ricardo Mur Buil, D. Mariano Lázaro Franco, D. Anselmo Gracia Forges, D. Pedro Pajuelo Díaz, D. Rafael Barceló Oriente, D. Mariano Arribas Fuertes y D. Antonio Serrano Montalvo. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia, por impedírsele obligaciones ineludibles, los Sres. Claramunt, Quintín, Izuzquiza, Morón y Gimeno Lisón.

Seguidamente, se acordó:

1.—Retirado.

2.—Denegar la parcelación de manzana propuesta por D. José M.<sup>a</sup> Monserrat de Pano y D. Elías Urbez Lázaro, para la situada entre las calles de Lapuyade, Santa Cruz de Tenerife, Segovia y Cánova, y aprobar en su lugar la propuesta por el también propietario de dicha manzana, D. Luis Madre Ribau.

3.—Aprobar la reparcelación presentada por doña Rosina Castellón e hijos, respecto de la manzana 7.<sup>a</sup> del Barrio de las Fuentes.

4.—Exponer ante el Ministerio de la Vivienda la información en los términos que indica la Dirección de Arquitectura Municipal, respecto de los Polígonos en trámite de expropiación, denominados «Industrial», «Gran Vía», «Miraflores» y «Ebro Viejo».

5.—Aprobar provisionalmente la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación, apartado 214, relativo a manzanas edificadas o con parcelación aprobada, no habiéndose presentado ninguna reclamación durante el plazo de exposición al público.

6.—Destinar a la construcción de un grupo escolar el terreno adquirido para dedicarlo originariamente a la edificación de una casa-cuartel de la Guardia Civil en el Barrio de Casetas.

7.—Desestimar solicitud de D. Lorenzo Camín Almenara, que interesa instalar kiosco de venta de helados, dulces y similares en la Plaza del Castillo, del Barrio de Casetas, por improcedente.

8.—Retirado.

9.—Reconocer como de propiedad particular la parcela número 201 del polígono 23 del plano parcelario municipal, enclavada en la partida de «Pallarueta» del monte Realengo de Peñafior, dándola de baja en el plano parcelario municipal.

10.—Desestimar solicitud de D. José Viñas Clariana, sobre enajenación directa de una parcela de solar perteneciente a esta Excm. Corporación, y situada en calle Canteras de esta Ciudad, por improcedente.

11.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Juan José Ruiz Ariza, oficial administrativo del Matadero, contra acuerdo sobre su colocación en el escalafón de dicha oficina, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

12.—Desestimar instancia del peón jubilado don Tomás Octavio de Toledo, que interesa abono de determinado tiempo a efectos pasivos, ya que al proceder a su jubilación se tuvo en cuenta todo el tiempo reglamentario que podía reconocerse.

13.—Reconocer un año, once meses y veinticuatro días de servicio interino servido por el lacero D. Enrique del Ruste Royo, a efectos pasivos y de quinquenios.

14.—Conceder una gratificación de 1.500 pesetas al obrero municipal D. Francisco Navascués Vera, por trabajos que presta como taticero, en las distintas oficinas municipales, abonando dicha cantidad reconociendo un crédito que se pagará con cargo al próximo presupuesto de 1961.

15.—Que a partir de 1.<sup>o</sup> de enero de 1961 se cencela al personal del Cuerpo de Cobradores de la Depositaria Municipal, integrado por el jefe, un subjefe, siete cobradores y trece recaudadores, una masita para atenciones de vestuario de 240 pesetas mensuales a cada uno.

16.—Modificar el acuerdo plenario de 9 de junio de 1960 relativo a reconocimiento de tiempo servido con carácter eventual por D.<sup>a</sup> María Díez Casamayor, quedando redactado en la siguiente forma: «Reconocer a D.<sup>a</sup> María Díez Casamayor un año, ocho meses y catorce días de servicio a efectos pasivos y de quinquenio».

17.—Reconocer a D. José Piñeiro Pizana, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, a efectos pasivos, cinco años, once meses y nueve días que tiene de servicio militar.

18.—Reconocer a efectos pasivos y de quinquenio a D. Antonio José Pascual Andrés mozo de conducción de carnes, tres años, un mes y diez días de servicios interinos.

19.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por obras de instalación de agua en la Avenida de Marina Moreno, entre las calles de San Ignacio de Loyola y final del cubrimiento del Huerva.

20.—Aprobar el presupuesto ordinario de la Corporación, vigente para el ejercicio de 1961. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los dieciséis señores que asisten a esta sesión, que constituyen más número que la mayoría absoluta legal de los que constituyen esta Excm. Corporación.

21.—Aprobar el presupuesto especial de urbanismo que ha de regir durante el ejercicio de 1961. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los dieciséis señores que asisten a esta sesión, que constituyen más número que la mayoría absoluta legal de los que componen esta Excm. Corporación.

22.—Concertar con el «Moto Club de Aragón» el impuesto de consumo de lujo correspondiente a la carrera motorista que bajo el nombre «IX Gran Premio Internacional Fiestas de Nuestra Señora del Pilar 1960» se celebrará en el año actual en el Parque de Primo de Rivera.

23.—Concertar con el «Restaurante Taf» el impuesto de consumo de lujo correspondiente a las consumiciones gravadas que se efectúen en el mismo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción de D.<sup>a</sup> Encarnación Giménez, Vda. de Rodeles (q. e. p. d.), madre del Concejal D. Manuel Rodeles, querido amigo y compañero, a quien se expresará el más sentido pésame.

Se levantó la sesión a las veinte y cinco horas.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1960

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las diecinueve y veinte horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcaldé: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Concejales: D. Gregorio Izuzquiza Latre, D. Francisco

Navarro Anguela, D. Mariano Lázaro Franco, don Anselmo Gracia Forces, D. Ramón Morón Martín, D. Rafael Barceló Loriente y D. José Gimeno Lisón. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Quintín, Rodeles, Malumbres, Mur, Pajuelo, Arribas y Serrano Montalvo, por impedírselo distintas obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Prestar el servicio de «Comidas de Invierno» en la Casa de Amparo, en la misma forma que años anteriores.

2.—Aprobar los extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, durante el tercer trimestre del año en curso.

3.—Ampliar el contrato del Servicio de Limpieza Pública Domiciliaria a las calles prolongación de Unceta y Duquesa de Villahermosa.

4.—Aprobar la parcelación de una manzana en el sector de Las Fuentes, instada por D. Angel de Escoriaza y Castillón.

5.—Aprobar la parcelación de terrenos y urbanización, instado por D. Pedro Domingo Muñio, en las calles de Santa Gema y Mártires de Simancas.

6.—Aprobar el proyecto de actualización de la estación de coagulación, filtración y elevación de agua filtrada del proyecto general de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la Ciudad y su remisión a la Confederación Hidrográfica del Ebro, para su confrontación.

7.—Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas para la ejecución de las obras de instalación de los servicios de pavimentación, agua y alcantarillado en el Paseo de la Independencia (reforma) y contratar dichos trabajos mediante concurso-subasta, con sujeción a las condiciones acompañadas al dictamen.

8.—Aprobar el proyecto de alumbrado público eléctrico del mencionado Paseo, contratándose dichos trabajos mediante subasta y con sujeción a las condiciones acompañadas al dictamen.

9.—Aprobar el proyecto de señalización semafórica del Paseo de la Independencia, contratándose dichos trabajos mediante subasta.

10.—Aprobar el proyecto y presupuesto para la instalación de tubería maestra en la carretera de Enlaces, entre la salida de los depósitos de Casablanca hacia la Carretera de Madrid, con un presupuesto de 1.482.064,06 pesetas, contratándose dichos trabajos mediante subasta.

11.—Aprobar la parcelación y urbanización de terrenos sitos en la Avenida de Madrid, presentada por D. Desiderio Alfonso Casanova, de conformidad a las condiciones señaladas por las Oficinas Técnicas Municipales, aceptando el aval bancario presentado a este respecto para la ejecución de los servicios de urbanización.

12.—Adicionar al apartado 1.º del reglamento del Mercado de la Plaza de Lanuza la prohibición de vender al por mayor a quien no tenga la condición de comerciante detallista de frutas, verduras y hortalizas, o de dependiente de quien lo sea.

13.—Desestimar instancia de D.ª Carmen Ayuda Pérez, sobre indemnización por desalojo de local de negocio en la planta baja de la casa número 22 de la Avenida de Nuestra Señora del Pilar.

14.—Quedar enterado de la resolución del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por la que se autorizó a D. Antonio Carnicero para ejercer la industria del kiosco-bar en Avenida de Cataluña, esquina a Sobrarbe.

15.—Desestimar petición de D. Cipriano Royo de instalar un kiosco de venta de refrescos en el Paseo del Canal, por improcedente.

16.—Desestimar petición de la Rvda. M. Jesús Zea, sobre cesión de terreno en calle Oviedo, por considerarlo improcedente.

17.—Cambiar el nombre del titular de la casa número 11, manzana 85, del Terminillo, que hoy figura con de D. José Saz, al de sus hijos, José y Carlos Saz Pérez.

18.—Desestimar solicitud de D. Teófilo Herrero Manero, de que se le abone terreno dejado para vía pública en calles 5, 7 y 8 de Miraflores, por improcedente.

19, 20 y 21.—Retirados.

22.—Desestimar solicitud de D. Jesús Brieva García, sobre instalar kiosco en solar existente en calle Peromarta, esquina a Azoque, por considerarlo improcedente.

23.—Resolver en la forma que se indica en el dictamen acerca de las peticiones del Banco Zaragozano, S. A., relativas al proyecto de habilitación del local destinado a oficina bancaria en el Mercado de Pescados y a la reserva de derechos como arrendatario de dicho local.

24.—Tener por fijada definitivamente la indemnización que ha de abonarse a D. Antonio Herrando por desahucio del local de negocio en Avenida de Nuestra Señora del Pilar, 20.

25.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia y requerir la prestación de hoja de aprecio de la indemnización por desahucio correspondiente a D. Luis Ferrer Crespo.

26.—Idem, ídem, ídem, a D. Angel Abadía, Allué.

27.—Idem, ídem, ídem, a D. Enrique Romero Castillo.

28.—Desestimar solicitud de D. José Domingo Luesma de licencia para traspasar a D.ª Amparo Guayo Marino sus derechos sobre la casa número 22, manzana 89, de la Ciudad Jardín.

29.—Autorizar a D. Juan Antonio Egido Marín para traspasar a D. Juan Schaufelbuhl Frey sus derechos sobre la casa 23 de la manzana 97 de la Ciudad Jardín.

30.—Autorizar a D.ª Juliana Ruiz para traspasar la casa 18 de la manzana 88 de la Ciudad Jardín a D. Benito Ortiz Ripalda y D.ª Francisca Iriarte Aznárez.

31.—Autorizar a D. Pedro López Salazaga para traspasar la casa número 6, manzana 87, de la Ciudad Jardín a D. Francisco Relacio Salazaga.

32.—Autorizar a D. Hermógenes Estaún Oliva para traspasar la casa 24, manzana 86, de la Ciudad Jardín a sus hijos, Francisco, Zanón y Pilar Estaún.

33.—Autorizar a D. Angel Vela Gracia para el traspaso a su favor de la casa 14 de la manzana 85 de la Ciudad Jardín, que figura a nombre de don Adolfo Serrano Aznar.

34.—Autorizar a D. Pascual Rodrigo Casorrán para transferir a D. Rafael Echave Lorente la casa número 36 de la manzana 85 de la Ciudad Jardín.

35.—Autorizar a D. Enrique Serrano Bosquet para traspasar a D. Benigno Rubio Sancho la casa 17 de la manzana 83 de la Ciudad Jardín.

36.—Formalizar las escrituras públicas que se indican, correspondientes a casas adjudicadas de la Ciudad Jardín.

37.—Reconocer que el Excmo. Ayuntamiento no es el propietario de la finca que se indica en el término del Realengo de Peñaflo, cuyo aprovechamiento agrícola lo efectúa D. Joaquín Pardina Solanilla.

38.—Autorizar a D. Ildefonso Oroz Adín y a don José Carboné Abad para ceder a sus respectivos hermanos las licencias de vendedores en el Mercado Central de Pescados de esta Ciudad.

39.—Pagar a D. Martín Alfredo Costero y a doña María del Pilar, D.ª María Carmen, D. Felipe y D.ª María Lourdes Palacios Costero y D. Alejandro y D.ª Carmen Costero Tudanca, el justiprecio de la casa número 23 de la calle de la Verónica de esta Ciudad, por su condición de herederos de D.ª Adelaida Martínez More, propietaria que fue de la misma.

40.—Autorizar a D.ª Pilar Beltrán Fustero para ceder a D.ª Pilar Belanche Pellicer los derechos a la adjudicación de una licencia para vendedor del Mercado Central de Pescados de esta Ciudad.

41.—Reconocer el tiempo servido interinamente por D. José Remiro Sebastián, guardia municipal.

42.—Contratar en la forma que se indica el servicio de médico radiólogo de asistencia médica a funcionarios municipales y a los acogidos a la Beneficencia Municipal, con D. Maximino Carnicero Cuartero.

43.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Joaquín Royo Valero, pesador auxiliar del Matadero, sobre reconocimiento de tiempo servido interinamente en otros Ayuntamiento, por improcedente.

44.—Aprobar la nómina de liquidación de atrasos de quinquenios a los funcionarios que se indican.

45.—Conceder de nuevo la subvención que se indica al Asilo de Santa Isabel de esta Ciudad.

46.—Quedó sobre la Mesa para nuevo estudio.

47.—Aprobar los presupuestos complementarios y totales relativos a la construcción de grupos escolares en los Barrios de Venecia, Casetas y la Cartuja Baja.

48.—Quedar enterado, para su cumplimiento, de la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, autorizando la imposición de la contribución especial por instalación de agua y alcantarillado en la carretera de Logroño y desestimando las reclamaciones presentadas, por considerarlas improcedentes.

49.—Informar negativamente escrito del Canal Imperial de Aragón sobre abono de la tasa fiscal del 4.º, sobre consumo de agua realizado para abastecimiento de la Ciudad.

50.—Dejar sin efecto acuerdo plenario de 12 de febrero de 1959, sobre aprobación de anteproyecto de presupuesto extraordinario de 40.638.500 pesetas y misión de un empréstito de 15.500.000 pesetas para nutrir el anterior presupuesto.

51.—Reconocer un crédito a favor de D. Faustino y D. Antonio Guíndeo, para llevar a efectividad la devolución de la cantidad acordada, en virtud de resolución municipal.

52.—Aprobar proyecto de presupuesto extraordinario por un montante de 18.391.695,45 pesetas, formado para ejecución de las obras de reforma del Paseo de la Independencia.

53.—Quedar enterado del acuerdo del Consejo Provincial del Movimiento de felicitar al Excelentísimo Ayuntamiento por la labor que en todos los aspectos que le incumben lleva a cabo.

54.—Quedar enterado de la gratificación concedida por la M. I. Comisión Permanente al personal municipal que se indica.

Se levantó la sesión a las diecinueve cuarenta horas.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1960

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza y D. José María Franco de Espés Domínguez. Concejales: D. Gregorio Izuzquiza Latre, D. Francisco Navarro Anguela, D. Ricardo Malumbres Logroño, D. Ricardo Mur Buil, D. Mariano Lázaro Franco, D. Anselmo Gracia Forces, D. Pedro Pajuelo Díaz, D. Ramón Morón Martín, D. José Gimeno Lisón, D. Mariano Arribas Fuertes y D. Antonio Serrano Montalvo. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Claramunt y Blasco del Cacho, por encontrarse ausentes; los Sres. Quintín y Barceló, por enfermedad, y el Sr. Rodeles, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterado de que ha quedado firme el acuerdo municipal de 8 de enero de 1959, por el que se sancionó a D.ª Elena Trasobares Domenech con separación definitiva del servicio.

2.—Adquirir a los Sres. herederos de D. Luis Gabás, por la cantidad de 818.097 pesetas, mutuamente convenida, la zona afectada de terreno de su pertenencia, con motivo de la realización del proyecto de Enlaces de Carreteras, tramo 2.º, trozo 1.º (entre las de Huesca y Barcelona), cantidad que se pagará con cargo al presupuesto especial de urbanismo del año 1961.

3.—Aprobar la parcelación presentada por don Miguel, D. Antonio y D. José Pascual Perales, de terrenos sitios entre el Paseo del General Mola, Camino de las Torres y calles de Colón y Tenor Fleta, desestimando reclamación de «La Zaragozana, Sociedad Anónima» y demás señores firmantes.

4.—Aprobar la reparcelación presentada por don Jesús Marco Coduras y D.ª Dolores Casamián Fortún, de terrenos limitados por las calles de Juan Pablo Bonet, Sevilla y Camino del Sábado, de conformidad con los planos presentados.

5.—Celebrar concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación de calefacción en la nueva Casa Consistorial, por el precio tipo en baja de 3.485.628,21 pesetas.

6.—Celebrar concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación de fontanería y aparatos sanitarios en la Casa Consistorial, por el precio tipo en baja de 724.615,50 pesetas.

7.—Informar a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de la conveniencia de la no modificación de los márgenes de tolerancia señalados en las normas del plan general de ordenación de la Ciudad.

8.—Adjudicar las obras referentes al proyecto de variante de la red de aguas potables y de alcantarillado en la calle de Escoriaza, entre las de Tarragona y Moncayo, mediante concierto directo a «García Jimeno e Hijos, S. A.», por la cantidad de pesetas 332.893,04.

9.—Ampliar el servicio de limpieza pública y domiciliaria a las calles de Agustín de Quinto, Bruno Solano y Larripa.

10.—Autorizar a la Dirección de Arquitectura para la ejecución de las obras en la Torre Bruil.

11.—Aprobar la parcelación presentada por el propietario D. Roque García, desestimándose la propuesta por D. Enrique Serrano Bosqued, por considerarla improcedente.

12.—Aprobar definitivamente por la Comisión Central de Urbanismo de la modificación de alineaciones en la calle de Sarasate y supresión de las prolongaciones de las calles de Inglaterra y Eslava.

13.—Ampliar el servicio de limpieza a la calle de Torre de Cambra.

14.—Ampliar el servicio de limpieza pública y domiciliaria a las calles de Diego de Espés y Lascellas.

15.—Ampliar el servicio de limpieza pública y domiciliaria a la calle de Salvador Minguijón.

16.—Aceptar la reducción del aval prestado por «Obras y Construcciones Daman» para responder de la ejecución de las obras de urbanización del Barrio de la Jota.

17.—Aceptar las condiciones remitidas por la Junta del Canal Imperial de Aragón para el cubrimiento parcial de la acequia de San José.

18.—Aprobar definitivamente por la Comisión Central de Urbanismo de la modificación de alineaciones de la zona verde privada establecida en el Plan General de Ordenación de la Ciudad, sobre el recinto del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar.

19.—Aprobar definitivamente por la Comisión Central de Urbanismo de la modificación de alineaciones en la zona limitada por las calles de Montecarmelo, Jardines y Camino de la Estación de la Almozara.

20.—Otorgar escritura pública para formalizar la compra-venta concertada con D. Jaime Amat Beltrán, del piso 4.º derecha de la casa número 39 de la calle de Cortes de Aragón, manzana 49 de la zona de ensanche de Miralbueno.

21.—Modificar el acuerdo plenario de 14 de enero del corriente año, por el que se concedía a don Fernando Infante Martín tres hectáreas de terreno en «Vales de Cadrete», para depósito y almacenaje de madera, reduciendo la concesión a media hectárea solamente.

22.—Desestimar petición del Sr. Delegado de la O. N. C. E. sobre instalación de un kiosco en el Paseo de Echegaray, por considerarlo improcedente.

23.—Aceptar la proposición de D. Angel Alejandre Conijera sobre indemnización por desahucio de la vivienda que ocupa en la mano derecha de la planta principal de la casa números 4 y 6 de la calle de Sixto Celorrio.

24.—Retirado.

25.—Desestimar solicitud de D.ª Consuelo Ramón Abad, que interesa la devolución de depósitos por la casa número 25 de la manzana 89 del Barrio del Terminillo.

26.—Denegar la solicitud de D. Zoilo Ríos, que interesa permiso para instalar una estación de servicio en alguno de los lugares que indica, por considerarlo improcedente.

27.—Expropiar a D. Miguel Olleta Sarrías la casa número 42 de la calle de Sobrarbe.

28.—Indemnizar por desalojo de la vivienda 2.º izquierda de la casa 31-33 de la calle Imperial, ocupada por D. José Riaguas.

29.—Indemnizar por desalojo de la vivienda piso 2.º derecha de la casa 159 de la Avenida de Madrid a D. Blas Zaera Soler.

30.—Indemnizar por desalojo de la vivienda piso 3.º izquierda de la calle Imperial, 31 y 33, ocupada por D. Angel Abadías.

31.—Desestimar instancia de D. César y D. Alfonso Menés Felipe, en la que solicitan autorización para instalar garita de elaboración y venta de churros en el Paseo de las Damas, por improcedente.

32.—Indemnizar por desalojo de la vivienda 1.º izquierda de la casa número 20 de la Avenida de Nuestra Señora del Pilar, ocupada por D.ª María Calvo.

33.—Indemnizar por desalojo de la vivienda 3.º derecha de la casa número 20 de la Avenida de Nuestra Señora del Pilar, a D. Antonio Ramos Lasheras.

34.—Recibir definitivamente la obra ejecutada por D. Miguel Fandos Naval, para la instalación de calefacción central en la planta primera de la Casa Consistorial.

35.—Desestimar petición de devolución de depósito definitivo formulado por D. José Dorado Torres por casa número 4 de la manzana 86 de la Ciudad Jardín.

36.—Idem, ídem, por la casa número 4 de la manzana 89 de la Ciudad Jardín, formulado por don Máximo Mainar.

37.—Expropiar la finca propiedad de D. Teodoro Ríos y de D. Angel y D. Pascual Borruy, en calle de Pedro María Ric.

38.—Desestimar la proposición de avenencia formulada por los copropietarios de la finca 31-33 de la calle Imperial, y pasar el expediente de expropiación a la fase siguiente.

39.—Fijar definitivamente en 10.000 pesetas la indemnización que debe abonarse a D.<sup>a</sup> Pilar Borobia Castellot por desalojo de la vivienda que ocupa en la mano derecha de la planta 2.<sup>a</sup> de la casa 31 y 33 de la calle Imperial.

40.—Adjudicar el piso entresuelo izquierda de la casa número 12 de la manzana 14 de la zona de ensanche de Miralbueno a D.<sup>a</sup> Asunción Felices Carvero.

41.—Desestimar petición de D. Arturo Asín Latorjeta de que se le devuelva la fianza correspondiente a la casa número 25, manzana 97, de la Ciudad Jardín, por improcedente.

42.—Elevar a escritura pública el contrato de compra-venta de la casa 34, manzana 85, de la Ciudad Jardín, y devolver el depósito definitivo

43.—Desestimar solicitud de D. Valentín Miguel Ezquerro que solicita la cesión en arriendo de un local de negocios en la planta baja de la casa número 9 de la calle de Forment.

44.—Expropiar 150 metros cuadrados de terreno en la calle del Trovador, número 11, propiedad de D. Inocencio Montesa Escuer.

45.—Rechazar indemnización propuesta por don Elías Gómez Ciria, en razón de desahucio de la vivienda que ocupa en el piso 2.<sup>o</sup> de la casa número 40 de la calle de Sobrarbe, y asimismo la prórroga de cinco meses en el plazo de desalojo, por considerarlo improcedente todo ello.

46.—Dar por terminada definitivamente en la cantidad de 12.000 pesetas la indemnización por desahucio del piso 2.<sup>o</sup> de la casa número 22 de la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar, que se abonarán a D. Angel Alcubierre Alastruey.

47.—Desestimar la solicitud de D. Gonzalo Rénès, que interesa permiso para colocar papeleras anuncios por calles de la Ciudad.

48.—No tomar en consideración la propuesta de indemnización hecha por D. Jesús Carballo Méndez, en razón del desahucio del piso 3.<sup>o</sup> derecha de la casa 31-33 de la calle Imperial.

49.—Reconocer un crédito a favor de D. Francisco Palazón, por 30.000 pesetas, por honorarios causados en recurso contencioso-administrativo promovido por D. Antonio Nasarre.

50.—Reconocer subrogada en los derechos y obligaciones del arrendamiento de la vivienda del piso 3.<sup>o</sup> izquierda de la casa número 9 de la calle de San Lorenzo, a D.<sup>a</sup> Rosa Iglesias, Vda. de Zaldívar.

51.—Autorizar a D. Vicente Bruna Sebastián para transferir a D. Manuel Gil Tello la casa número 14 de la manzana 82 de la Ciudad Jardín.

52.—Fijar en 4.731,89 pesetas la cuantía de la indemnización a abonar a D.<sup>a</sup> Felicitas Esteban Alvero com desahuciada de la vivienda que ocupaba en la mano izquierda del piso 1.<sup>o</sup> de la casa número 159 de la Avenida de Madrid de esta Capital.

53.—Determinar en la cantidad de 10.000 pesetas la indemnización a abonar a D.<sup>a</sup> Carmen Ayuda Pérez, por el desahucio de la vivienda existente en el piso 1.<sup>o</sup> de la casa número 22 de la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar.

54.—Dejar sin efecto la resolución plenaria de 12 de abril de 1956 por la que se dispuso la expropiación forzosa de un solar en calle de la Rosa, perteneciente a D.<sup>a</sup> María Pérez Alcañiz.

55.—Retirado.

56.—Desestimar petición de D. Marcos Cantín Muñío, de cesión temporal del uso de un puesto de venta en el Mercado Central de Pescados, reservado por este Excmo. Ayuntamiento para puesto regulador, por considerarlo improcedente.

57.—Informar en el sentido que se indica en el dictamen instancia de D. David Boned, que solicita autorización para traspasar a D. José Luis Pina Ibañez sus derechos a una licencia de vendedor en el Mercado Central de Pescados.

58.—Aceptar las renunciaciones hechas por D. José Arellano Martínez y D. Carmelo Caballero Callizo de las viviendas de que eran adjudicatarios en el grupo «San José» y que se adjudicarán dichas viviendas a las personas que se indican.

59.—Desestimar petición de D. Justo Gracia Navarro, de que se reconozcan como de propiedad particular las fincas que indica enclavadas en el monte «Vedado de Peñaflo», ya que en el momento del deslinde no demostró la propiedad de las mismas.

60.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia en el expediente de desahucio de la vivienda del piso 2.<sup>o</sup> de la casa sin número del callejón de Rodón, ocupada por D.<sup>a</sup> Nieves Cisneros Arévalo, y pasar el expediente a la fase siguiente.

61.—Idem, ídem, de la vivienda primera, ocupada por D. Gaspar Beamonte Labarta.

62.—Idem, ídem, de la vivienda tercera, ocupada por D. Julio Cester Alias.

63.—Idem, idem, de la vivienda de la planta baja, ocupada por D. Miguel Crespo.

64.—Contestar a D. Juan y a D.<sup>a</sup> Rosalinda Ripoll Durán, en la forma que se indica en el dictamen, respecto de la titularidad y otorgamiento de la escritura de compra-venta de la casa número 21, manzana 86, de la Ciudad Jardín.

65.—Rectificar en la forma que se indica el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 12 de mayo del año actual, relativo a la cesión de terrenos al Ministerio de Educación Nacional para la construcción de una nueva Escuela Normal del Magisterio, y que se dirija al Ministerio de la Gobernación escrito en relación con el requisito exigido en el artículo 96, 1, e) del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

66.—Entender fijada definitivamente en la cantidad que se indica la indemnización por desahucio del local de negocio en la Avenida del Puente del Pilar, número 20, ocupado por D. José Sanz Sanz.

67.—Idem, idem, de la vivienda 2.<sup>o</sup> izquierda, ocupada por D. José Gómez Vigo.

68.—Idem, idem, de la vivienda 4.<sup>o</sup> derecha de la casa 31-33 de la calle Imperial, ocupada por don Enrique Romero Castillo.

69.—Devolver a «José Calvo y Hnos., S. R. C.» la fianza constituida para asegurar obras de construcción de cuarenta casas ultrabaratadas en el Camino de las Fuentes y reconocer un crédito a favor de aquella entidad para hacer efectiva dicha devolución.

70.—Concertar con las Campañas de Seguros «L'Unión» «Aragón» y «La Equitativa Nacional» el seguro contra incendios del Mercado Central de Pescados y reconocer un crédito a favor de estas Campañas para el pago de la primera prima.

71.—Abonar directamente a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en interés del Real Zaragoza Club Deportivo, el importe de las obras de instalación de alumbrado eléctrico del campo de fútbol de «La Romareda».

72.—Retirado.

73.—Autorizar a D.<sup>a</sup> Joaquina Serrano Navarro para traspasar a D. José Alón Sánchez y a D.<sup>a</sup> Alicia Serrano Fuster la casa número 29 de la manzana 88 de la Ciudad Jardín.

75.—Dar por terminado, sin resultado, el trámite de avenencia en el expediente de indemnización por desahucio del local de negocio de la casa números 31 y 33 de la calle Imperial, ocupado por don Angel Abadías Castillo.

76.—Idem, idem, de la vivienda 1.<sup>o</sup> derecha, ocupada por D. Angel Abadías Castillo.

77.—Idem, idem, de la vivienda 1.<sup>o</sup> izquierda, ocupada por D.<sup>a</sup> Ascensión Abadías Castillo.

78.—Dar el nombre de Fabiola a la calle que existe en la Torre Cambra, que tiene su entrada por Miguel Servet.

79.—Crear una plaza de ayudante de Oficinas Técnicas y dos de delineantes.

80.—Desestimar, por las razones que se indican, los reconocimientos de tiempo servido a la Corporación por distintos funcionarios municipales.

81.—Quedar enterado del reglamento del Cuerpo de Vigilancia Nocturna.

82.—Quedar enterado de la autorización del Ministerio de la Gobernación para el cambio de nombres de las calles de Goya y Mosén Juan Bonal, por los de Jusepe Martínez y Dr. Fleming, respectivamente.

83.—Amortizar la plaza de listero del Cementerio y crear una de escribiente de la oficina del Cementerio.

84.—Crear seis plazas de auxiliares administrativos.

85.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, por la que se estima el recurso interpuesto por D. José M.<sup>a</sup> Alonso Franco, contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 11 de julio de 1957, sobre fijación de sueldos.

86.—Prorrogar por dos años el contrato de prestación individual como ayudante químico afecto a la Dirección de Vialidad y Aguas, con D. Jaime Palao Aranda.

87.—Desestimar, por las razones que se indican, las solicitudes de reconocimiento de tiempo servido a la Corporación por distintos funcionarios municipales.

88.—Informar favorablemente, en lo que se refiere a competencia municipal, en el reglamento de la sociedad que con el título de «Asociación de vecinos y propietarios de la parcelación Vicente» pretende constituirse en esta Capital.

89.—Dar el nombre del Dr. D. Juan Enrique Iranzo a la calle situada entre la de D. Rodrigo de Rebolledo y la Avda. de las Fuentes.

90.—Dar el nombre de Diego de Velázquez a la plaza situada entre el Paseo de Ruiseñores y la calle de Sevilla.

91.—Dar el nombre de Manuel Lorenzo Pardo a la vía urbana situada entre las calles de la Licorera y Fueros del Trabajo.

92.—Dar los nombres de Fernando Gómez Butrón, Brigadier Gasca, Escultor Lasuén y Arquitecto La Figuera, a las calles B, C, D y E de la parcelación Puértolas.

93.—Desestimar la petición formulada por don Antonio Garcés Guerrero, guardia municipal, sobre reconocimiento de tiempo servido interinamente, por considerarlo improcedente.

94.—Abonar a D. Moisés Gallardo Izquierdo las dos pagas extraordinarias correspondientes a la gratificación fija que anualmente tiene concedida.

95.—Amortizar la plaza de practicante jefe de la Brigada de Desinfección, y crear otra nueva que se le denominará «Jefe de la Brigada de Desinfección».

96.—Quedar enterado de la creación de la plaza de practicante del Barrio de Alfocea y reconocer un crédito a favor de D. Casimiro López Gómez y de D. Felipe Valero Aramburo.

97.—Dar el nombre de Obispo Laplana a la calle perpendicular a la prolongación del Camino de las Fuentes (llamada en la actualidad Pasaje de Peatonales).

98.—Retirado.

99.—Quedar enterado de la autorización por el Ministerio de la Gobernación para cambiar los nombres de las calles Padre Claret y Héroes del Alcázar por el de Avenida de Goya.

100.—Asignar la gratificación anual que se indica a D. José Elvira Goicoechea, como Director del Instituto Municipal de Higiene.

101.—Asignar la gratificación mensual que se indica al auxiliar administrativo que presta sus servicios en la Casa de Socorro, mediante el oportuno reconocimiento de crédito.

102.—Contribuir con la cantidad que se indica a la suscripción abierta por la Compañía de Jesús para la construcción del templo de la Plaza de Paraíso.

103.—Contribuir con la cantidad que se indica en el dictamen a los gastos ocasionados en la película filmada por la Comisión Provincial de Turismo.

104.—Desestimar la petición de don Francisco Sampietro Modrego, practicante en propiedad de la Casa de Socorro, que solicita le sea asignado el haber anual de 17.000 pesetas que disfrutaba siendo practicante interino, por considerarlo improcedente.

105.—Reconocer el oportuno crédito a favor de D.<sup>a</sup> Pilar R. Fuster Navarro, viuda del que fue secretario del Ayuntamiento de Torrecilla de Valmadrid.

106.—Aplicar contribuciones especiales por obras de prolongación de la red de alcantarillado en la Avenida de Cataluña, entre el Camino de Cogullada y calle de Santa Fe, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado.

107.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación de aceras frente a varias fincas en las calles de Baltasar Gracián, Santa Teresa, Avenida Clavé, San Juan de la Cruz y Latasa.

108.—Aprobar contribuciones especiales por las obras de pavimentación de la calle de Vasconia.

109.—Aprobar las cuotas definitivas correspondientes a la contribución especial por alcantarillado

en la carretera de Logroño, entre la calle Arias y estación de Caminreal.

110.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de reforma del pavimento de la calle de Jesús, entre la Avenida de Cataluña y la calle de la Estación, y por las de reparación y renovación del Camino de Ranillas, entre cruce del ferrocarril y «Centro de Natación Helios».

111.—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación en la calle de Santiago, entre Don Jaime I y nuevo Gobierno Civil.

112.—Desestimar solicitud del «Bank of London & South American Ltd.», sobre canje de tres obligaciones del Ayuntamiento de Zaragoza por cédulas del «Banco de Crédito Local de España», por improcedente.

113.—Aplicar contribuciones especiales por obras de alcantarillado en el Barrio de Peñaflores y reparto de cuotas confeccionado.

114.—Aplicar contribuciones especiales por abastecimiento de agua en el Barrio de Peñaflores y reparto de cuotas confeccionado.

115.—Aplicar contribuciones especiales por obras de alcantarillado en la Barriada de Casablanca y aprobar el reparto de cuotas.

116.—Aplicar contribuciones especiales por obras de abastecimiento de agua en la calle de Pedro Porter, entre San Eloy y vía del ferrocarril de Caminreal, y aprobar el reparto de cuotas.

117.—Quedar enterado de la resolución favorable a los intereses municipales, dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en reclamación interpuesta por el Colegio de La Salle, contra acuerdo referente al arbitrio de solares sin edificar.

118.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por obras de pavimentación de la calle de Jesús, entre la Avenida de Cataluña y calle de la Estación.

119.—Aprobar cuotas definitivas de la contribución especial por instalación de la red de alcantarillado en el Barrio de Peñaflores.

120.—Aprobar la aplicación de contribuciones especiales por las obras de construcción de accesos al Barrio de Oliver, y el reparto de cuotas confeccionado.

121.—Concertar con D. Luis Baquedano el pago del impuesto de consumo de lujo, respecto a la sala denominada «Club Fiesta».

122.—Prorrogar el concierto con los tabajeros de los Barrios rurales para el pago de los gravámenes que afectan al consumo de carnes.

123.—Concertar con el «Restaurante Corinto» el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a la celebración de los bailes que se indican.

124.—Concertar con la Academia General Militar el pago del arbitrio que grava el vino adquirido para su consumo en la misma.

125.—Informar favorablemente escrito de la «Unión Deportiva Amistad» sobre concierto para pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes que se celebren en el local que se indica.

126.—Informar favorablemente escrito de D. José Millán sobre convenio para el pago de los arbitrios y tasas que gravan las bebidas que se expenden en su establecimiento de Peñaflo.

127.—Comparecer ante el Tribunal Supremo en recurso interpuesto por la «Fundación Becas Misioneras» contra sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo Provincial, en el expediente relativo a arbitrio de plus valía, por la transmisión de la finca sita en el número 46 del Paseo del General Mola.

128.—Interponer el correspondiente recurso ante el Tribunal Central Económico-administrativo contra resolución dictada por el Provincial sobre liquidación practicada por la Administración de Rentas, por el concepto de utilidades, tarifa II, adicional d), correspondiente al año 1954.

129 y 130.—Retirados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA  
15 DE DICIEMBRE DE 1960

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las veinte treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza y D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez. Concejales: D. Gregorio Izuzquiza Latre, D. Francisco Navarro Anguela, D. Ricardo Malumbres Logroño, D. Ricardo Mur Buil, D. Mariano Lázaro Franco, D. Anselmo Gracia Forces, D. Pedro Pajuelo Díaz, D. Ramón Morón Martín, D. José Gimeno Lisón, D. Mariano Arribas Fuertes y D. Antonio Serrano Montalvo. Secretario, don

Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Claramunt y Blasco del Cacho, por encontrarse ausentes; los Sres. Quintín y Barceló, por enfermedad, y el Sr. Rodeles, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar el presupuesto extraordinario de pesetas 35-553-201,87 pesetas, confeccionado para la ejecución del plan de construcciones escolares acordado por la Corporación Municipal y contra el que no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición del expediente. Este expediente fue aprobado por el voto favorable de los dieciséis señores que asisten a esta sesión, que constituyen más número del total legal del número de los miembros que forman esta Excmo. Corporación.

2.—Concertar con el Banco de Crédito Local de España un préstamo de 15.500.000 pesetas para nutrir los ingresos del presupuesto extraordinario formado para ejecución del plan de construcciones escolares acordado por la Corporación Municipal. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los dieciséis señores que asisten a esta sesión, que constituye mayor número que los dos tercios del total de miembros que constituyen esta Excmo. Corporación.

Se levantó la sesión siendo las veinte cuarenta y cinco horas.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA  
23 DE DICIEMBRE DE 1960

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, a las trece cuarenta horas del día de hoy, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Concejales: D. Gregorio Izuzquiza Latre, D. Francisco Navarro Anguela, D. Ricardo Malumbres Logroño, D. Ricardo Mur Buil, D. Anselmo Gracia Forces, D. Pedro Pajuelo Díaz, D. Ra-

fael Barceló Lorient, D. José Gimeno Lisón y don Mariano Arribas Fuertes. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Blesa, Rodeles, Lázaro, Morón y Serrano, por impedírsele obligaciones ineludibles, y el Sr. Quintín, por enfermedad.

Siguientemente, se acordó:

1.—Dejar sin efecto la adjudicación para explotación del restaurante «Las Palmeras», declarando resuelto el contrato con D. Máximo Angulo Moneo.

2.—Aprobar la liquidación remitida por el Banco Zaragozano de las obras complementarias ejecutadas en la construcción del monumento a Goya en la Plaza de Nuestra Señora del Pilar, por la cantidad de 272.568,72 pesetas.

3.—Aprobar, en relación con el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación del Paseo de la Independencia (reforma), los pliegos que han de ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que han de quedar eliminados, así como señalar día y hora para la apertura de los subtitulados «Oferta económica».

4.—Autorizar tasación conjunta aprobada por Orden Ministerial de 26 de noviembre pasado, del polígono «Gran Vía», en lo referente a las parcelas enclavadas en el mismo pertenecientes a este Excelentísimo Ayuntamiento.

5.—Expropiar una parcela de terreno afectada por las obras de apertura de la calle de Royo, perteneciente a «C. I. A. S. A.».

6.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Luis Fernando Oliván, contra acuerdo ple-

nario de 22 de septiembre pasado, por no haber variado las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo recurrido.

7.—Conceder a D. Albert Van de Yek licencia para instalar un kiosco en el Parque de Primo de Rivera.

8.—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Marcial, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

9.—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado público en calle Corona de Aragón y aprobar el reparto de cuotas confeccionado.

10.—Quedar enterado, para constancia oficial, de la sentencia dictada por el Ayuntamiento de Zaragoza, contra resolución del Económico-administrativo sobre aplicación de contribuciones por alcantarillado en la calle de la Aurora, a D. José Villacampa.

11.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo, favorable a los intereses municipales, en recurso interpuesto por «Edificio y Naves», Vicent Sánchez, Adolfo Puyoies y Raimundo Villanueva, contra aplicación de contribuciones especiales por obras de prolongación, de la calle de Boggiero.

12.—Aprobar convenio con D. Feliciano Muñoz Marcén, para pago de los gravámenes municipales que afectan a los embutidos que introduzca en la Ciudad.

13.—Aprobar presupuesto extraordinario confeccionado para la ejecución de las obras de reforma del Paseo de la Independencia, por importe de pesetas 18.391.695,45 pesetas. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los quince señores que asisten a esta sesión, que constituye mayor número que la mayoría absoluta de los que componen el Excelentísimo Ayuntamiento.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

A C T I V I D A D E S   R E A L I Z A D A S

## ACTIVIDAD REPRESENTATIVA

Durante el cuarto trimestre de 1960 se han celebrado los siguientes actos corporativos:

1 de octubre. — Asistencia del Excmo. Ayuntamiento en Corporación a la recepción celebrada en Capitanía General.

12 de octubre. — Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pilar, el Excmo. Ayuntamiento asistió en Corporación al solemnisimo Pontifical celebrado en el primer Templo Mariano del Mundo.

2 de noviembre. — Siguiendo costumbre de años anteriores, el Ilmo. Sr. Alcalde acudió al Cementerio Católico de Torrero para colocar flores en las tumbas de los funcionarios fallecidos en el cumplimiento de su deber.

3 de noviembre. — El Ayuntamiento, en Comisión, asiste a la procesión de los Innumerables Mártires, de la iglesia de Santa Engracia.

13 de noviembre. — El Ayuntamiento asistió, en Comisión, a la festividad del Patrocinio de la Virgen, bajo cuya advocación es Patrona de la Casa de Amparo.

8 de diciembre. — El Excmo. Ayuntamiento asistió a la misa de Pontifical celebrada en la Basilica del Pilar, con motivo de la conmemoración de la Inmaculada Concepción, acto al que se acudió en Comisión.

25 de diciembre. — El Excmo. Ayuntamiento asiste, en Comisión, al Templo Metropolitano de La Seo, para asistir a la solemne misa Pontifical en conmemoración de la Natividad del Señor.

Relación de actos celebrados durante el cuarto trimestre de 1960, con intervención u organizados por la Secretaría Particular del Ilmo. Sr. Alcalde.

El día 3 de octubre, a las catorce horas, almuerzo ofrecido al Jurado del IX Concurso Internacional de Formación Profesional, en la Feria de Muestras.

El día 8 de octubre tuvo lugar, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el acto de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad al Banco Zaragozano. Seguidamente, y en la Plaza del Pilar, se procedió al descubrimiento del Monumento a Goya, donado a la Ciudad por dicha Entidad bancaria.

El día 19 de octubre emprendió su viaje al Reino Unido el Ilmo. Sr. Alcalde de la Ciudad, al que fue invitado por el Gobierno de S. M. Británica, y del que regresó el día 2 de noviembre siguiente.

El día 22 de octubre, a las veintidós horas, comida ofrecida al Excmo. Sr. Ministro de Comercio y personalidades que le acompañaron con motivo de la clausura del XX Certamen de la Feria de Muestras.

El 4 de noviembre ofreció el Excmo. Ayuntamiento una recepción, en el Salón del Trono del Castillo de la Aljafería, a los asistentes a la II Reunión Nacional de A. R. P. A. española, obsequiándoles, a continuación, con un vino de honor.

El día 20 de diciembre tuvo lugar la inauguración de un monumental Belén en el Paseo de la Independencia, que fue motivo de admiración de cuantos lo visitaron.

## MENSAJES DE PROTOCOLO CURSADOS

A S. E. el Jefe del Estado, con motivo de su onomástica.  
Al Presidente del Tribunal de Cuentas, con igual motivo.  
A S. S. el Papa Juan XXIII, con motivo del aniversario de su coronación pontificia.

A S. E. el Jefe del Estado, en el día de su cumpleaños.  
A S. S. Juan XXIII, con ocasión de su cumpleaños.  
Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, con igual motivo.

Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, por la misma causa.  
Al Excmo. Sr. Ministro de Comercio, con motivo de su cumpleaños.

## CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el cuarto trimestre de 1960:

Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de Circulación .....	2.733
» a ciclistas por infracción de las mismas Ordenanzas .....	345
» a motoristas, por ídem, íd. ....	497
» por infracción a la Ley del Descanso y Jornada Mercantil .....	3
Denunciados en la Comisaría por escándalo .....	22
Conducidos a la Comisaría por amenazas .....	7
» » por daños .....	212
» » por riña .....	14
» » por robo .....	7
» » por hurto .....	4
» » por estafa .....	2
Conducidos al Albergue Municipal por implorar la caridad .....	48
Acompañados al Hospital Civil y Casa de Socorro por accidentados .....	177
Niños perdidos y depositados en la Casa de Amparo .....	5
Intervenciones en servicios de incendios .....	15
Multas ejecutivas por infracción al Bando de la Alcaldía .....	3.946
Servicios varios .....	78
Denunciados por ir montados en los topes de los tranvías .....	26

## SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes .....	2.468
Cobro de arbitrios .....	56.539'30
Reparto de documentación de las distintas dependencias .....	13.940
<i>Servicios prestados a las Tenencias</i>	
Despacho de documentación .....	2.461
Otros servicios .....	1.225

## CUERPO DE BOMBEROS

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el cuarto trimestre de 1960: Incendios, 19; conatos de incendio, 10;

## DELEGACION DE TRAFICO

Datos estadísticos relativos al tráfico urbano, correspondientes al cuarto trimestre del año 1960:

*Señalización.*—Han sido colocadas o renovadas 72 señales de diferentes clases.

incendios de chimeneas, 97; achiques de agua, 2; hundimientos, 2; sin intervención, 20; explosión de una caldera; inspeccionar hidrantes, 3; servicios varios, 140.

## DATOS ECONOMICOS Y CONTABLES

Mandamientos de pago realizados en el trimestre: 1.751.  
Mandamientos de ingreso en el mismo período: 465.

Ingresos realizados, por capítulos:

Capítulo	I	Ptas.	13.051.053'76
»	II	»	10.549.690'98
»	III	»	17.198.148'23
»	IV	»	90.795'89
»	V	»	1.251.217'38
»	VI	»	666.907'85
»	VII	»	1.514.766'78
»	VIII	»	2.020.351'98

*Accidentes.*—Se han producido 167, con el resultado de 2 muertos y 102 heridos.

*Infracciones.*—Denuncias cursadas a esta Delegación, 1.734.

*Multas.*—Cobradas en este trimestre, 141.925 pesetas.

## RESUMEN NUMERICO DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN LA ZONA URBANA DE LA POBLACION

TOTAL ACCIDENTES	TIPO DE VEHICULO										TOTAL VEHICULOS ACCIDENTADOS	CLASES						CAUSAS						VICTIMAS					
	Camión	Autocar o autobús	Turismo	Motocicleta	Bicicleta	Carro y tractor	Trolebús	Ciclomotor	Tranvía	Otras causas		Salida via	Atropellos	Vuelcos	Colisiones	Estado via	Averías	Causas atmosféricas	Infracciones al Código	Otras causas	Viajeros	Conductores	Peatones	MUERTOS		HERIDOS			
																								TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
167	54	11	125	38	11	3	5	13	48	308	138	1	22	6		3		131	33			2	2	34	30	38	102		

## ESTADISTICA

Movimiento de población habido durante el cuarto trimestre del año 1960:

	V	M	TOTAL
<b>ALTAS</b>			
Nacimientos habidos .....	882	829	1.711
Nuevos residentes .....	972	884	1.856
<b>SUMA</b> .....	<b>1.854</b>	<b>1.713</b>	<b>3.567</b>
<b>BAJAS</b>			
Defunciones habidas .....	394	385	779
Ausentes .....	217	228	445
<b>SUMA</b> .....	<b>611</b>	<b>613</b>	<b>1.224</b>
Suman las altas .....	1.854	1.713	3.567
Suman las bajas .....	611	613	1.224
<b>AUMENTO DE POBLACION</b> .....	<b>1.243</b>	<b>1.100</b>	<b>2.434</b>

## INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

Relación de los servicios efectuados por el Instituto Municipal de Higiene durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1960:

*Análisis clínicos:*

Orina .....	120
Sangre .....	145
Espitos .....	31
Heces fecales .....	1
Varios .....	54

**TOTAL** .....

351

**Bacteriológicos y serológicos:**

Aguas .....	31
Sangre .....	16
Leche .....	24
Espustos .....	35
Varios (conservas, etc.) .....	11
<b>TOTAL .....</b>	<b>117</b>

**Bromatología:**

Leches .....	312
Productos feculentos .....	9
» grasos .....	31
» de confitería .....	46
Conservas y embutidos .....	102
Varios (chocolates, condimentos, etc.) .....	46
<b>TOTAL .....</b>	<b>546</b>

**Desinfecciones:**

En domicilios:	
Desalquiladas .....	23
Enfermedad .....	102
Parque Central (ropas, enseres, etc.), piezas ...	971
Estación de Desinsectación:	
Personas .....	200
Ropas .....	159
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.445</b>

**Desratizaciones:**

Por derribo .....	8
Por otros motivos .....	1
Por orden oficial .....	1
<b>TOTAL .....</b>	<b>10</b>

**MERCADO DE LANUZA**

Durante el cuarto trimestre del año 1960 fueron introducidas, para la venta en este mercado, las siguientes cantidades de frutas y hortalizas:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Octubre . . . .	1.867.961	1.213.225
Noviembre . . . .	2.478.765	1.251.438
Diciembre . . . .	2.412.992	1.628.594
<b>TOTALES . .</b>	<b>6.759.718</b>	<b>4.093.257</b>

**MERCADO DE SAN VICENTE DE PAUL**

Frutas y hortalizas introducidas para la venta en este mercado, durante el cuarto trimestre del año 1960:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Octubre . . . .	174.748	94.068
Noviembre . . . .	160.401	114.085
Diciembre . . . .	196.048	73.630
<b>TOTALES . .</b>	<b>531.197</b>	<b>281.783</b>

**MERCADO DE PESCADOS**

Mercancías llegadas, intervenidas y reconocidas en el Mercado de Pescados de esta Ciudad, durante el cuarto trimestre del año 1960:

Agujas .....	2.863	Kgrs.
Almeja corriente .....	21.981	»
Almeja fina .....	835	»
Anchoa, boquerón o bocarte, burros o rabusof .....	141.921	»
Anguilas .....	1.101	»
Angulas .....	491	»
Chirla .....	25.764	»
Babosas o chochas .....	1.171	»
Bacalao .....	1.370	»
Berberechos .....	30	»
Besugo .....	31.777	»
Bígaros .....	1.066	»
Bonito o albacora .....	2.085	»
Brecas .....	16.753	»
Boga, caramel-cherret .....	36.719	»
Burel, jurel o chicharro .....	18.519	»
Calamares .....	139.728	»
Camarón .....	629	»
Cananas, voladores o potas y jibias .	107.659	»
Cangrejos .....	987	»
Carabineros, gambón o moruno .....	10.481	»
Castañeta, palometa papardo o japuta	2.895	»
Centollos .....	115	»
Cigalas .....	2.487	»
Congrio .....	6.713	»
Dentón y pargo o machete sin cabeza	16.220	»
Gamba cocida .....	5.744	»
Fanecas .....	3.211	»
Gambas crudas .....	72.074	»
Gallos .....	40.431	»
Langosta .....	2.863	»
Langostinos .....	244	»
Lenguado, baila, lubina y róbalo ...	2.888	»
Mejillones .....	127.323	»
Merluza de más de 1 kilo .....	42.957	»
Mero .....	63	»
Nécoras .....	1.022	»
Ostras .....	6.657	»
Panchos o pajeles .....	3.935	»
Caracol de mar .....	95	»
Percebes .....	327	»
Perlitas .....	10.338	»
Pescadilla hasta 200 gramos, carioca	170.064	»
Idem de 200 a 1.000 gramos .....	333.279	»
Pulpo .....	1.745	»
Rape (colas) .....	3.047	»
Maruca .....	29.094	»
Fogonero .....	27.135	»
Salmonetes .....	22.941	»
Sardinas, alachas o parrocha .....	371.852	»
Sepias .....	9.805	»
Verdel .....	490	»
Platusa .....	10.380	»
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.892.364</b>	<b>Kgrs.</b>

## MATADERO MUNICIPAL

Datos estadísticos del ganado sacrificado en este centro, y carnes frescas foráneas verificadas en el mismo, durante el cuarto trimestre del año 1960:

<i>Sacrificadas en el Matadero</i>	<i>Reses</i>	<i>Kilos</i>
Vacunos menores .....	2.889	542.149'8
Vacunos mayores .....	232	57.252'8
Lanares mayores .....	24.550	486.594'4
Lanares menores .....	65.991	595.258'9
Equinos .....	1.247	212.691'2
Cerdos .....	5.365	468.031'8

## Plaza de Toros

Reses de lidia mayores .....	26	7.980'0
Reses de lidia menores .....	38	6.624'0

## Carnes frescas foráneas

Lanares menores .....	6	40'9
Cerdos .....	6	14'0
Carne congelada .....		21.685'7
<b>TOTALES .....</b>	<b>100.260</b>	<b>2.398.323'5</b>

## RELACION DE LAS OBRAS ADJUDICADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 1960

CLASE DE OBRA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
Canalización subterránea para instalación de alumbrado público en el paseo de María Agustín, entre Puertas del Portillo y Sancho .....	39.725'02	Fomento de Obras y Construcciones
Pavimentación de la calle de Fueros del Trabajo .....	202.866'42	D. José Luis Orós López
Alcantarillado en el Parque de Primo de Rivera, entre el Jardín de Invierno y el paseo de Mariano Renovales .....	336.166'76	D. José Luis Orós López
Instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de San Gregorio ...	124.500'00	D. Enrique Coca Hernández
Ampliación de contrata de las obras de pavimentación en el barrio de Oliver (camino de acceso) .....	99.293'97	D. Vicente Gallástegui Bailo
Ampliación de pavimento en la calle de Don Juan de Aragón .....	132.801'13	D. Sebastián Xifre Sala
Ampliación de calzadas en la calle de Ramón y Cajal, entre plaza de la Victoria y calle de Pignatelli .....	79.361'80	Fomento de Obras y Construcciones
Abastecimiento de agua y alcantarillado en calles de Mallorca y Santa Fe	169.230'56	D. Sebastián Xifre Sala
Instalación de alcantarillado en el barrio de Casablanca .....	1.135.150'78	D. Fernando Duce Alcalá
Adaptación de un tanque de 3.000 litros del Servicio de Incendios ...	19.416'00	Industrias Michelena
Ampliación de contrata de pavimentación de la calzada del paseo de Colón, entre la Institución Sindical «Virgen del Pilar» y el Cabezo de Buenavista .....	41.280'07	D. Francisco Vives Martínez
Reparación de los locales de Alcaldía y Cuartelillo de las casas sindicales del barrio de Oliver .....	15.750'00	D. Julián Blasco Rajadell
Encauzamiento y cubrimiento de la acequia del Rabal (segundo desglose)	542.558'11	Montero Lama, S. L.
Instalación y abastecimiento de agua al Matadero del barrio de Peñaflo	1.875'00	D. Julián Blasco Rajadell
Pavimentación parcial del acceso a la Ciudad Universitaria .....	124.185'92	D. Bernardo Martín Arpal
Pavimentación de acera frente al número 37 de la avenida de Fernando el Católico .....	8.317'92	D. Bernardo Martín Arpal
Pavimentación de acera frente al número 27 del paseo de las Damas ...	9.090'01	D. Bernardo Martín Arpal
Pavimentación de aceras frente al número 26 de la calle de León XIII ...	4.687'52	D. Sebastián Xifre Sala
Conducción subterránea para el tendido de cables de señalización semi-automática para ordenación de tráfico en el «cruce de calzada de salida» del nuevo Mercado de Pescados y la avenida de Navarra ...	15.460'00	Fomento de Obras y Construcciones
Rectificación de bordillos en la carretera de Madrid, en su encuentro con la de Enlaces .....	34.120'50	D. Sebastián Xifre Sala
Construcción de aceras frente al número 9 de la calle de Juan José Rivas	3.413'20	D. Sebastián Xifre Sala
Canalización subterránea para alumbrado público en la calle de Graus ...	27.368'21	D. Esteban Narvaiza Zueco
Explanación de la calle del Arzobispo Doménech .....	18.265'34	D. Bernardo Martín Arpal
Variante de la red de aguas potables y de alcantarillado en la calle de Escoriaza, entre las de Tarragona y Moncayo .....	332.893'04	García Jimeno e Hijos, S. A.

## LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	José Frontiñán Preciado	Ramón y Cajal, 41	Casa
2.	Antonio Andrés Benedí	Camino de la Aljecería, Villamayor	Ampliar planta, elevar otra y granero
3.	Lorenzo San José y Antonio Larraz	Cuarte, 15 y 17	Dos casas
4.	Valentín Vicente Gonzalvo	Monte Carmelo, 18	Elevar planta
5.	R. P. Superior de la Compañía de Jesús	Quinta «El Salvador»	Casa Ejercicios
6.	Vicente Lechón Serrano	Parque, 37	Elevar planta
7.	Dionisia Gustrán Arilla	Iberia, 9	Idem
8.	Ricardo Ibarra Ruiz	Cinca, s/n	Casa
9.	Antonio Landívar Navarro	María Guerrero, 34	Idem
10.	Antonio García Pamplona	Marsella, ang. a San Rafael	Idem
11.	Dámaso López Borcibón	Barrio de Casetas	Idem
12.	Jesús López Insa	Idem	Idem
13.	Gonzalo Lorente Vicente	Sobrarbe, 7	Casa y reforma
14.	Manuel Asín y Francisco González	S/n, entre General Mola y Sevilla	Distribuir mercadillo
15.	«Pellicer, Industria Panificadora, S. A.»	Miguel Servet, 124	Casa
16.	Manuel Guallar Pérez	Carretera Zaragoza a San Mateo	Idem
17.	Joaquín Sancho Naval	B.º Montañana, carretera Sta. Isabel a Zuera, 5	Vivienda planta baja
18.	Jesús Pina Salvador	Barrio Juslibol	Casa
19.	José María Martí y Prudencio González	Paseo Mola y M. Marquina	Pabellón en interior
20.	Leoncio Vergara Lafuente	Torre Vergara, Santa Isabel	Casa
21.	Vicente Pueyo Ejarque	Torres Quevedo, 7	Ampliación y reforma
22.	Gregorio Ortiz Marín	Diseminado barrio Garrapinillos	Distribución edificio
23.	Angel Anés Herrero	Sangenis, 56	Casa
24.	María Nasarre Salillas	Mosén Domingo Agudo, 13	Ampliación vivienda
25.	Francisco Seral Casas	Paseo de Colón, 2	Reforma
26.	Jesús Gracia Gracia	Santa Isabel, 32	Distribución local
27.	Manuela Brumós Eced	Carmen, 70	Ampliación casa
28.	Sebastián Xifré Sala	Barrio de las Fuentes, manzana 3	Edificio
29.	Pilar Laguna Marcén	Padre Polanco, s/n	Tres edificios
30.	Jesús Calvo y Virgilio López	Avila, 15	Edificio
31.	Angel Quero Narro	Bolivia, 47	Aumento planta y reforma
32.	José Díaz Muñoz	Hernán Cortés, 3	Cubierto en interior
33.	José Camín Sáez	Carretera Logroño, 38	Ampliación nave industrial
34.	Balay, S. A.	Carretera Montañana, 7	Nave industrial
35.	Marcelino Pola López	B.º Peñafior, carretera a Zuera, Km. 11	Casa
36.	Luis Maella Lobera	Diseminado Garrapinillos	Ampliación casa
37.	Tadeo Martín y Simón González	La Enramada (B.º Oliver), 33	Casa
38.	Santos Marín Báguena	Oviedo, 29	Casa interior
39.	Manuel Soriano Hernández	San Eloy, 35, barrio Oliver	Aumento planta
40.	Francisco Loriz Díez	Boente, 33	Idem
41.	Luis Alvarez Guillén	Julián Larena, 3	Aumento dos plantas
42.	Mariano Longás y Antonio Toral	José Pellicer, 19	Aumentos plantas
43.	Emilio, Joaquín y Mariano Nerín	Coso, 55	Edificio
44.	Antonio Pérez Perruca	Avenida de Valencia, 236	Construcción 116 viviendas
45.	Antonio Diaus Muñio	Díaz de Mendoza, 14	Casa
46.	Leoncio Laguarda	Parque de Primo de Rivera	Quiosco
47.	Sebastián Cercadillo	Diseminado Casablanca	Casa
48.	José Navarro Gil	Mártires de Simancas, 6	Elevar planta y reforma
49.	Esteban Torné	Delicias, 61	Casa
50.	Manuel Caveró Sorogoyen	Camino Abejar, B.º Garrapinillos, s/n	Idem
51.	Esteban Paúles	Pontevedra, 52	Elevar planta
52.	Manuel Pallás	San Pablo, 33	Local
53.	María Pilar Ramírez	Manifestación, frente a plaza Lanuza	Quiosco
54.	Eusebio Pérez Cebollero	Parc. Imperial - M.º D., calle C	Elevar dos plantas
55.	Patronato Casas Militares	Barrio las Fuentes, s/n	Cuarenta y cinco viviendas
56.	Atanasio Pérez Vallespín	Mayor, 8 (Cartuja Baja)	Cubierto, elevar planta y distribución interior
57.	Máximo Gascón	Sangenis, 21 y 23	Ampliar cuatro viviendas
58.	Fernando Gaspar	San Juan y Brozal, 4, barrio Villamayor	Cochera y pajar agrícola
59.	Joaquina Sobradriel	Barrio Santa Isabel, 152, H	Casa agrícola

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
60.	Agustín Robres	Carretera Santa Isabel a Zuera, barrio Peñaflo	Cubierto
61.	José María Puente	Parc. Sánchez Ventura	Casa
62.	María Rodríguez	Bolivia, 68	Ampliación planta
63.	Pilar Portolés	Latassa, 25, y Santa Teresa, 14	Dos casas
64.	María Pilar y José Luis Monzón	Barrio Movera, barrio Santa Isabel	Casa
65.	Pilar Portolés Serrano	Latassa, 43	Idem
66.	Dionisio Gosín	Mosén Rafael Huerva (barrio Casetas)	Idem
67.	Ladislao López	Inglaterra, 29	Elevar planta
68.	Pablo Hajar	Barrio Oliver	Casa
69.	Pedro López Orús	Barrio Santa Isabel, 236	Idem
70.	Compañía Telefónica Nacional de España	Bretón, s/n	Edificio para central telef.
71.	Máximo Fajardo	Carretera Montañana, 46	Elevar planta
72.	Domingo Grima	Bolivia, ang. a Izuzquiza	Idem
73.	Alejandro Castelreanas	Escuelas Nuevas, Villamayor	Ampliación planta
74.	Angel Garza	Díaz de Mendoza, 41	Elevar planta
75.	José Peña Tolosana	Salvador Mingujón, s/n	Ampliar casa
76.	Angel García Agustín	Carretera Pastriz	Casa
77.	Jesús San Gil Pérez	Teruel, barrio Casetas	Elevar planta
78.	Balay, S. A.	Carretera Montañana, 7	Nave industrial
79.	Máximo García Vela	Carretera Monzalbarba, 69	Dos casas
80.	Francisco García Fernando	Val de Atalaya, barrio Villamayor	Cubierto interior
81.	Alejandro Petinal	Barrio de Casetas	Ampliar casa
82.	Pilar Suñé Jordá	Coso, 48	Casa
83.	Enrique Serrano Bosque	Cánovas, 1	Idem
84.	Baltasar Albalate	Jiloca, 18	Elevar tres plantas
85.	José María Montserrat	Lapuyade, 11	Casa
86.	Pedro Giménez García	Camino Puente Virrey, 52	Elevar dos plantas
87.	Pedro Domingo Muñío	Santa Gema, parc. Domingo	Grupo casas
88.	Enrique Minguillón Val	Carretera Huesca, ang. camino Almozara	Casa
89.	José López Soriano	Lapuyade, 42 y 44	Idem
90.	Félix Colás Araus	Camino de los Plátanos, barrio Cartuja Baja	Nueva planta
91.	Angel Portero Blázquez	Parc. Adán, 7	Casa
92.	Alejandro Marín Bayego	La Balsa, barrio Villamayor	Granero
93.	Carmen Herrero Marqués	Don Pedro de Luna, 73 a 77	Casa
94.	Julián Franco Gimeno	Venta del Olivar	Reforma y ampliación
95.	Nicolás Martín Vera	Miguel Servet, 53	Reformar local
96.	Silvestre Adán Millán	Parc. Adán, 11	Casa
97.	Jesús Val Escosa	Berenguer de Bardaji, 54	Idem
98.	Javier González Cruz	Porc. 7.ª, barrio de las Fuentes	Idem
99.	Félix y Jesús Ortiz Vara	Pascuala Perié, ang. calles adyacentes	Nave industrial
100.	Valero Sanz Cascante	Argel, 201-203	Amp. nave industrial
101.	Eugenio Domingo Muñío	N/apertura Torre Cambra, 5	Casa
102.	Tomás Marcuello Calvo	C-parc. Vicente, 3	Idem
103.	Manuel Bel Ruiz	Almería, 11, y camino de Cuarte, 24	Idem
104.	Esteban Gracia Lostao	El Paso, barrio Villamayor	Edificio, pajar y cochera
105.	José Esteban Martín	Reina Felicia, 1	Elevar planta
106.	Hilario Ibáñez	Reina Felicia, s/n	Edificio
107.	C. I. U. V. A. S. A.	General Sueiro, ang. camino de las Torres	Viviendas
108.	Jesús Pitillas Ganuza	Luis del Valle, 14, 16 y 18	Edificio
109.	Desiderio Alfonso Casanova	Avenida Madrid	Casa
110.	Sebastián Rivera Morata	Salvador Mingujón, s/n	Idem
111.	Francisco Nicolás Puyoles	Borao, 4	Idem
112.	Federico Infante	Avila, ang. a Tarragona	Mercadillo
113.	José Sánchez Formiés	María Lostal, 5	Casa
114.	Ascensión Martínez	Plaza del Planillo, Villamayor	Dos viviendas
115.	Félix Usón y José Pérez	Parc. Vicente, M.ª «E», Delicias, c/D	Dos casas
116.	Talleres C. I. M. A., S. A.	Camino Fillas, s/n	Casa
117.	Miguel, Antonio y José Pascual	General Mola, 39	Idem
118.	Isabel Puértolas	Minas, 20	Viviendas
119.	Luis, Julia y Amadeo Morando	Pizarro, 8	Elevar tres plantas
120.	Eutímio Barragán	León XIII, 21	Reforma y amp. mercadillo
121.	Marciana Villar Peña	Daroca, 51	Elevar planta

## LICENCIAS INDUSTRIALES

1. — Losilla y Compañía, S. L., instalación de montacargas industrial en almacén de maquinaria, en la calle de Isaac Peral, 8.
2. — Averly, S. A., ampliación de taller de fundición, en el paseo de María Agustín, 57-59.
3. — D. Clemente Gómez Ortiz, instalación de un surtidor de petróleo con un motor de 0'5 CV. de potencia, en la calle de Asalto, esquina a la de Heroísmo, frente al número 55 de esta última.

## LICENCIAS DE APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

1. — D. José Bielsa Biel, taller de fontanería en la calle de Avila, 31.
2. — D. Vicente Garcés, Pérez, garaje de motocicletas, en Coso, número 174.
3. — Industrias Gaymu, S. L., taller mecánico en la avenida de San José, 125, bajo.
4. — D. Juan Marrón Campos, taller de automovilismo en la calle de León XIII, 9.
5. — D. Manuel Seijas García, taller manual de embotellamiento de leñas, en la calle de Valencia, s/n.
6. — D. Pedro Lacasta Cebollero, taller manual de cerrajería, en la calle de Aljafería, 8.
7. — D. Carmelo Alonso Hernández, taller manual de reparación de automóviles, en la calle de Villahermosa, 19.
8. — Fundiciones Especiales Zaragoza, S. A., taller de fundición, en camino de Cogullada, 8.
9. — D. Angel Salvador Pitarque, fábrica de cajas de cartón, en la calle de Sangenis, 50 y 52.
10. — D. Cirilo Ibar Abad, taller de reparaciones mecánicas, en la calle de Armisén, 12.
11. — D. Miguel Sierra Arruego, taller de talabartería, en avenida de Cataluña, 36.
12. — D. José Vallespin Torrente, taller mecánico en la calle de Gil Morlanes, 8.
13. — D. Aristides Marco Vicente de Vera, taller de carpintería en la calle del Arzobispo Apaolaza, 2.
14. — D. Antonio Zamorano Nalda, taller de reparaciones mecánicas, en la calle del Carmen, 52.
15. — D. Serafín Simón Bueno, fábrica de leñas, en la calle del Puente del Pilar, 29.
16. — D. Cesáreo Catalino de la Torre, fábrica de caramelos, en la calle de las Armas, 68.
17. — Fundiciones y Manufacturas Metálicas, S. L., fundición, en la calle de Sixto Celorrio, 72.
18. — D. Casimiro Aznar Sancho, obrador de confitería-pasteletería, en la calle del Temple, 1.
19. — D. Ignacio Andrés Ibarzo, taller de ebanistería, en Terminillo, 25.
20. — D. José Auría Arbuniés, taller de esmaltería de chapa, en carretera de Montañana, Km. 1, Hm. 1, finca número 7 duplicado.
21. — D. Faustino Guajardo Miguel, fábrica de calzado, en la calle de A. Fleta, 5.
22. — D. Domingo Gutiérrez Horna, taller de carpintería mecánica de la calle de Villar, 2.
23. — D. Domingo Iguael Piedrafitá, taller de carpintería mecánica, en la calle de San Pablo, 94.
24. — D. Pedro Maján Jiménez, fábrica de leñas, en la calle del Puente del Pilar, 29.
25. — D. Luis Muñío Ostabal, taller de reparaciones, en la calle de Sixto Celorrio, 68.
26. — D. Emilio Nadal Luna, taller de carpintería, en la calle de Adam, 1.
27. — D. Angel Ochoa Sainz, taller de construcción de tapase metálicos, en la calle de las Armas, 112.
28. — D. Manuel Pérez Yus, taller de cerrajería mecánica, en la calle de Lorente, 13.
29. — D. Jorge Puyoles Soberón, taller de calzado, en la calle de Adam, 10.
30. — D. José Royo Portolés, taller de talla de madera, en la calle del Capitán Pina, 61.
31. — D. Rafael Tello Salvatierra, taller de reparación de aparatos de uso doméstico, en la calle de Agustina de Aragón, 20.
32. — D. Antonio Yus Franco, taller de reparación de automóviles, en la calle del Doctor Cerrada, 21.
33. — D. Fernando Falo Piazuelo, reapertura por cambio de nombre, de taller de piedra artificial, en la calle de Lugo, número 7.
34. — D. Andrés Lacoma Comarasa, cerrajería mecánica, en el paseo de la Mina, 5.
35. — D. Miguel Simón Peña, fundición de metales, en la calle de Asalto, 26.
36. — D. Gregorio Vicente de Vera García, fábrica de calzado, en calle de Colón, 12.
37. — D. Antonio Usieto López, carpintería mecánica, en la avenida de Madrid, 267.
38. — D. Luis Rodrigo Martínez, taller de reparación de material eléctrico, en la calle de la Paz, 21.
39. — Tomás Tamayo y Cía. S. R. C., fábrica de bolsas de papel, en la calle de Germana de Foix, 7.
40. — D.ª María Huguet Canadell, fábrica de bolsos, en la calle de Cortes de Aragón, 64.
41. — D. Manuel Baiges Gimeno, cerrajería mecánica, en la calle de Almagro, 16.
42. — D. José Borque Delpón, taller mecánico de soldadura, en el paseo de las Damas, 30.
43. — D. José Conde Sanvicente, fábrica de caramelos y turrones, en la calle del Perpetuo Socorro, 7.
44. — D. Vicente Frontiñán Preciados, taller mecánico, en la calle de Delicias, 77.
45. — D. Silvano Rived Gil, taller de cerrajería mecánica, en la calle de Bretón, 31.
46. — D. Emiliano Arenaz Ota, taller mecánico, en el paseo de Calvo Sotelo, 30.
47. — D. Ismael Fernández Abadía, imprenta, en la calle del Padre Claret, 16.
48. — D. José Luis Josa Asín, taller de fabricación de grapas y manguitos de tubo «Bergman», en calle de Salamanca, número 8.
49. — D. Joaquín Medel Blas, fábrica de calzado, en la calle de Echegaray, 1.
50. — D. Manuel Ramón Sancho, fábrica de gasosas, en la calle de Lastanosa, 36.
51. — D. Manuel Rodríguez Pérez, taller de reparación y carga de baterías, en la calle de Castelar, 13.
52. — D. Efigenio Tocado Gallardo, taller de fresado, en la calle de Predicadores, 105.
53. — D. Pablo Lostes Peg, carpintería mecánica, en la calle del Perpetuo Socorro, 3.
54. — D. Pedro Pascual García, cerrajería mecánica, en la calle de Fleta, 2.
55. — D. Miguel Cerdá Enseñat, taller de marroquinería, en la calle de Salamanca, 12.

56. — D. Francisco Barráu Vidaller, fábrica de plásticos, en la calle de Lourdes, 1.
57. — D. Benito Herrera Balaguer, estación de servicio, en la calle de Canfranc, 6.
58. — D. Francisco Sánchez Gracia, taller mecánico, en la calle de Don Pedro de Luna, 56.
59. — D. Alejandro Serrano Olmos, taller de carpintería, en la avenida de Cataluña, 122.
60. — D. Francisco Simón Ullate, ebanistería, en la calle del Arzobispo Apaolaza, 55-57.
61. — D. Gregorio Zazurca López, taller de construcción de aparatos electro-domésticos, en la calle del Marqués de Ahumada, 32.
62. — D. Antonio Andrés Aranda, taller de construcción y reparación de maquinaria, en Parcelación Vicente, calle A, números 20-22.
63. — D. Felipe Cáncer Lapesa, taller de imprenta, en la calle de San Blas, 79.
64. — D. Eugenio Cortés Giménez, taller de reparación de automóviles, en la calle del Carmen, 13.
65. — D. Miguel Jiménez Garijo, taller de tornería mecánica, en la calle de Escosura, 2.
66. — D. Jesús Lorente Sebastián, carpintería mecánica, en la calle de San Agustín, 6-8.
67. — D. Serapio Martínez López, carpintería, en la calle de San Antonio, 43.
68. — D. Benito Martínez Gil, carpintería mecánica, en la calle de Agustín, 20.
69. — D. Paulo Medrano Palacios, taller de pintura, en la avenida de San José, 38.
70. — D. Manuel Ortubia Agoiz, taller de manipulados de papel, en la calle del Tenor Fleta, 9.
71. — D. Vicente Ramos Santos, fábrica de molduras de madera, en la calle de Lorente, 19.
72. — D. José Tirado Morón, imprenta en la calle de Gascón de Gotor, 27.
73. — D. Agustín Usón Boira, taller de carpintería, en la calle de Luis del Valle, 3.
74. — D.<sup>a</sup> Carmen Villanueva Andrés, taller de tallado de madera, en la calle de Barcelona, 3.
75. — Técnica Agrícola e Industrial, S. L., industria de construcción de elementos hidráulicos y reparación de maquinaria, en la calle de José Pellicer, 6.
76. — D. Joaquín Falcón Grau, taller eléctrico, en la calle de las Armas, 74.
77. — D. Julio Estrada Viñas, taller de hojalatería, en la calle de las Armas, 112.

### APERTURAS AUTORIZADAS

1. — Cía. Española de Finisaje, depósito, en Torres Quevedo, 11.
2. — Saturnino Gallego Martínez, carbonería, en barrio de Villamayor.
3. — Francisco Chárlez García, Casta Alvarez, 115, barnices.
4. — Sixto Palacio Gavín, maderas, en Avda. San José, 70.
5. — José Gascón Anadón, sacos, en Escuela, 3.

6. — Pascual Moris Esteban, reparación de bicicletas, en Armas, 80.
7. — Antonio Monguilló Liso, taller de pinturas, en Armas, 69.
8. — Isidro Lluca Gros, reparación de radios, en Pedro María Ric, 25.
9. — Joaquín Escorihuela Grasa, carnicería, en Merc. de Nuestra Señora del Carmen, 8.
10. — Distrib. Pinturas, S. A., oficinas, en Pedro M.<sup>a</sup> Ric, 19.
11. — Simón Comenge González, carnicería, en Merc. San Lorenzo, puesto 34.
12. — Nemesio Iglesias Colao, reparación de motos, en carretera Logroño.
13. — Butan-Ebro, S. L., aparatos de butano, en Fernando el Católico, 6.
14. — Pilar García Miguel, abacería en Merc. San José, puesto número 7.
15. — Ana Mogaña Pérez, comestibles y verduras, en Pilar Gascón, 10.
16. — Enrique Mata Guillén, melones, en Moncasi, 20.
17. — Máximo Bueno Sabroso, novelas y tebeos, en La Joya, 27.
18. — Agustín Cortés Gonzalvo, embutidos, en puesto 24 del Merc. de San José.
19. — Mariano Salvador, carnicería, en puesto 3 de ídem.
20. — Simón Ayerbe Cuellos, pescados, en puesto 35 de ídem.
21. — Isidoro Pinilla Gil, embutidos, en puesto 38 de ídem.
22. — Josefa Blasco Baquedano, menuceles, en puesto 12 de ídem.
23. — María Pilar Gracia Lahoz, pescados, en puesto 25 de ídem.
24. — Miguel Oliván Artigas, embutidos, en puesto 34 de ídem.
25. — José L. Díaz Purroy, carnicería, en puesto 30 de ídem.
26. — Josefina Baquedano Linares, menuceles, en puesto 11 de ídem.
27. — José Fernández Gómez, pescadería, en puesto 37 de ídem.
28. — Emilio Morón Gil, pescadería, en puesto 28 de ídem.
29. — Miguel Oliván Artigas, embutidos, en puesto 20 de ídem.
30. — Hermenegilda González Frías, carnicería, en puesto 22-23 de ídem.
31. — Fulgencio Lozano Vicente, bar, en Oviedo, 157.
32. — Vicente Badía Serrano, melones, en Mayor, 43.
33. — Clotilde Ezquerro Ezquerro, pollería y huevería, en mercadillo Jesús, puesto 12.
34. — Concepción Perucha Durán, carnicería, en San Jorge, 24.
35. — Pascuala Lafuente Labarta, comestibles, en Merc. del Carmen, puesto 26.
36. — Gloria Sanz Hernández, menuceles, en ídem, puesto 34.
37. — José Fernández Giménez, menuceles, en Merc. de María Lostal, puesto 15.
38. — Juan M. Gil Ibáñez, encurtidos, en Merc. del Carmen, puesto 24.
39. — Felipe del Río Monge, frutas y verduras, en Merc. Galicia, puesto 21.
40. — Rosa Rueda Mesanza, librería, en San Miguel, 26.
41. — Hijos de R. Gispert, S. A., sucursal en plaza San Francisco, 18.
42. — Manuel Segura Alía, comestibles, en B.<sup>o</sup> Juslibol, s/n.
43. — Virgilio Pérez Abenia, venta de pan, en Avda. San José, 135.
44. — Jesús Mora Aznar, perfumería, en S. Juan de la Cruz, 1.
45. — Ramón Planés Llumell, pollería, en Merc. del Carmen, puesto 29.
46. — Zaralux, S. L., aparatos eléctricos, en Hernán Cortés, 1.
47. — Antonio Echevarría Bailo, bar, en Corona de Aragón, 5.

- 48.— Miguel Pellicer Cirac, venta de pan, en P. Claret, 37.
- 49.— Pilar Gracia Estella, bar, en Nasarre, 6.
- 50.— José Viñals Milach, exposición de muebles, en Mayor, números 59-61.
- 51.— Bernabé Serrano Roche, despacho de pan, en Lobera, 10.
- 52.— Francisco Serrano Expósito, taberna, en Heroísmo, 88.
- 53.— Serafín López Marín, mercancía, en San Jorge, 29.
- 54.— Niceto García Ramos, venta de pan, en Av. América, 68, Grupo «Tío Jorge».
- 55.— Joaquín Cortés, ornamentos religiosos, en San Jorge, número 6 acc.
- 56.— José Bruella Fillat, modas de señora, caballero y niño, en Coso, 88.
- 57.— Epifanía Aragonés Clavero, abacería, frutas y verduras, en Gascón de Gotor, 12.
- 58.— Juan Manuel Ginés Embid, hotel de tercera categoría, en Coso, 94-96.
- 59.— Teodoro Blesa Blesa, café-bar, en Zurita, 1.
- 60.— Eusebio Asensio Pequerul, peluquería de caballeros, en Orense, 124.
- 61.— Isaac Gracia Lobera, café-bar, en General Mola, 17.
- 62.— Manuel Ramón Blasco, mercería, en San Antonio, angular a San Viator.
- 63.— María del Carmen San Gil, bar, en Boggiero, 67.
- 64.— Epifanio Gascón Laborda, tocino en cajón, en puesto 7 del mercadillo de las Fuentes.
- 65.— Pascual Curdi Grasa, encurtidos, en puesto 27 de ídem.
- 66.— Manuel Vidal Clemente, tocino en cajón, en puesto 5 íd.
- 67.— Antonio Soriano Cameo, frutas y verduras, en puesto 12 de ídem.
- 68.— Miguel Sánchez Moreno, frutas, en puesto 17-18 de íd.
- 69.— José Luis Gálvez Gotor, frutas y verduras en puesto 36 de ídem.
- 70.— Evelia Miguel Sobrino, tocino en cajón, en puesto 4 de ídem.
- 71.— María Jesús Bolea Sancho, quesos y embutidos, en puesto 38 del mercadillo de San Francisco.
- 72.— Alicia Aínsa Gracia, ultramarinos, en puesto 17 de íd.
- 73.— Isidro Hernández Simón, huevería, en puesto 39 de íd.
- 74.— Manuel Muniente Cristóbal, ultramarinos, en puesto 1 de ídem.
- 75.— Roberto Benito, despacho de pan, en puesto 31 del mercadillo de San Lorenzo.
- 76.— Luis Hernández Corella, salón de fútbolín, en Arzobispo Doménech, 85.
- 77.— Crisanta Olóriz Laborda, pollería y huevería, en Arrese, 13.
- 78.— Salvador Vargas López, venta de flores, en Delicias, 5.
- 79.— Francisco Puyol Llanas, alquiler de novelas, en Armas, número 119.
- 80.— Luciano Gracia Bailo, frutas y verduras, en mercadillo San Francisco, puesto 13.
- 81.— Hilario Carnicer Felipe, huevería, en puesto 14 de ídem.
- 82.— Jesús Pérez Rubio, comestibles, en puesto 26 de ídem.
- 83.— Valentín Gracia Gracia, frutas y verduras, en puesto 19 de ídem.
- 84.— José Luis Pomar Vallés, frutas y verduras, en puesto 23 de ídem.
- 85.— Angel López Giménez, platería y relojería, en Vieja Guardia, 1.
- 86.— Jesús Pedraza Fernández, sastrería, en Fuenclara, 4.
- 87.— José Martín Martín, compra-venta de novelas y tebeos, en Almería, 47.
- 88.— Joaquín Gregorio Uriel, comestibles, en puesto 28 del mercadillo Ruiseñores.
- 89.— José Ara Alcubierre, venta y cambio de novelas y tebeos, y chucherías, en Alicante, 26.
- 90.— Luis Izquierdo Andrés, reparación de radios, en Toledo, 14.
- 91.— Angel Andrés Andrés, bolsos y artículos de cuero, en avenida de América, 60.
- 92.— Enrique Perucha Durán, carnicería, en León XIII, 25.
- 93.— Luis Granados Quílez, platería, en pasaje Palafox.
- 94.— Miguel Pellicer Cirac, venta de pan, en parcelación Vicente, c/ A, n.º 18.
- 95.— Carmen Bernal Gracia, peluquería de señoras, en Arias, número 25.
- 96.— Emilio Martínez López, futbolines en tienda de novelas en avenida Madrid, 219.
- 97.— Miguel Pellicer Cirac, venta de pan, en Martín Cortés, número 14.
- 98.— Angel Hernández Pradilla, venta de pan, en Constanza de Sicilia, s/n, angular a calle Borja, 20.
- 99.— Vicente Ramón Ruiz, melones, en Gral. Franco, 142.
- 100.— Pedro Martínez Ciriano, frutas y verduras, en puesto 12 del mercadillo de San Francisco.
- 101.— José López Macipe, artículos de limpieza, en Travesía Puente Virrey, 60.
- 102.— Joaquín Andrés Fabra, vinos por litros y artículos de limpieza, en Mayoral, 9.
- 103.— Antonia Andrés Rabadán, pollo y jamón, en puesto 34 del mercadillo San Francisco.
- 104.— Luis Martín Serrano, «Barasa», venta de alfombras, tapicería y lencería, en Alfonso I, 10.
- 105.— Melchor Barón del Río, charcutería, en puesto 22 mercadillo Cervantes.
- 106.— Eduardo y Miguel Biurrún Echegoyen, géneros de punto y confecciones y calzado, en Caracoles, 1.
- 107.— Pedro Barbero Serrano, compra-venta y cambio de novelas, en parcelación Vicente, G-16.
- 108.— Guillermina Grasa Garcés, compra-venta y alquiler de novelas y tebeos, en Quinto, -3.
- 109.— Manuela Bollo Pastor, taberna, en Cascajo, 16.
- 110.— Angeles González Ortega, encurtidos, en avenida de América, 20.
- 111.— María Serrano Lafuente, carnicería, en Reina Felicia, 5.
- 112.— José Vega Gutiérrez, novelas, tebeos y chucherías, en Hogar Cristiano, 10.
- 113.— Vicente Galán Escudero, mercería, en Miralbueno, 170.
- 114.— Pilar Asín Ezpeleta, comestibles, en mercadillo Ruiseñores, puesto 9.
- 115.— Carmelo Ballester Soler, frutas y verduras, en puesto 42 de ídem.
- 116.— Cristino Binaburo Felices, frutas y verduras, en puesto 38 de ídem.
- 117.— José Luis Guillén, frutas y verduras, en puesto 7 de íd.
- 118.— María Rosa Gómez Barrera, huevos, en puesto 40 de íd.
- 119.— Vicente Lassa Sierra, frutas y verduras, en puesto 12 de ídem.
- 120.— Hilario Miguel Torres, carnicería, en puesto 14 de íd.
- 121.— Joaquín Olves Gayán, embutidos, en puesto 37 de ídem.
- 122.— Carmelo Pardo, embutidos y cerdo, en puesto 30 de íd.

- 123.—Eugenio Pérez Gracia, menuceles, en puesto 18 de íd.
- 124.—José Pérez Lasheras, frutas y verduras, en puesto 8 de ídem.
- 125.—Miguel Pérez Rubio, frutas y verduras, en puesto 19 de ídem.
- 126.—José Pérez Serrano, embutidos, en puesto 13 de ídem.
- 127.—Jorge Romance Serrano, menuceles, en puesto 59 del mercadillo del Portillo.
- 128.—Felisa Royo Andréu, frutas y verduras, en puesto 34 del mercadillo General Mola.
- 129.—Matías Martínez Gómez, venta de pan, en Maestro Estremiana, 14.
- 130.—Francisco Pina Resa, venta de pan, en Dos de Mayo, 4.
- 131.—Sebastián Gómez de Velasco, peluquería de señoras, en San Juan de la Peña, 156-158.
- 132.—Francisco Pina Resa, venta de pan, en Lobera, 22.
- 133.—Daniel Marco Paricio, bar, en plaza de Asso, 6.
- 134.—Estrella Cámara Sancho, peluquería de señoras, en Graus, 2.
- 135.—Miguel Pellicer Cirac, venta de pan, en Barcelona, 11.
- 136.—Vicenta Gan Tena, compra-venta y cambio de novelas y artículos de limpieza, en Zaragoza la Vieja, 53.
- 137.—Angel Vergara, melones, en Agustina de Aragón, 50 accesorio.
- 138.—Román Sanz Marín, melones, en Madre Sacramento, 21.
- 139.—Félix Serna Perales, melones, en camino de la Mosquera, 106.
- 140.—Ignacio Pallarés Cabello, melones, en Graus, 11.
- 141.—Antonio Oca Trigo, melones, Av. Madrid, 88.
- 142.—José Ramón Ruiz, melones, en D. Pedro de Luna, 2 dup.
- 143.—Gregorio Mellado Baquedano, melones, en Delicias, 4.
- 144.—Matías Herrero, melones y sandías, en Berenguer de Bardaj, 18.
- 145.—Martín Gil Romero, melones, en Azoque, 36.
- 146.—Joaquín Monreal Ulaque, carnicería, en puesto 20 del mercadillo San Francisco.
- 147.—Hilario Molina Lallana, carnicería, en puesto 11 de íd.
- 148.—José María Lapieza, pescadería, en puesto 21 de ídem.
- 149.—Pedro Ibáñez Lausín, frutas y verduras, en puesto 30 de ídem.
- 150.—Gregorio García, ultramarinos, en puesto 4 de ídem.
- 151.—Lidia Fañarás Pérez, carnicería, en puesto 24 de ídem.
- 152.—Francisca Arbella Gómez, menuceles, en puesto 37 de íd.
- 153.—Julio Abarca Puyuelo, comestibles, en puesto 29 de íd.
- 154.—Policarpo Rodrigo Esteban, pescadería, en puesto 18 de ídem.
- 155.—Abilio Rodrigo Arroyo, frutas y verduras, en puesto 15 de ídem.
- 156.—Manuel Pérez Peirona, frutas y verduras, en puesto 25 del mercadillo de las Fuentes.
- 157.—Cristina Pérez Gil, jamón y artículos de limpieza, en puesto 21 de ídem.
- 158.—Leonor Pellejero Millán, frutas y verduras, en puesto 14-15 de ídem.
- 159.—Julia Herrero Sanjosé, embutidos, en puesto 26 de ídem.
- 160.—Martín Gil Romeo, huevos, en puesto 31 de ídem.
- 161.—Fernando Gasca, frutas y verduras, en puesto 7 de ídem.
- 162.—Emiliano Blasco, frutas y verduras, en puesto 28 de ídem.
- 163.—Francisco Benito, encurtidos, en puesto 16 de ídem.
- 164.—Custodio Navarro, frutas y verduras, en puesto 36 del mercadillo de Ruiseñores.
- 165.—Gregorio Guerrero, frutas y verduras, en puesto 32 de ídem.
- 166.—Francisco Pérez, comestibles, en puesto 10 del mercadillo del Portillo.
- 167.—Lorenzo Blesa, frutas y verduras, en puesto 1 de ídem.
- 168.—Angeles Trullén, abacería y artículos de limpieza, en Travesía Puente Virrey, 54.
- 169.—Elías Tejedor, frutas y verduras, en puesto 10 del mercadillo Jesús.
- 170.—Mariano Tejedor, venta de pan, en Santa Teresita, 39.
- 171.—Gregorio Serrano, venta de calzado, en Delicias, 38.
- 172.—María Radigales, despacho de vinos, en Toledo, 3.
- 173.—Vicente Pueyo, despacho de pan, en Torres Quevedo, 7.
- 174.—Juan Pérez, bar, en Santa Cruz, 21.
- 175.—Luis Mercado, venta de pan, en Avila, 16.
- 176.—Diego Muñoz, cambio de novelas, en Anzánigo, 10.
- 177.—María Pilar Ramírez, quiosco venta de flores, en plaza San Antón.
- 178.—Jesús Ortega Massó, fútbol (en bar), en M. Barbasán, 8.
- 179.—Félix Serón, bar, en Casta Alvarez, 60.
- 180.—Anselmo Allué, cafetería, en Cádiz, 4.
- 181.—Dolores Asenjo Quílez, confecciones, en Azoque, 25.
- 182.—María del Carmen Gonzalo, alquiler de novelas y artículos de limpieza, en Dr. Ibáñez, 19.
- 183.—Victoriano Taboada Laborda, calzado, en Requeté Aragonés, 9.
- 184.—Cayetano Rivera, gestoría administrativa, en pasaje Palafox, 16.
- 185.—Juan Jiménez, S. A., perfumería, en Gral. Franco, 25.
- 186.—Nicolás Arguís, ferretería menor, en Obispo Tajón, 7.
- 187.—Alfonso Barril, relojería, en Sanjurjo, 4.
- 188.—Encarnación Cucalón, comestibles, en Armas, 42.
- 189.—Agustín Traver, ultramarinos, frutas y verduras, en Díaz de Mendoza, 15.
- 190.—Tomás Hernández Burillo, venta de pan, en Castelar, 35.
- 191.—Francisco Chocarro, camisería y confecciones, en Coso, número 77.
- 192.—Rosario García, calzado económico, en Fernando el Católico, 40.
- 193.—Petra Esteruelas, bar, en Gabriel Gombao, 30-32.
- 194.—Nieves Bandrés, despacho de tintorería, en Delicias, 23.
- 195.—Samuel Llinares, encurtidos, en Pignatelli, 12.
- 196.—Francisco Romero, mercería, en Mosén Pedro Dosset, 5.
- 197.—Antonio Tarragual, bar, en Castilla, 2.
- 198.—Pedro Capapé, taberna, en Barcelona, 41.
- 199.—Faustino Gimeno, bar, en plaza Rocasolano, 3.
- 200.—Amado Gasca, frutas y verduras, en puesto 90 del mercadillo Hernán Cortés.
- 201.—María Jesús Arnal Mina, bar, en Mártires, 6.
- 202.—Salvador Melguizo, comestibles, en Av. Madrid, 167.
- 203.—Eduardo Ramos, bar, en Torres Quevedo, 12.
- 204.—Marcial Orgillós, géneros de punto, en plaza Lanuza, 27.
- 205.—Francisco Asín y Francisco González, apertura de mercadillo de Ruiseñores.
- 206.—Raimundo Villanueva y Vicente Sánchez, apertura mercadillo en paseo de María Agustín (mercadillo del Portillo).
- 207.—Josefa Bermejo, mercadillo en Rodrigo de Rebolledo, 29 (mercadillo de las Fuentes).

## CASA DE SOCORRO

Servicios prestados por la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1960:

VACUNACIONES. — Antivariólica, 682; antidiftérica, 39; antitífica, 16.

Partes al Juzgado, 299; ídem al Capitán General, 3; ídem al señor Alcalde, 29.

### SERVICIOS PRESTADOS DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1960

#### OCTUBRE

Número de titulares .....	2.076
Visitas médicos zona .....	2.073
Asistidos en especialidad .....	382
Salidas de urgencia .....	15
Intervenciones .....	18
Estancias en Casa de Socorro .....	37
Radiografías .....	45
Radioscopias .....	72
Intervenciones en Clínica San Ignacio .....	3
Estancias en Clínica San Ignacio .....	30

#### NOVIEMBRE

Número de titulares .....	2.076
Visitas médicos zona .....	2.162
Asistidos en especialidad .....	342
Salidas de urgencia .....	15
Intervenciones .....	18
Estancias en Casa de Socorro .....	75
Radiografías .....	31
Radioscopias .....	64
Intervenciones en Clínica San Ignacio .....	1

#### DICIEMBRE

Número de titulares .....	2.076
Visitas médicos zona .....	2.237
Asistidos en especialidad .....	368
Salidas de urgencia .....	11
Intervenciones .....	17
Estancias en Casa de Socorro .....	58
Radiografías .....	29
Radioscopias .....	116
Transfusiones .....	4

### PAGOS EFECTUADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 1960

Médicos especialistas .....	35.386'17	Ptas.
Médicos de zona .....	51.085'44	»
Practicantes .....	14.672'04	»
Médicos y practicantes de barrios .....	2.322'60	»
Farmacia (octubre y noviembre) .....	244.984'93	»
Enfermerías Casa de Socorro .....	5.100'00	»
Personal subalterno .....	1.524'62	»
Estancias en Clínica Val-Carreres .....	7.305'00	»
Transfusiones .....	2.000'00	»
Comadronas .....	1.372'00	»
<i>Suma total</i> .....	<u>365.752'80</u>	<u>»</u>

Como complemento a la especialidad de Traumatología, y como anunciábamos el trimestre pasado, fue inaugurada, a finales del mes de octubre, una sala de recuperación, con aparatos especiales para ello, tanto para miembros superiores como para inferiores.

También fue inaugurado un nuevo servicio, el de Podología, que está destinado exclusivamente para todo el personal acogido en la Beneficencia Municipal y que se quiera beneficiar de esta especialidad, en la que vienen prestando servicio los callistas zaragozanos, sin que por ello perciban remuneración alguna.

### CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORRERO

Relación de las operaciones y trabajos efectuados durante el cuarto trimestre de 1960, así como la totalidad en el curso del mencionado año:

INHUMACIONES	Trimestre	Año
En capillas .....	9	34
En panteones .....	3	12
En sepulturas perpetuas .....	12	47
En nichos .....	434	1.472
En sepulturas .....	325	1.287
<i>Totales</i> .....	<u>783</u>	<u>2.852</u>

TRASLADOS	Trimestre	Año
Normales .....	197	599
A otros cementerios .....	13	25
Gratis, orden de Alcaldía .....	2	15
Forzosos, por amortizar .....	34	112
<i>Totales</i> .....	<u>246</u>	<u>751</u>

Como mejoras, figura la pavimentación, con hormigón, del frente de capillas de la entrada derecha, en una superficie de 441 metros cuadrados.

## ESTADISTICA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE LA CASA

HERIDOS POR causas diversas	LUGARES	1	2	3	4	5	Lugares peligrosos en la circulación	Acci-dentes	HERIDOS POR causas diversas	LUGARES	
Casuales <b>825</b>	En sus domicilios . . .	1	456						Atropellos de tranvías <b>26</b>	En la vía pública . . .	2
	En la vía pública . . .	2		244						En otros lugares . . .	5
	Fábricas y talleres . . .	3			40						
	Espectáculos públicos . . .	4				10					
	En otros lugares . . .	5					75				
Agresiones <b>48</b>	En sus domicilios . . .	1	26						Accidentes del ferrocarril	En vías férreas . . .	5
	En la vía pública . . .	2		12							
	Fábricas y talleres . . .	3			4						
	Espectáculos públicos . . .	4				2					
	En otros lugares . . .	5					4				
Accidentes de trabajo <b>47</b>	En sus domicilios . . .	1	13						Choques de vehículos <b>22</b>	En la vía pública . . .	2
	En la vía pública . . .	2		10						En otros lugares . . .	5
	Fábricas y talleres . . .	3			22						
	Espectáculos públicos . . .	4									
	En otros lugares . . .	5					2				
Sinistros	En sus domicilios . . .	1							Mordeduras de perros <b>30</b>	En sus domicilios . . .	1
	En la vía pública . . .	2								En la vía pública . . .	2
	Fábricas y talleres . . .	3								En otros lugares . . .	5
	Espectáculos públicos . . .	4									
	En otros lugares . . .	5									
Causas que se ignoran <b>14</b>	En sus domicilios . . .	1	5						Mordeduras de animales varios <b>3</b>	En sus domicilios . . .	1
	En la vía pública . . .	2		8						En la vía pública . . .	2
	Fábricas y talleres . . .	3								En otros lugares . . .	5
	Espectáculos públicos . . .	4									
	En otros lugares . . .	5					1				
Atropellos de autos <b>43</b>	En la vía pública . . .	2		27					Intentos de suicidio <b>2</b>	En sus domicilios . . .	1
	En otros lugares . . .	5								En la vía pública . . .	2
Atropello de camiones <b>7</b>	En la vía pública . . .	2		5					Recogida de cadáveres <b>2</b>	En otros lugares . . .	3
	En otros lugares . . .	5								Fábricas y talleres . . .	5
Atropello de bicicletas y motos <b>31</b>	En la vía pública . . .	2		26					Carretera Huesca . . . » Cataluña . . . » Castellón . . . Otras carreteras . . . P. nivel (Delicias) . . .	En sus domicilios . . .	1
	En otros lugares . . .	5					5			En la vía pública . . .	2
	Sumas parciales . . . . .	500	332	66	12	105	Sumas parciales . . .			Espectáculos públicos . . .	4
										En otros lugares . . .	5
										Sumas parciales . . . . .	

DE SOCORRO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 1960

1	2	3	4	5	TOTALES	ENFERMOS Y otras causas	LUGARES	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES		
	26					Enfermedad 14	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5		7	4			Domicilios . . . . . Vía pública . . . . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	528 410 73 12 136
						Alcohólicos 36	En sus domicilios . . En la vía pública . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 4 5		19			17		
						Dementes	En otros lugares . . . En sus domicilios . . En la vía pública . .	5 1 2							
	12			10		Por intoxicación 9	En sus domicilios . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 3 4 5	6	3					
15	14			1		Por síncope	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5							
						Inanición	En la Casa Socorro . .	5							
RESUMEN															
3						Casuales . . . . .	825	M. de per. . . . .	30						
						A. Trabajo. . . . .	47	Otros anim. . . . .	3						
						Agresión . . . . .	48	Int.º Suici. . . . .	2						
						Que se ign. . . . .	14	Cadáveres . . . . .	2						
2						A. de Aut. . . . .	43	Enfermos . . . . .	14						
						A. Camion. . . . .	7	Alcohólicos. . . . .	36						
						A. Biciet. y motos . .	31	Dementes . . . . .	—						
						A. Tranvías . . . . .	26	Intoxicados. . . . .	9						
						A. Ferroc. . . . .	—	Síncope . . . . .	—						
	2					Choques V. . . . .	22	Inanición . . . . .	—						
							1.063	+	96						
						Total de asistidos . . . . .			96						
22	52			11		Sumas parciales . . . . .			6	26	7		20	Total por lugares . .	1.159

# I n d i c e

	<u>Página</u>
Editorial ... ..	3
Algo sobre los orígenes de la metalurgia del hierro ... ..	7
Notas sobre la industria siderúrgica zaragozana y sus posibilidades.	10
La industria metalúrgica en Zaragoza ... ..	15
Zaragoza. Su industria metalúrgica ... ..	17
 <b>Industrias de ayer que son las de hoy:</b>	
Maquinista y Fundiciones del Ebro ... ..	19
Mercier ... ..	23
Jordá ... ..	26
Material Móvil y Construcciones ... ..	29
Las Fiestas del Pilar de 1960 ... ..	35
Acuerdos de la Comisión Permanente ... ..	41
Acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno ... ..	63
 <b>Actividades realizadas:</b>	
Actividad representativa ... ..	77
Cuerpo Policía Municipal ... ..	77
Bomberos ... ..	78
Datos económicos contables ... ..	78
Delegación tráfico ... ..	78
Estadística ... ..	78
Instituto Municipal de Higiene ... ..	78
Mercado Lanuza ... ..	79
Mercado San Vicente de Paúl ... ..	79
Mercado Pescados ... ..	79
Matadero ... ..	80
Obras adjudicadas ... ..	80
Licencias obras mayores ... ..	81
Licencias industriales ... ..	83
Licencias aperturas establecimientos ... ..	83
Aperturas autorizadas ... ..	84
Casa Socorro ... ..	87
Cementerio ... ..	87
Estadística servicios urgentes Casa de Socorro ... ..	88

